

REVISTA COAHUILENSE DE HISTORIA

NÚM. 80 — ENERO — ABRIL 2001

Publicación Oficial del

**COLEGIO COAHUILENSE
DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS**

“RECINTO DE JUÁREZ”

Juárez Ote. 186 Zona Centro C.P. 2500
Teléfono (LADA 0181) 4-12- 54-12
Saltillo, Coahuila, México

Registro postal y de la H. C. Calificadora de Libros
y Revistas en trámite.

Editada por el Consejo Editorial del Estado
e impresos en los Talleres Gráficos

precio por ejemplar M.N. \$25.00
U.S. Dlls. \$3.00

Tiro de Hoy 500 ejemplares.
Administrador: Francisco García Ordóñez

COLEGIO COAHUILLENSE DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

PRESIDENTE: Jesús Alfonso Arreola Pérez SECRETARIO: Javier Cordero Martínez OFICIAL MAYOR: Patricia Pérez Hinojosa
--

MIEMBROS DE NÚMERO: ACTIVOS

ARREOLA PÉREZ Jesús Alfonso
BERRUETO GONZÁLEZ Arturo
CANALES SANTOS Alvaro
CÁRDENAS VILLARREAL Carlos
CORDERO MARTÍNEZ Javier
ESPINOSA MIRELES Gustavo
FUENTES AGUIRRE Armando
GÓMEZ VILLARREAL Humberto
GONZÁLEZ MILLER Pablo
MONCADA GARZA Arturo
OROZCO MELO Roberto
SANTOSCOY FLORES Ma. Elena
SUÁREZ SÁNCHEZ José María
VÁZQUEZ SOTELO Alfonso
VILLARREAL LOZANO Javier

BARRERA FUENTES Florencio
BERRUETO RAMON Federico
BOSCH PARDO Wifredo
CAMPOS AGUILAR Casiano
CUELLAR VALDES Pablo Mario
DAVILA AGUIRRE José de Jesús
FLORES TAPIA Oscar
GLZ. NAÑEZ Federico Leonardo
GUERRA ESCANDON Javier
MENCHACA HERNANDEZ Daniel
RAMOS GONZALEZ Ismael
RECIO FLORES Sergio
SANCHEZ JIMENEZ Melchor
VALDES VALDES José de la Luz

MIEMBROS HONORARIOS

CAVAZOS GARZA Israel
ENCISO CONTRRAS José
PEDRAZA SALINAS Jorge
ROBLEDO LUNA Gabriel

LEVY AGUIRRE Abraham +
REYES AURRECOCHEA Alfonso +

Contenido

ENERO - ABRIL
2001
REVISTA #80

PRESENTACION	
Javier Cordero Martínez.....	5
FRANCISCO MURGIA DE LARA, GENERAL DE GENERALES	
Por Arturo Berrueto González.....	10
LA VILLA DE ARTEAGA Y SUS HOMBRES	
Por Neftalí Dávila.....	47
PRESIDENTES MUNICIPALES DE ARTEAGA COAHUILA DE ZARAGOZA	
Por Mario Alberto Monjaras de León.....	58
EL GOBERNADOR PEDRO RABAGO Y TERAN FIGURA SIGNIFICATIVA E IGNORADA DEL SEPTENTRION COAHUILENSE NOVOHISPANO	
Por María Luisa Rodríguez Salas e Ignacio Gómez Gil R. S.....	91
LOS ESTUDIOS SOBRE LA COLINIZACION TLAXCALTECA EN EL NORESTE DE MEXICO	
Por Rodolfo Esparza Cárdenas.....	150
FEDERICO BERRUETO RAMON NO LO SEPULTEMOS CON PALABRAS	
Por Roberto Orozco Melo.....	221
CONTENIDO.....	229

PRESENTACION

La revista Coahuilense de historia, uno de los canales de difusión de la Cultura Coahuilense y el mas antiguo de los esfuerzos sostenidos en el campo de la historiografía y la política en el Norte de México, presenta en éste, su número 80, cinco temas de singular importancia en el conocimiento de nuestro pasado colonial y para la reflexión y discusión en el pasado inmediato. La Historia, rehén como lo está la vida social, cultural, política y económica de nuestro tiempo, ante el embate de la globalidad, es aún firme hilo conductor de nuestra singularidad mantenida a través del tiempo y en cambiantes escenarios.

El estudio sobre la colonización tlaxcalteca en el N. E. de México, del maestro Rodolfo Esparza Cárdenas, amplía la perspectiva con la que ha venido analizado y dando a conocer elementos nuevos para el conocimiento de la presencia tlaxcalteca en el sureste de Coahuila y en algunas regiones de Nuevo León. La etapa colonial en Coahuila no puede entenderse a cabalidad si en el estudio de los que llegaron de Tlaxcala en 1591 para dejar profunda huella cultural y política.

Si la presencia Tlaxcalteca impacta el inicio de la etapa colonial en lo que hoy es Coahuila, las medidas administrativas impuestas por la política de los Borbones dibujan ya en el siglo XVIII el perfil desde donde se participará en la etapa independiente. Una de las figuras destacadas en ese momento, es la del gobernador Pedro Rábago y Terán. Recibió el encargo de fundar la villa de Ggedo, hoy villa Unión y la de Fernando de Austria hoy Zaragoza, como parte de las medidas del imperio Español para poblar el Norte de México. La maestra María Rodríguez Sala con la colaboración de Ignacio Gómez Gil, destaca a Rábago y Terán como figura preponderante e el septentrión mexicano y a través de la correspondencia del Gobernador destaca la red de relaciones que tuvo con los alcaldes de las poblaciones del Coahuila del siglo XVIII.

Dos trabajos hemos incluido que tocan el tema de la villa de Arteaga y sus hombres. El cronista Mario Alberto Monjaras de León, se dio a la tarea de recopilar una relación de quienes han sido alcaldes e integrantes de los ayuntamientos en tan importante villa, a partir de 1867 y hasta la actualidad. La relación política, económica y social de la villa e Arteaga con Saltillo, se manifiesta en esa relación de personajes, algunos de ellos con destacado papel en la revolución mexicana y en la administración pública de Coahuila, en el siglo XX

El otro trabajo es del distinguido abogado Neftalí Dávila, hombre serio, responsable, hace un “retrato institucional” de su pueblo, Arteaga y de sus hombres mas destacados. El valioso trabajo del Lic. Dávila complementa otros que hiciera el ya extinto historiador José de la Luz Valdés.

Arturo Berrueto González, nos ofrece el texto de la conferencia pronunciada en Monclova “Francisco Murguía de Lara, General de Generales”. La revolución mexicana es la suma de las muchas revoluciones y de diversas banderas sociales enarboladas por lo que tomaron las armas contra el gobierno de Díaz y de Victoriano Huerta. Francisco Murguía, tomó además las armas a la muerte de Carranza, en contra del grupo obregonista en el poder. Esta última empresa, romántica y al impulso de su lealtad a Carranza le costó la vida. Este es el tema que desarrolla con puntos de vista interesantes e inéditos Berrueto González.

El Gobernador del Estado, Enrique Martínez y Martínez, acordó en octubre del 2000, una serie de eventos conmemorativos del primer centenario del natalicio del maestro Federico Berrueto Ramón, figura clave en el desarrollo político y social de Coahuila, en el siglo XX.

Roberto Orozco Melo, miembro del Colegio y actualmente director del Archivo Municipal en Saltillo y hombre de cultura el mismo, ligado a las corrientes impulsadas por Berrueto Ramón, a mediados del siglo XX, ofrece a los lectores de esta revista, su punto de vista humano, vital, sobre la obra el pensamiento y la personalidad de tan distinguido educador coahuilense.

En la sesión conmemorativa del CXCV aniversario del natalicio de don Benito Juárez, presidida por el C. Gobernador del Estado, Lic. Enrique Martínez y Martínez, se rindió homenaje a don Pablo González Miller y a don Gustavo Espinoza Mireles, miembros fundadores de esta institución. El C. Gobernador impuso venera como miembros del colegio al Dr. José Enciso Contreras, cronista de la ciudad de Zacatecas y al Lic. Jorge Pedraza Salinas, Presidencia de la universidad Nuevoleonesa e Historia, Geografía y Estadística.

En la sesión se ratificó al ingreso del colegio de Manuel H. Gil Vara, Julio Santoscoy Cobo, Ramiro Flores Morales, Homero del Bosque Villarreal, Jesús Santos Landois y Gildardo Contreras Palacios, destacados cronistas y estudiosos de la historia regional.

Insistiremos en la vinculación de la memoria histórica de los Coahuilenses en el espacio y en el tiempo presentes. Queremos que la revista, a través e los artículos que presenta permita al lector recordar las distintas etapas del proceso histórico que nos configura hasta nuestros días y mantener sentido de responsabilidad con el presente

J.C.M.

FRANCISCO MURGUÍA DE LARA GENERAL DE GENERALES.

Por Arturo Berrueto González

Conocía a dos descendientes del general Francisco Murguía: Alberto y Abelardo, radicados en Saltillo, allá por 1950; uno, Abelardo, gerente de la sucursal del Banco Nacional de Crédito Rural y Alberto, Director de Seguridad Pública del Gobierno del Estado.

Ciudadanos honestos a carta cabal, trabajadores y muy hombres, como lo fue su señor padre, el ilustre general Francisco Murguía de Lara, apasionante personaje del presente trabajo.

La amistad con la familia Murguía, a la ciudad de Sabinas, donde mis abuelos, mi padre y mis tíos, éstos últimos todos Berrueto Ramón, conocieron al entonces fotógrafo, en la primera década del siglo recientemente fenecido; mis congéneres vieron a Francisco Murguía, calarse las charreteras, echar mano a su pistola, hacer a un lado la cámara fotográfica y decir: ¡presente! Integrando los primeros grupos revolucionarios en torno al calor de las ideas de los Flores Magón, reconocidas por Madero, y continuar así una digna tradición familiar, depositaria de improfanable herencia de luchadores sociales; Francisco Murguía irrumpe en el movimiento revolucionario para hacer de él su propia lucha.

Reconocer el esfuerzo de quienes nos antecedieron y conformaron el patrimonio que nos toca en suerte resguardar, es tomar conciencia de nuestra responsabilidad histórica frente a la nación que compartimos como patria y que nos fue heredada por la Revolución Mexicana.

Así pues, siempre será obligado recordar y reconocer la importancia de ese movimiento, tanto en su ideario, sus obras y el quehacer de sus protagonistas.

Esta plática pasa revista, por así decirlo, a los eventos principales de esta gesta y de sus combatientes. Es, desde luego, una visión particular, incluso incompleta, pues distingue solamente a uno de los forjadores de el movimiento revolucionario.

La figura de Francisco Murguía, su heroica tarea en los críticos momentos de intervención en el campo de batalla, al tiempo en que nuestro país buscaba definir el rumbo de su destino, deben reconocerse para ejemplo de las actuales generaciones.

Las difíciles circunstancias en las que transcurre el quehacer de Francisco Murguía, su inquebrantable lealtad a los principios de la nación, su humanidad y sencillez en los momentos de gloria, integran un camino que, por fortuna, los verdaderos héroes de nuestra patria han sabido recorrer sin mancha alguna.

Esta charla es un testimonio histórico, un signo de época, un recurso de la memoria para no olvidar que los soldados revolucionarios tenían presente una nación con justicia social, libertad, independencia y democracia, logros posibles de alcanzar comprometiendo la vida en el escenario de la contienda.

En aras de las aspiraciones mencionadas, el pueblo mexicano se alzó en armas en los años de 1910 y 1913; primero a la voz de Francisco I. Madero, y luego convocando por Venustiano Carranza. Sin embargo, la guerra civil no fue únicamente para derribar a los presidentes Porfirio Díaz y Victoriano Huerta; tampoco sólo para destruir regímenes oprobiosos, sino, fundamentalmente, para conquistar un nuevo estado social, político y económico que le permitiera arribar a planos de vida superior.

Con sus protagonistas es esencial para comprender la magnitud del evento. Si éste fue grande es porque grande fueron ellos. Ejemplo de esta cualidad es el Gral. Francisco Murguía, cuyos orígenes de presencia combativa, se remontan hasta muy atrás de nuestro tiempo.

Las génesis de ese espíritu de lucha se dio al estruendo de los cañones de la independencia cuando, entre los chinacos que fraguaron el movimiento en el campo de batalla, estaba ya un Murguía: don José María, bisabuelo de nuestro personaje quien peleó al lado de José María Morelos y Pavón. Más tarde, su abuelo Francisco luchó contra la injusta invasión Americana. Después, los republicanos de la Guerra de la Reforma habrían de contar entre sus huestes, como medico militar, a don José María Murguía, padre del general a que se refiere esta conferencia.

Descendiente de una dinastía de liberales, no es extraño que Francisco Murguía se incorpora al movimiento revolucionario e 1910. Parte de la tradición familiar fue estar al lado de las grandes aspiraciones por la libertad y dignidad de los mexicanos.

Hombre de azarosa vida, Francisco Murguía nació en la hacienda de Mahoma, municipio de Mazapil, Zacatecas, el 4 de marzo de 1876, inició su educación en la misma hacienda con profesores improvisados y la continuó en Parras, cuando la familia hubo de trasladarse a Coahuila.

Para comprender la razones de su quehacer en tierras Coahuilenses, es necesario remontarse a las postrimerías del siglo XIX. Su padre, don José María, era amigo de muchos años atrás del general Trinidad García de la Cadena; cuando este se lanzó como candidato a la presidencia de la República en 1880, don José María fue su representante y propagandista en Zacatecas. La campaña política la hacían en contra del general Manuel González, íntimo amigo y compadre de Porfirio Díaz.

García de la Cadena perdió obviamente las elecciones y se quedó a vivir en la ciudad de México. Al terminar el periodo de Manuel González, Porfirio Díaz se reeligió como presidente de la República; García de la Cadena criticó esta actitud basándose en sus ideas antireeleccionistas. Volvió entonces a su estado natal y encabezó una rebelión en contra del gobierno de Díaz, pero sus actividades no llegaron muy lejos y la insurrección fue sofocada. García de la Cadena fue perseguido y asesinado.

A don José María Murguía se le implicó en este movimiento; fue asediado hasta obligarlo a abandonar el estado de Zacatecas. Se trasladó a Parras, pero las autoridades de Coahuila en turno, que no curtían malas vaquetas, continuaron Hostigándolo, razón por la cual decidió exiliarse con toda su familia en Estado Unidos.

Se instaló en San Antonio Texas y ahí Francisco Murguía terminó la educación elemental, llamada en ese país, Grammar School. Mas tarde aprende varios oficios y se desempeña en diversos empleos: carpintero, herrero, mecánico y laborando por largo tiempo en un molino de trigo.

A principios del siglo XX Francisco Murguía empezó a interesarse en la fotografía, trabajo que aprendió al lado de un norteamericano quien le enseñó los secretos de este arte. Estudió, se documentó y adquirió equipos y materiales necesarios para tal fin decidiendo regresar a México, a laborar como retratista, estableciendo su estudio en la población de Monclova.

En una de sus múltiples salidas a los recién abiertos minerales de Coahuila, conoce en San Felipe, a la señora Aurora González, nacida en esa población el año de 1885.

En 1905 Francisco Murguía casó con Aurora en el mismo mineral fijando su residencia en Sabinas, en la casa que aún está en pie, construida por él mismo en la calle 5 de mayo, a tres cuadas de la Plaza Principal, pasando los rieles; esta morada constaba de tres habitaciones, la del frente de la calle donde tenía instalado su estudio dos habitaciones más donde vivió la familia Murguía González.

Las autoridades de Coahuila, y particularmente de Sabinas, guardan una deuda de urgente pago: rescatara esta finca para enriquecer el patrimonio cívico material del Estado.

Nacen de este matrimonio: Isaura en 1906 y Abelardo en 1908, que empieza la vida en Lerdo, Durango a donde se habían trasladado don Francisco y su familia por una temporada breve, regresando a Sabinas al año siguiente; posteriormente encarnó Alberto, su tercer hijo.

No obstante este recuento de hechos, poco nos dice del verdadero héroe. Hablaremos de tres momentos que constituyen lo esencial para definir el quehacer del general Murguía en las luchas de México: su integración al movimiento maderista de 1910, su incorporación al Ejército Constitucionalista y los ocurridos después de Tlaxcalantongo.

El movimiento democrático iniciado por Madero constituía la síntesis de las aspiraciones de un pueblo que, hasta entonces, permanecía sumido en las más extraordinarias carencias, desde las materiales hasta las que pertenecen a la esfera de la dignidad humana.

A esta conmoción revolucionaria se integra Murguía, quien, a principios de 1908 realizó un viaje a Torreón con el propósito de establecer una sucursal de su negocio fotográfico. Allí conoció a Francisco I. Madero; tan pronto entablaron las primeras pláticas estos dos personajes se entendieron a la perfección; sin duda hablaban el mismo idioma revolucionario, impreso en el importantísimo libro la sucesión presidencial de 1910, autoría del Apóstol de la Democracia.

Madero le habló del partido antirreeleccionista así como de la intención de lanzar su candidatura a la presidencia de la República. A Murguía, antirreeleccionista como era de abolengo, le entusiasmó la idea y le ofreció su colaboración. Olvidando el propósito inicial de su viaje a Torreón, regreso a la zona carbonífera e inmediatamente inició la propaganda en favor de Madero.

Ante los resultados adversos en sus iniciales aspiraciones, Madero, prisionero y luego exiliado en Estados Unidos, lanzó un llamado, por conducto del Plan de San Luis, a sus partidarios invitándolos para que con las armas en la mano hicieran respetar el voto popular. Este movimiento debería iniciarse el 20 de noviembre de 1910.

El gobierno de Porfirio Díaz emprendió una campaña de persecución contra los maderistas. En Sabinas, las autoridades sabían que Francisco Murguía sería uno de los primeros en responder al llamado de Madero, tan pronto llegara la fecha. Por eso, y por sus ideales liberales, fue amonestado por las autoridades. En el año de 1910 lo agredió un español debido a su filiación maderista y en la riña el señor Murguía le sacó un ojo a su atacante. Por ese motivo fue a dar a la cárcel de Monclova.

Llegado el 20 de noviembre empezaron los levantamientos de armas de los partidarios de Madero. En la región central del estado el grupo más importante de rebeldes fue encabezado por Gregorio Osuna, quien llegó a reunir cien hombres que se autodenominaron los carabineros de Coahuila, grupo que se hizo presente en muchas acciones heroicas de la Revolución Mexicana.

Una de sus primeras actividades fue atacar la cárcel para liberar a todos los presos políticos que, se sabía, ahí estaban. Tubo éxito su empresa y así quedó libre Francisco Murguía. Gregorio Osuna, que ya conocía su trayectoria como maderista, lo incorporó a sus fuerzas con grado de capitán.

Al triunfo del movimiento libertario, tras los hechos de Ciudad Juárez, Murguía aparece como diputado, aunque sin actuar en la cámara huertista por haberse unido a las fuerzas revolucionarias que siguieron como reacción al golpe del usurpador, entre estos se contaban a Roberto V. Pesqueira, Eduardo Hay, Heriberto Jara, Roque González Garza, y otros muchos revolucionarios.

Cuando estalló el cuartelazo de la Ciudadela, Murguía era como ya se dijo capitán del cuerpo de rurales denominado Carabineros de Coahuila, que estaba a las órdenes del coronel Gregorio Osuna y que con otras corporaciones similares fueron lanzadas por Victoriano Huerta sobre el bastión de la Ciudadela con el criminal intento de que fuesen exterminadas por el fuego de las ametralladoras y de las piezas de artillería felicitistas emplazadas en los cruceros de las calles de Balderas.

Muchos quedaron abatidos por la metralla, salvando la vida milagrosamente el capitán Murguía que en ésta como en todas las acciones de su brillante carrera militar, demostró un valor temerario.

Murguía fue arrestado y conducido a la cárcel del 29 batallón de infantería, donde se le abrió juicio bajo los cargos de insubordinación, insultos e intento de agresión a un superior. En realidad el trasfondo de esta aprehensión se debió a la desconfianza que inspiraba su incondicional lealtad a Madero.

Tras de permanecer varios días preso y ya en capilla para ser fusilado, logró escapar ayudado por un sargento de apellido Luján y por el Dr. Renato Miranda. Por ferrocarril, y tras mil peripecias, llegó a Saltillo y luego a caballo cruzó el desierto hasta arribar a un campamento revolucionario en Monclova.

Antes de recalar a esa plaza se encontró con un pequeño, núcleo de revolucionarios entre los cuales estaba el comandante de rurales Francisco Artigas, antiguo conocido suyo, quien lo condujo ante el coronel Pablo González quien ya conocía el valor demostrado por Murguía en la campaña maderista proporcionándole en el acto elementos para organizar alguna fuerza y lo ascendió a mayor.

Es justo resaltar en este movimiento la figura de don Pablo González, nacido en Lampazos, Nuevo León, pero Coahuilense por adopción y justamente llamado el Centinela del Constitucionalismo.

Esto significó su ingreso al movimiento libertario, cuyos postulados eran la legalidad y el fortalecimiento de las instituciones nacionales. AL integrarse al movimiento, firmado el Plan de Guadalupe el 26 de marzo de 1913, Murguía realiza sus mas extraordinarias aportación como militar y adopta para sí todo el cuerpo doctrinal de Carranza para construir la patria nueva.

Y lo hice porque, sin duda, Venustiano Carranza es la figura política que mejor ejemplifica el hombre símbolo de la Revolución. El primer jefe es la figura que redime, es un emblema de dignificación, brazo demoledor de una tiranía, celebre organizador de un pueblo hecho ejército y hombre de una sola pieza en alma y cuerpo, haciendo honor a la límpida herencia juarista de su padre.

Esa imagen es la que encarna la voluntad soberana del pueblo para reintegrarle a la República los poderes legítimos arrebatados por la usurpación huertista, a fin de restablecer la legalidad que hoy gozamos al continuar siendo el fundamento que conforma el Estado de Derecho vigente en el país.

Su deseo revolucionario era que, pasada la intensa lucha, se hicieran realidad los ideales e democracia, de mejoramiento social y de justicia y se cumpliera así la aspiración de llevar hacia el mayor número de sus conciudadanos la felicidad que sólo puede alcanzarse por medios inspirados en principios de moral y equidad.

En las primeras acciones de guerra de Murguía en Coahuila, destaca su lucha contra Pascual Orozco en 1912, rebelado contra Madero. Después de firmado el Plan de Guadalupe, Pablo González en Monclova recluta gente, misma que sería la base del Ejército del Noreste. El general Mass ocupa Saltillo y Monclova. Murguía asedia mediante una persistente labor guerrillera, volando trenes, puentes, postes, y realizando un ataque por sorpresa a los cuarteles de Monclova y Frontera y dinamita Cuatrocienegas; los explosivos procedían de los minerales siendo el propio Murguía quien preparaba los detonadores, ayudado por Apuleyo Maicotte; moviéndose de un lugar a otro despistaba a los federales quienes desataron en su contra una persecución masiva.

Murguía logro demorar el avance federal en Coahuila por dos mese. Combatió a las Lucianas, rumbo a Sabinas. A esas alturas don Pablo González cuidaba la zona carbonífera por la importancia estratégica que este energético representaba para el movimiento de los trenes. El mismo Pablo combate en hermanas y se retira a sabinas; en seguida don Pablo Y Murguía realizan una conferencia; hacen una evaluación de recursos y deciden la conveniencia de salir a Nuevo León. Para esos momentos ya Murguía ostenta el grado de coronel, destacándose como el “bravo entre bravos”.

Mas tarde en actos de campaña en Nuevo León, como premio al valor y a la pericia con que actuaron en todas las operaciones de la región de Monterrey, Francisco Murguía ascendido a general.

Como parte de la ofensiva constitucionalista para controlar militarmente el país, Francisco Murguía tuvo participación esencial en la toma de importantes plazas. Después de la de Monterrey, el Ejército Constitucionalista al mando de Pablo González tomo rumbo hacia ciudad Victoria, capital

del Estado de Tamaulipas, abriéndose paso sobre la línea del Ferrocarril del Golfo, que ocupaban las fuerzas federales.

La plaza e ciudad Victoria estaba defendida por contingentes regulares del Ejército Federal y por distintos cuerpos de llamadas Defensas Sociales. El comandante superior de todas ellas era el general Antonio Rábago.

El 16 de noviembre de 1913 se inició el ataque a Ciudad Victoria; se combatió rudamente durante dos días al cabo de los cuales el día 18, entraron victoriosas las huestes revolucionarias a la capital tamaulipeca.

El curso de estas acciones llevó a nuestro personaje a otras latitudes. El accionar de los Constitucionalistas se extendió hasta Querétaro. Allá los hechos desarrollados fueron en Santa Elena y Hacienda de Encarnación que se había iniciado desde el 1 y 2 de noviembre de 1913. Para el 21 de febrero de 1914, tuvo lugar un combate en la Laguna del Encino Solo; para entonces, los revolucionarios ya se hallaban en posesión del Saucillo, Hongos y Lagunita. El 22 del mismo mes fue sostenido un combate en el Cerro e las Tablas.

El 26 de junio, los jefes Conrado Hernández, Arnulfo Ledesma y Febronio Chávez al mando de sus tropas, sitiaron y atacaron la plaza de Jalpan. Por fin, el día 27 de julio fue ocupada la capital del estado de Querétaro por fuerzas de la revolución, comandadas por el general Francisco Murguía quien recogió numerosas armas y municiones.

Ganada la causa constitucionalista con estos triunfos y los de Villa en Torreón y Zacatecas aunados a los de Obregón en el Occidente se firmaron los tratados de Teoloyucan; el general Obregón hizo su entrada a la ciudad de México, acompañado únicamente por una división de infantería del Cuerpo del Ejército del Noreste, la artillería del mismo y algunos contingentes de caballería.

La División de esta arma, al mando del general Lucio Blanco, marchó desde Cuautitlán a relevar a los federales que guarnecían Xochimilco, Tlalpan, Contreras, San Angel, Coyoacán y demás pueblos comarcanos para evitar que los zapatistas se apoderaran de ellos.

Por su parte las tropas del Cuerpo del Ejército del noreste tampoco entraron a México: de Teoloyucan marcharon para Puebla las divisiones de los generales Cesáreo Castro y Francisco Coss. Para Toluca fueron destacadas las brigadas de los generales Santos Coy, Dávila Sánchez y la división del general Francisco Murguía. }

Los revolucionarios siempre fueron hombres de hazañas. Francisco Murguía no fue la excepción. El historiador José de la Luz Valdés cuenta, por ejemplo, que cuando las fuerzas constitucionalistas avanzaban por diversos rumbos hacia la capital de la república. Se dio la mas formidable e increíble hazaña de Murguía quien, acompañado solamente por algunos jefes y oficiales de su estado mayor, abordó el tren que procedente de Acámbaro, se dirigía hacia Toluca. Al ocuparlo a seguro al telegrafista e hizo que el convoy continuara en forma normal; al llegar a la estación de Toluca, fue informado de que el telegrafista de la misma enteraba a México de su llegada y ordenó a sus subalternos que lo pasaran por las armas. Luego se dirigió al Palacio de Gobierno en donde se encontraba al frente de la Guarnición de la Plaza el general Pedro Ojeda, al mando de una división

de tres mil hombres. Ya en Palacio de Gobierno Murguía desarmó al oficial de guardia y dejó en su lugar al teniente José Solís; después, juntamente con el subteniente, Marcial Esquivel, pistola en mano, entró al despacho del general Ojeda, tomándolo prisionero y ordenándole comunicarse con todos los jefes de sus fuerzas e indicarles que pasara lo que pasara, no se movieran de sus cuarteles ni abandonaran sus puestos.

Y así sucedió hasta la llegada del general Jesús Dávila Sánchez, quien al frene de la división “Murguía” , de su propia brigada y la de Santoscoy, hizo su arribo a la capital del estado procediendo a desarmar a la guarnición completa de la plaza, sin haber disparado un solo tiro.

No obstante el camino exigía dirimir grandes diferencias entre los protagonistas de la Revolución. Para ello el Primer Jefe citó a una Convención en la ciudad de México, a todos los generales con mandos de fuerzas, a efecto de que entre ellos se discutiera el rumbo de la nación. Los villistas y zapatistas influyeron para que esta convención se realizara en Aguascalientes.

El general Eulalio Gutiérrez fue designado presidente de la convención; Francisco Murguía y Francisco P. Mariel resultaron vicepresidentes, permaneciendo ambos siempre fieles a Venustiano Carranza en todos los eventos tratados en la Convención que finalmente fue controlada por Villa.

Los acuerdos de al convención de Aguascalientes exigían la dimisión de Venustiano Carranza, habiendo este aceptado presentarla siempre y cuando francisco Villa renunciara al mando de la división dl norte y ambos abandonaran el país.

Desde luego que Villa, socarronamente simulo hacerse a un lado; ante los hechos Carranza establece su gobierno en Orizaba, contando, después de dudas. Con la lealtad de generales como Obregón, Coss, Calles, Cándido Aguilar y el bizarro personaje que nos ocupa, Francisco Murguía, iniciándose así la mas cruenta guerra civil de nuestra patria ¡Carranza contra Villa!.

Francisco Murguía en Toluca, dentro del torbellino desatado, rechazó con diez mil hombres a la convención que había roto con Carranza, Obregón al frente de las fuerzas leales logro reunir hasta setenta mil hombres, la mayor parte en Puebla y Veracruz, se parados por el mar debido a la presencia de los barcos norteamericanos, que habían ocupado el puerto, y flanqueados por Zapata y Villa en la capital con cerca de sesenta y cinco mil hombres.

A pesar de lo comprometido de la situación, los constitucionalistas tenían tres significativas ventajas: Primero, la lealtad de Obregón que decidió su propia postura a favor de Carranza ante la de Villa, ofreciendo de paso a Carranza su genio militar y un grupo de valerosos generales. Segunda, el control sobre Veracruz, ocupado por Estados Unidos y ofreciendo a Carranza el 23 de abril de 1914, abriéndose una gran puerta al exterior que permitió el abastecimiento de armas y municiones y tercera, la Convención adicta a Villa y Carranza, sumaba una serie de personalidades conflictivas que harían explotar una bomba entre ellos mismos, tarde o temprano, como de hecho ocurrió.

Eulalio Gutiérrez, presiente provisional del país, no tolera las numerosas intromisiones y abusos de Villa, y decide abandonar la capital mientras este se encontraba en Chihuahua tratando de asegurar territorios en favor de su causa.

Entonces Gutiérrez reúne a Vasconcelos, Valentín Gama, Felicitos Villarreal, Robles y Blanco decidiendo la imposibilidad de continuar en la ciudad de México al lado de Villa y Zapata. El 16 de enero salieron a las tres de la tarde con tres mil soldados aun sin renunciar Gutiérrez. La mitad del gabinete aún lo apoyaban. Así, en San Luis Potosí se entrevistó con ellos con la intención de reunir a la Convención, cuyos otros miembros se encontraban muy dispersos. Llevaba con el tres millones de pesos, la mitad del erario nacional, asediado por los Villistas en su camino a San Luis permanentemente.

Cuando las diferencias con Villa subieron de tono, Gutiérrez expone su plan de nación a Obregón y al cónsul de Estados Unidos, John R. Silliman. Obregón remite al primer jefe este plan negándose terminantemente a cooperar con el presidente provisional, salvo que Gutiérrez declarara públicamente la guerra a Villa.

Enterado Villa de la maniobra de Gutiérrez ordeno a José Isabel Robles fusilar a Eulalio Gutiérrez. En San Luis Potosí don Eulalio sufre la desertión de Alberto Carrera Torres y, derrotado, estableció su gobierno en Dr. Arroyo Nuevo León, siendo el preámbulo para desaparecer prácticamente e la escena revolucionaria, a pesar de ser un Coahuilense valiente y honesto.

Roque González Garza, como presidente sustituto de la Convención, tomó el mando pero a los quince días Obregón ocupó la ciudad de México trasladandose la Convención a Cuernavaca, Morelos, quedando bajo el dominio de Zapata e incomunicado con el norte, donde estaban sus aliados Villistas.

Por su parte Villa, contando con tres ministros de la Convención, decretó “un gobierno suyo e Chihuahua”, de tal manera que en ese momento existieron cuatro gobiernos en México: el de Eulalio Gutiérrez en San Luis Potosí, el de Roque González Garza en Cuernavaca, el de Villa en Chihuahua y el de Venustiano Carranza en Veracruz.

Con todas estas convulsiones Carranza fue el ganador. La salida de Gutiérrez fue espléndida noticia para los constitucionalistas, pues fue el acontecimiento esencial para la desaparición convencionista.

Esto significó el principio del derrumbe de la División del Norte pues la controversia política se desplazó a los campos de batalla. Sucesivas derrotas serían de aquí en adelante el sello distintivo de este enorme ejército comandado por Francisco Villa.

León, Celaya y Aguascalientes fueron las batallas decisivas que coronaron el triunfo constitucionalista sobre las fuerzas Villistas y que fue posible por el concurso de la vigorosa legión de generales como: Francisco Murguía, Alvaro Obregón, Cesáreo Castro, Alejo G. González, Fortunato Maycotte, Benjamín Hill, Benecio López, Manuel M. Diéguez, Salvador Alvarado, Jesús Novoa, Plutarco Elías Calles y otros muy destacados.

A partir de los triunfos constitucionalistas del Bajío, en los que Francisco Murguía fue el verdadero detonador para alcanzarlos, Francisco Villa dirigió sus pasos a los terrenos que conocía como sus propias manos: Durango y Chihuahua.

Murguía fue tras él; Carranza pulso que el zapato que le venia a la medida a Villa, era el del viejo fotógrafo; así se inició una encarnizada lucha entre ambos que duró hasta 1917. Los dos escenificaron las batallas de otra vez Torreón, Horcasitas, Chihuahua; el Centauro del Norte toma de nuevo Torreón y por él va Murguía<. Al norte de Jiménez se escenifica un nuevo enfrentamiento que obliga a la división del norte a dirigirse a Durango, combatiéndose en la Hacienda del Rosario y, por enésima ocasión, se dirige a Chihuahua, ahora a la parte septentrional: Nuevo Casas Grandes, lugar donde Murguía estuvo a punto de aprehender a Villa quien, sin embargo, se escapa, algo de historia, algo de leyenda, en cueros, montando un magnifico caballo que fue el que realmente le salvo la vida.

La derrota e Villa en Estación Reforma, a manos de Murguía, remontó al Centauro del Norte a las serranías norteñas.

Así pues, bajo la situación planteada líneas arriba y solo para concluir este apartado Villa regresa a su punto de partida, al norte donde todavía sigue combatiendo hasta 1917. Fracasa en una incursión sobre Sonora. Ataca a Columbus, lugar fronterizo de los Estados Unidos. Sus tropas van reduciéndose considerablemente, aunque; su última “hazaña” importante consistió en amedrentar a los congresistas de Querétaro, que se aprestaban a firmar la Constitución que hasta la fecha no rige.

Carranza, después e firmar la Carta Magna, gobierna y continua luchando contra Villa quien termina reducido a su condición original de guerrillero en Durango y Chihuahua. Aun Así como ya se dijo anteriormente logra crear un gran conflicto internacional al atacar la población de Columbus el 9 de marzo de 1916, provocando la amenaza de Estados Unidos de invadir a México en represalia a estos hechos.

Sólo la habilidad diplomática de Carranza logra evitar la guerra con Estados Unidos; recuerda al gobierno norteamericano de dos hechos similares cometidos en 1880 por el Indio Geronimo en los territorios de Sonora y Chihuahua, hechos en los que perdieron la vida numerosos mexicanos, invocando que entonces se tomó el acuerdo de que tanto fuerzas norteamericanas como mexicanas pudieron cruzar la frontera para castigar a los osados filibusteros; ahora Carranza solicitó el mismo tratamiento; antecedente bajo de tonos los reclamos extranjeros, exagerados superlativamente por la prensa antimexicana.

Sin embargo, los norteamericanos asedian al puerto de Veracruz y preparan la integración de una expedición punitiva comandada por el general John J. Pershing en busca de los actores que atacaron Columbus. Carranza protesta de nuevo este atentado y después de la batalla e el Carrizal, donde muere un bravo coahuilense, el general Félix U. Gómez, las fuerzas americanas se retiran al firmarse los tratados de Atlantic, City, en los intervino de manera destacada el Ing. Ignacio Bonillas.

Murguía permanece en Chihuahua y Durango para impedir el resurgimiento del villismo; a mi juicio esta labor incesante de Francisco Murguía, foro de mil hazañas militares, lo enaltece a los estratos superiores de la lealtad y el patriotismo.

Por fin Chihuahua, ya en 1918, se pacificó permaneciendo Murguía al frene de las fuerzas militares; con el tiempo sería removido, en contra de su voluntad y más por intrigas del Gobernador Enríquez, ocupando la jefatura militar de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, en 1919 y 1920.

Al llegar el momento de la sucesión presidencial, Carranza piensa en el Ing. Bonillas, a la sazón representante de México en Washington, para sucederlo en la presidencia de la República haciendo a un lado a los caudillos militares despejando el horizonte a la participación civil.

Los grandes jefes militares, como Obregón y Pablo González se sentían con todo e derecho de suceder a don Venustiano en la primera magistratura del país. Se olvidaban, entre otras cosas, que el Ing. Bonillas había sido el mas decidido defensor de México en los tratados de Atlantic, City, donde se dieron las diferencias entre ambos países provocadas por la insensatez de Villa. Pero ellos, los militares, no toleraban la idea de continuar sus carreras no más allá de las comandancias de las zonas militares. Había en ellos otros intereses oscuros, cuestionables que el paso del tiempo despejaría.

Mientras tanto, la división entre los grupos de poder seguía acentuándose. Venustiano Carranza ordenó a Diéguez y Murguía estar preparados para defenderse el “Grupo Sonora”. Calles ya había renunciado a su efímera cartera de industria y comercio en aras de su amistad con Obregón. De la Huerta simulaba, como gobernador de Sonora, lealtad a Venustiano Carranza, pero informó de rumores para desplazarlo y sustituirlo por un gobierno militar al llegar a Sonora fuerzas federales que suponían su desconocimiento y asegurar que no se presentara un levantamiento.

La legislatura local protestó ante Venustiano Carranza, señalando que las tropas federales violaban la autonomía estatal. De la Huerta envió un enérgico mensaje a Carranza pidiendo aclarar la presencia de las tropas en su estado. La respuesta de Carranza fue por demás contundente. Con firmeza aclaró “que no discutiría con un gobernador estatal la conveniencia o inconveniencia de movimientos militares”.

La suprema Corte era un último recurso de Sonora, pero el 9 de abril ese estado rompió relaciones con el gobierno central y Carranza ordenó la marcha de veinte mil hombres hacia aquel lugar.

Se detectó entonces una insubordinación mayoritaria contra Venustiano Carranza. Sinaloa, Nayarit y Jalisco apoyaron a Sonora. Calles tomó la responsabilidad de la defensa militar del estado Sonora, avisando a Diéguez que si las fuerzas federales entraban, habría una guerra civil.

Por esta fecha ocurrió la primera derrota federal en San Blas, Sinaloa. El 16 de abril Arnulfo R. Gómez, unido a Peláez se insurreccionó en la Huasteca con dos mil quinientos hombres; Enrique Estrada se levanto en Zacatecas; el general Porfirio Gómez lo hizo en el noreste; en Michoacán, Pascual Ortiz Rubio se unió a la revuelta.

El plan de Agua Prieta formalizó la rebelión el 23 de abril de 1920. Fue firmado por Calles, Angel Flores, Francisco R. Serrano, y cientos de militares y funcionarios civiles de Sonora. El documento acusaba a Venustiano Carranza de pisotear la voluntad popular y traicionar al constitucionalismo. Al mismo tiempo desconocía a Venustiano Carranza y los resultados electorales recientes. Invitaba a los estados de la república a reconocer el Plan de Agua Prieta.

Al amparo de estas naciones nació el Ejército Liberal Constitucionalista, designando a De la Huerta, jefe supremo del movimiento y dejando claro que al triunfo del Plan de Agua Prieta, se nombraría a un presidente provisional que convocaría a elecciones nacionales.

Paralelo a ello Obregón hacía campaña electoral sufriendo asedios por parte federal, cierto o simulados. El tren de Obregón era vigilado permanentemente y no era atendido en hoteles y comercios durante su recorrido.

El dos de abril estando en Matamoros, el gobierno federal cita a Obregón para que testifique en el proceso contra el general Roberto Cedujo, acusado de traición. Obregón consideró este acto como una maniobra para obstruir su arribo a la presidencia. Ya en la ciudad de México, recibió mensaje de Calles y de la Huerta, avisando del rompimiento con Venustiano Carranza. Obregón se sintió atrapado en una ratonera esperando ser aprehendido y fusilado.

La noche del 11 de abril, en vísperas de su comparecencia, disfrazado huyó rumbo a Guerrero, encontrando la sorpresiva e inesperada ayuda de Fernando Maycotte, jefe de operaciones de ese estado secundándolo en su apoyo Roque Estada y Pascual Ortiz Rubio.

El día 20 en Chilpancingo, Obregón expidió un manifiesto acusando a Venustiano Carranza de obstruir las elecciones libres tratando de imponer a Bonillas, y se sumó a la rebelión de Calles y De la Huerta.

Para el 1 de mayo la mayoría del ejército apoyaba el Plan de Agua Prieta, y hasta don Pablo González se unió a la estampida provocando la desintegración general del reformismo de Carranza que culminó con su pérdida del poder.

Ese proceso de deterioro en el orden militar vendría a su vez a violentar el orden constitucional con levantamientos y defecciones de las tropas del Gobierno.

Carranza, vio que la situación política y militar se agravaba. Ante esa situación mandó llamar al General Francisco Murguía para que se hiciera cargo de la Comandancia Militar del Valle de México. Murguía tenía entonces su cuartel general en Tampico y solo pudo hacerse acompañar de una reducida escolta pues el grueso de sus fuerzas se quedaron en el norte fraccionadas e incorporadas a otros mandos militares.

Al evacuar la ciudad de México, las fuerzas militares que escoltaron al presidente en su viaje a Veracruz, quedaron bajo el mando de Francisco Murguía, quien surgió como el líder militar mas destacado en el curso del deprimente episodio que concluyó en Tlaxcalantongo con la muerte de Venustiano Carranza, el 21 de mayo de 1920, a manos del general Rodolfo Herrero.

El 25 de ese año, en la estación de Ecatepec, fueron detenidos por una fuerza militar los generales Francisco Murguía, Francisco L. Urquiza, Juan Barragán, el Ing. Ignacio Bonillas y Lic. Manuel Aguirre Berlanga, entre otros, los cuales al llegar a la ciudad de México fueron internados en la prisión militar de Santiago Tlatelolco, por el gravísimo delito de lealtad.

Murguía logró escapar de la ciudad de México dirigiéndose a los Estados Unidos. En San Antonio, Texas, fue bien recibido. Los refugiados políticos que ya estaban instalados ahí, vieron en una bandera, un apoyo de mucho prestigio, amén de las muchas gentes que habían sido amigos de él y de sus familiares en el pasado.

Hasta ese lugar llegaba un gran número de visitantes de distintas partes de México y siempre traían noticias frescas: nuevas persecuciones, nuevos atentados, nuevos crímenes, además de que en la visión de Murguía se percibía que el gobierno de Obregón estaba entregando el país y todos sus recursos a los Estados Unidos a cambio de su reconocimiento. Por supuesto en el pensamiento de Francisco Murguía esto significaba un retorno a los tiempos de Porfirio Díaz o de Victoriano Huerta, en que los extranjeros disfrutaban de grandes prebendas explotando nuestros mejores recursos.

Esta información fue un duro golpe para Francisco Murguía quien recordaba la firmeza con que Carranza había rechazado la intromisión de los extranjeros en asuntos exclusivamente nacionales. Por ello se desesperaba y se dolía grandemente considerando inútiles tanto sacrificio y esfuerzo desplegado en años de lucha que vieron caer a miles de hombres valientes y generosos.

Al revivir estos recursos Murguía se martirizaba y una tarde ante la presencia de algunos compañeros de armas empezó a conspirar con otros revolucionarios que se encontraban en dicha ciudad, alentándolos para levantarse en armas en contra del gobierno de Obregón.

Durante el mes de junio de 1922, Murguía ya había recibido, por diversos conductos, seguridades de adhesión en caso de encabezar un movimiento contra el gobierno.

En Tamaulipas se contaba con los generales Manuel Larga y Cesar López de Lara. En el sur de Veracruz el general Miguel Alemán estaba listo y en el norte de la misma entidad, el general Cándido Aguilar. En Nuevo León se encontraban dispuestos los generales José Santos y Marciano González. En Coahuila listos para cooperar, se localizaban el general Porfirio Cadena y Trinidad Rodríguez. En Chihuahua, los generales Rosalío Hernández, Lázaro Alaís y Pedro Fabela. En Torreón secundarían el movimiento el general Domingo Arredondo y otros mas en Sinaloa y Zacatecas.

A pesar de los buenos consejos de los amigos en el sentido de que no se precipitara en esa aventura, su impetuosidad era también su punto débil, su talón de Aquiles, como le dijo el escritor Rafael Muñoz, y sin otra realidad a cuestas mas que vagas promesas preparó su retorno al país.

La gran adhesión que Murguía sentía por la revolución por él realizada, aunado a su decidido carácter y a la sentida urgencia de saldar la muerte de su jefe caído, Venustiano Carranza, lo orillaron a iniciar una aventura suprema contra el cimentado y poderoso gobierno de Alvaro Obregón; pensadores carrancistas como Isidro Fabela y Luis Cabrera, fueron desoídos por Murguía; ambos aconsejaron al valeroso general esperar un año para empezarla odisea, es decir hasta 1923 cuando Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta seguramente se enfrentaría ante Obregón exigiendo su apoyo en la sucesión presencial prediciendo el inicio de una guerra intestina del grupo Sonora.

Murguía cruzo la frontera acompañado por unos cuantos revolucionarios, entre ellos Alberto Salinas Carranza. Apenas logro reunir 50 hombres que le siguieron en su aventura.

En Zaragoza, Coahuila, mandó una carta abierta a Obregón fechada el 25 de agosto de 1922 en la cual le manifiesta su desacuerdo con un gobierno nacido del crimen y sostenido por el crimen. En ella también lo conmina a retomar el camino que marca la dignidad y el honor. La firma de esta misiva reza: De usted, lealmente enemigo. Francisco Murguía.

Muy pronto los hechos le confirmaron a Murguía que no había la menor esperanza de que su movimiento para restaurar la legalidad tuviera éxito. Fracasos continuos en Chihuahua y en Durango lo confirmaron con absoluta certeza.

En Tepehuanes, Durango, después de muchos días de andar a salto de mata, son totalmente derrotados por el general Martínez. Murguía se refugio en el templo de lugar, solicitando asilo al párroco Justo Cazares. El día 31 llegó un telegrama de Durango dirigido al general Abraham Carmona, ordenándole que aprehendiera al rebelde Francisco Murguía que se encontraba oculto en la iglesia del lugar, le sometería ante un consejo de guerra sumarísimo y lo fusilara.

Abraham Carmona y Miguel Labiaga, al frente de un numeroso ejército, irrumpieron en el templo, aprehendiéndolo en el acto. De inmediato se dio aviso a la ciudad de México.

Desde la capital se repitió la orden de someterlo a un consejo de guerra sumario. En un pequeño teatro se instaló el consejo de guerra y, por telégrafo, se habilitó a algunos militares con el grado de general de división y, también por telégrafo, se dieron instrucciones de los cargos que deberían desempeñar y los procedimientos a seguir.

A las dos de la mañana del día siguiente 1 de noviembre se instaló el consejo en forma siguiente: Presidente, General de División habilitado, Miguel Labiaga, vocales los generales habilitados Abraham Carmona y Anacleto López; juez el general de división habilitado Fausto Márquez; secretario, teniente coronel Samuel Bandala; y como agente del ministerio público el General de división, también habilitado Adolfo Terrones.

En menos de diez minutos el consejo declaró a Murguía culpable del delito de rebelión y lo sentenció a la pena e muerte, misma que debía ejecutarse ese mismo día a las siete de la mañana.

Murguía al escuchar la sentencia, solo dijo: esto ya lo esperaba. Pidió que se le proporcionara pluma y papel, pues quería escribir una carta para su esposa. También solicitó la presencia de un notario o escribano para dictar su testamento.

Con la tranquilidad y entereza que siempre lo caracterizaron, escribió una carta a su esposa, despidiéndose de ella y de sus hijos; también dictó su testamento nombrando herederos por partes iguales a su esposa y sus tres hijos.

Justo a las siete de la mañana llegó un pelotón del 43 batallón, seleccionado para ejecutar la sentencia. El propio Murguía se colocó en medio de él y marchó por las calles de Tepehuanes en

dirección a la estación del ferrocarril. Luego, en la pared de una antigua bodega, se colocó al reo y se prepararon los soldados a una distancia de diez metros.

Murguía, una vez solo y frente a las bocas de los fusiles que lo apuntaban, se irguió muy digno y sin mostrar ningún temor ni titubeo e dirigió a los soldados del pelotón y les dijo: soldados de la República, ustedes que tienen el honor, como yo lo tuve de pertenecer al ejército de mi querida patria, sigan mi ejemplo y sean siempre fieles al Gobierno Constituido y si México llega a necesitarlos, defiendan su suelo con su sangre. El general en jefe me a querido hacer el honor de que dirija mi propia ejecución. Tengo suficiente entereza pero no lo haré porque no quiero suicidarme y a mí óiganme bien, no me ejecutan; me asesinan.

Apenas terminó de pronunciar su última palabra se oyó la descarga de los fusiles que le desgarraron el pecho. Murguía cayó de espaldas manteniendo su cara al cielo; luego se acercó el oficial comandante del pelotón y le disparó el tiro de gracia.

Cuando se convencieron de que estaba muerto se fueron acercando todos los actores de aquel sainete constituido en consejo de guerra, hasta formar un grupo compacto que tuvo la desvergüenza de hacerse retratar, posando con la frente alta y semblante de satisfacción teniendo a sus pies tendido y vencido a aquel general de generales.

Así en forma tan oprobiosa concluyó la vida de un hombre que se distinguió por ser un bastión indiscutible en que se cifró el triunfo de la Revolución Mexicana.

Su muerte, sin embargo, no fue infructuosa; dejan una enorme lección para aprender de ella. Sus inquebrantables principios de lealtad, de entrega a una causa justa, entre otros, están ahí para dar testimonio de un hombre ejemplar que se dio a la patria por entero y que hoy valdría la pena reactualizar para hacer de este México que nos heredó la revolución, una nación fuerte, capaz de ofrecer lo mejor de sí misma a los hombres y mujeres que lo conforman.

La reflexión obligada, a partir de los catorce años de lucha revolucionaria de Francisco Murguía, catorce años de permanente vigilia en aras de un ideal, es si esto valió la pena. Las interrogantes que se abren son múltiples. ¿Como es posible que olvidemos la gesta de Hidalgo, de Juárez, de Madero y de Carranza cuando aún el pueblo de México se debate en carencias materiales y espirituales.?

Hay un patrimonio histórico dónde encontrar las respuestas.

Así pues, que la historia nos ilumine para que encontremos, los mexicanos, el camino que trazaron nuestros prohombres que, en todo momento, estuvieron acompañados por Francisco Murguía de Lara, una de las máximas figuras que fraguaron la Revolución Mexicana.

LA VILLA DE ARTEAGA Y SUS HOMBRES

Por Neftalí Dávila.

En el extremo sureste del mapa de Coahuila se ubica el municipio de Arteaga, creado por Juárez. Su territorio esta ocupado por serranías rocosas y áridas; otras, con bosques por una de sus vertientes. Estas montañas forman valles y planicies aptas para el cultivo.

Las aguas broncas corren a reunirse en el Cañón de la Boca que las vacía en el Arroyo Ancho, afluente lejano del Río Bravo. En el Arroyo Ancho existe un paraje llamado puerta de Arroyo; y por esta puerta se entra por el oriente al caserío llamado villa de Arteaga, antes San Isidro de las Palomas, en donde a sus habitantes mejor que ha sus Arteaguenses, se les apodaba “palomeros”.

También por el Cañón de la Boca se conducen las aguas permanentes por un canal llamado la Acequia, que se desarrolla de extremo a extremo de la Villa, formando una caída que se le llama el Salto. El Salto divide a esta villa en dos barrios: El Barrio de Arriba y el Barrio de Abajo y a sus pobladores en “arribeños” y “abajeros”, cuya muchachada no era ajena a rivalidades de barrio. Al margen de la acequia álamos añosos que marca donde principia y donde termina el caserío del poblado.

Entorno a la parroquia y al edificio de Cabildo está fincado el pueblo que consiste en tres o cuatro Cales, cruzadas por callejones que marcan el fondo de las grandes casas que consisten en un portón al frente y al fondo una puerta de campo para el manejo de ganado. Estas dos puertas están separadas por un zaguán y un patio grande con habitaciones a los lados.

De estas casonas, como el humo por sus chimeneas, salieron las ordenes que abrieron al cultivo todas las tierras de la sierra, que en tiempos de lluvia producían el mejor trigo; mismas que hoy producen la tercera parte de la papa que se consume en el país entonces tendría la villa dos o tres mil habitantes y cada casa era una isla habitada por una familia celosa de vivir sus problemas sin comunicarlos a los demás. ¡Que bella y austera era esta villa, que bella!.

Los patronímicos de la población eran pocos: Dávila, Valdés, Cepeda, Flores, Sánchez, Rumayor.

Las viejas familias que llevaban estos apellidos seguramente se unieron en matrimonio y formaron una población con las mismas características físicas que los identifican fácilmente: Forman un población de ojos claros, ya verdes, o azules y también los hay morenos, con ojos de café dorado; la estatura de los hombres es aventajada y el carácter reservado y de pocas palabras; las mujeres autoritarias, austeras y emprendedoras; y también muchas bien plantadas.

Esta población es inteligente, austera de costumbres, firme e opiniones, igualitaria de sentimientos que prestaba la misma dignidad y orgullo a las familias que tienen y a las que tiene poco.

Esta población seria y de pocas palabras, en la primera mitad del siglo pasado, ha sido testigo de acontecimientos singulares y ha producido ciudadanos con significación en la historia de Coahuila.

El presidente Madero había sido victimado y aquella mañana, procedente de Saltillo, un pequeño ejército de setenta hombres de a caballo desmontó frente a la presidencia municipal al mando del Gobernador Carranza.

Presidente del Cabildo era don Julián G. Dávila, padre venerado de quien escribe estas líneas y quien brindó al Sr. Carranza el primer cuartel que tuvo el Ejército Constitucionalista.

Partió aquel ejército para escribir el famoso Plan de Guadalupe, y meses después veo otra escena.

Estando en casa de mi abuela, una tarde veo a cuatro hombres que llegan con una caja de; muerto sobre el hombro; y el muerto era mi padre, preso y victimado esa mañana por el Ejército Federal, en represalia por su filiación maderista.

Cotejando fechas llego a la reflexión de que mi padre fue el primer mártir del Ejército Constitucionalista, porque fue sacrificado cuando dicho ejército no daba todavía ninguna batalla.

Tiempo después, estando también en la casa de mi abuela veo pasar un cortejo fúnebre rumbo al panteón. Detrás de la carroza caminaba sin jinete un caballo de guerra bien enjaezado; y presidiendo el cortejo, montando un pequeño caballo tordillo, iba un niño con el que yo jugaba y que era Nacho Cepeda, después llegado a Gobernador del Estado.

Mientras que descendía el féretro a la tumba un clarín tocaba a silencio y vi a Nacho montar su caballo, y retirarse a galope tendido a llorar la muerte de su padre, el general Abraham Cepeda muerto en acción de guerra.

Quienes conocieron al general Abraham Cepeda lo describen como un joven militar valeroso y dotado de gran don de mando la lista de los combates en que intervino victoriosamente el general Abraham Cepeda es larga y formaron una exaltada leyenda de valor, que mucho influyo en la vida y destino trágico de su hijo primogénito

En la primera mitad del siglo que acabamos de vivir, esta pequeña y austera villa de Arteaga a producido ciudadanos con influencia en nuestra historia local:

Menciono al Dr. Rafael Cepeda, al Dr. Jesús Valdés Sánchez, a Ignacio Cepeda Dávila y a Román Cepeda Flores. Llegados, el primero a Gobernador de San Luis Potosí y los demás a gobernadores de Coahuila.

El Dr. Rafael Cepeda, ante nosotros tiene el alto mérito de haber merecido la intimidad de madero, iniciador de la moderna historia de México. El Dr. Cepeda se había radicado en la ciudad de San Luis Potosí, llegando a director del Partido Antirreeleccionista que postulaba a Madero para la Presidencia de la República.

Preso Madero en San Luis Potosí, fue el Dr. Cepeda quien, en persona, organizó su fuga; y ésta hizo posible que estallara poco tiempo después, la gran sublevación que marcó un hito en la Historia Nacional.

Tomado del brazo de Madero, este inminente ciudadano de la villa de Arteaga estuvo en el parteaguas del porfiriato y de nuestra historia nacional mas reciente.

Triunfante la sublevación, Madero lo promovió a Gobernador de San Luis Potosí, cuya administración desconocemos en Coahuila. Pero debe haber sido una administración honesta que no causo mal nadie, porque el Dr. Cepeda fue hombre profundamente bueno, cuya lucha fue la democracia que recogió el Plan de San Luis.

El Dr. Jesús Valdés Sánchez gobernó a Coahuila durante cuatro años, período en el cual el estado tuvo la administración más totalmente honesta de su historia.

Era el Dr. Valdés Sánchez de gran presencia física; eminente cirujano en permanente estudio, demócrata hasta extremos absolutos; de un valor civil incommovible, respetuoso del dinero del pueblo a extremos de culto religioso y de un valor personal que no conocía el miedo.

Dejó para Coahuila el Colegio Roberts, hoy preparatoria Mariano Narváez y numeras escuelas, cuya arquitectura es bien conocida. Además asfaltó la carretera Monterrey - San Pedro y construyó la carretera San Pedro a Torreón; asfaltó la carretera Paila a Parras; construyó carretera a General Cepeda y la carretera que conduce a Arteaga. Todo esto con un presupuesto de cuatro millones de pesos, del que se cuidó cada centavo.

En ese tiempo se registró un enconado conflicto de poderes que pretendía su desafuero; durante este conflicto, prolongado un año, pudo correr en el Estado sangre a raudales y debido a su serenidad y sangre fría no hubo ningún hecho de sangre. Disuelto aquel conflicto, aquel gobernante paradigma de las virtudes de la gente de esta villa, trató a sus adversarios con generosidad y nobleza.

El Dr. Valdés Sánchez era hombre den honor, experto manejador en armas de fuego y a causa de un incidente, mandó padrinos desafiando a muerte al general jefe de la zona, quien devolvió los documentos que se le reclamaban.

El gobernador Ignacio Cepeda Dávila, era persona de inteligencia penetrante y de buena presencia: medían la estatura, sonrosada la cara, grises los ojos y muy suave la voz, que ocultaban un carácter enérgico., porfiado y autoritario.

Desde que era muy joven sus allegados y los que conocieron y admiraron a su padre, le ofrecían respeto y lo incitaban constantemente a figurar en las actividades políticas.

Siendo muy joven fue Presidente del ayuntamiento de su municipio; después Presidente del Ayuntamiento de Saltillo y mas tarde fue electo Gobernador del Estado de Coahuila.

Al poco tiempo de ejercer este cargo, aquel hombre esclavo de la lealtad, sufrió traición y espionaje del gobierno federal; se le formo un encaje de intrigas y se le pidió la renuncia de su cargo.

No hizo su renuncia, pero tomo la extrema decisión de quitarse la vida.

Aquel día fatídico sus acompañantes lo escuchaban que musitando invocaban insistentemente la memoria de su padre.

Aquel día ofreció su brazo a su médico para que le tomara el pulso y la respuesta fue “pulso tranquilo”.

La bandera de la dignidad cívica que empuñaba, la soltaron sus manos y no hubo otras manos que la levantarán.

Durante su gestión breve hubo pocas realizaciones. Pero nos legó una ingente lección de honor personal y de valor cívico.

¡Cuántas cosas perdimos con este hombre magnífico!; cuántas.!

El gobernador Román Cepeda era de estatura aventajada y vestía con elegancia ranchera: unos le llamaban el “Güero” y sus amigos, “el Marqués”. Poseía una inteligencia siempre despierta y un carácter autoritario y vertiginoso. Gustaba del trato de la gente y a sus audiencias dedicaba largas horas que lo dejaban informando de todas las personas y de todas las intrigas imaginables. Poseía un gran don de gentes y era muy inclinado a favorecer las peticiones que recibía; con sus amigos era débil y obsequioso con ellos.

Antes los problemas públicos era definido y agresivo. Desde un balcón de palacio, con el índice señaló la ruta de la actual carretera Saltillo México y por esa ruta se ha volcado el tráfico local e internacional.

Construyó la carretera Saltillo Zacatecas hasta Concepción del Oro. En una junta que no lograba acuerdo impuso y construyó la carretera San Pedro Cuatrociénegas, con la idea de llevar la potencialidad de la Laguna hasta el norte del Estado. Y, en trato con todas las comunidades, logró una basta red de caminos vecinales que cubren la superficie del Estado.

Durante los seis primeros años de existencia del Tecnológico de Saltillo, con trescientos alumnos, impulsó los programas de esa institución, que ahora agrupa a tres mil estudiantes y que, egresados, cubren todas las necesidades técnicas de la industria local y estatal.

Una mañana, tras breve debate creó la Universidad de Coahuila, con una docena de escuelas que hoy agrupa cincuenta y dos instituciones de educación superior, que satisfacen todas las necesidades de nuestra educación superior.

Vivió los agitados tiempos de la guerra fría con su habilidad para el diálogo, logró contener entre nosotros la subversión comunista, que en Coahuila no logró hacer mayor daño.

Era imaginativo en extremo y en aquellos tiempos de sequía agobiadora, propalaba la idea de trasladar aguas de la cuenca del Pacífico a la cuenca de Nazas, empresa sobrehumana que consideraba posible. Colocando en otro extremo de su personalidad, en aquel tiempo de sequía abrumadora ofreció encabezar la danza de los machetes que se organizaba para propiciar las lluvias.

Una extraordinaria creciente del Río Bravo hizo pasar sus aguas a seis metros de la altura en las ciudades de Acuña y Piedras Negras. Oportunamente se había evacuado a las poblaciones de esos lugares, se pusieron a salvo todos los archivos, se proporcionó alimentación durante veinte días a la población que acampaba en las lomas aledañas y se reportó que no hubo persona muerta o desaparecida.

Con las virtudes y defectos de la comunidad a la que pertenecían, estos son los hombres que la Villa de Arteaga proporcionó para promover la gobernación, el bienestar y la cultura cívica del estado de Coahuila, durante el transcurso de la primera mitad del siglo que acabamos de vivir.

PRESIDENTES MUNICIPALES DE ARTEAGA, COAHUILA DE ZARAGOZA.

Por Mario Alberto Monjaráz de León

1867-1867 IGNACIO DAVILA GONZLAEZ
20 de Enero por Gobernador
7 de Abril, Electos

Regidores:

1.- JESUS DAVILA PEÑA/ SANTIAGO SANCHEZ
2.- AGUSTIN RUMAYOR/ FRANCISCO DAVILA PEÑA
3.- LORENZO VALDES
Sindico procurador
MODESTO FLORES

1867-1867 JESUS DAVILA PEÑA / Interino
13 de Julio al 30 de Septiembre

Regidores:

1.- ATANACIO VALDES DAVILA
2.- CIPRIANO DAVILA
3.- LUIS FLORES PEÑA
Sindico procurador
ABRAHAM VALDES

1868-1869 ATANACIO VALDES DAVILA
Interino /21 de Septiembre al 20 de Junio

Regidores:

1.- FACUNDO FLORES
2.- JOSE ANGEL VALDES
3.- BERNARDINO IBARRA
Sindico procurador
ABRAHAM VALDES
Juez local 1° JUAN DAVILA
Suplente TEODORO DE LOS EYES
Juez 2° JESUS BERLANGA FUENTES
Suplente PEDRO DE LEON

1869-1869 JESUS DAVILA PEÑA
Interino / 26 de Junio

1870-1871 ANTONIO CEPEDA VALDES

1 de Enero al 31 de Agosto

Regidores:

1.- CIPRIANO DAVILA

2.- SIMON FLORES

3.- CIRILO HERNANDEZ

Síndico procurador

ATANASIO VALDESPEÑA

1871-1871 VICTOR DAVILA, A

1 de Septiembre al 31 de Diciembre

1872-1872 NESTOR SANCHEZ

Regidores:

1.- NESTOR SANCHEZ

2.-

3.-

4.- BENITO SILLER

Síndico procurador / ABRAHAM VALDES

1872-1872 ANTONIO DAVILA

1872-1872 JUAN DAVILA PEÑA

28 de Noviembre al 31 de Diciembre

1873-1873 GONZALO VALDES

21 de Enero.

1873-1874 JULIAN FLORES

1 de Febrero al 31 de Octubre

Regidores:

1.- FRANCISCO CEPEDA / Interino /

6 de Noviembre al 31 de Diciembre

1872-1872 FELIX FLORES

1 de Marzo al 29 de Junio

1872-1872 LEONARDO DAVILA

14 de Febrero y 5 de Abril

1873-1874 GONZALO FLORES

7 de Diciembre al 15 de Febrero

Regidores:

1.- JULIAN FLORES

1875-1875 JESUS DAVILA PEÑA
1 de Marzo al 17 de Mayo

Regidores:

- 1.- MODESTO FLORES
 - 2.- LUIS FLORES PEÑA
 - 3.- LORENZO VALDES
 - 4.- CIRILO HERNANDEZ
- Sindico Procurador LUIS DAVILA

1875-1875 AGUSTIN RUMAYOR
20 de Mayo al 8 de Septiembre

Regidores:

- 1.- MODESTO FLORES
 - 2.- CIRILO HERNANDEZ
 - 3.- ANTONIO CEPEDA VALDES
 - 4.- RICADO CEPEDA
- Síndico procurador / ESTANISLAO BERLANGA

1875-1875 MODESTO FLRES / Interino
11 de Septiembre al 10 de Diciembre

1875-1876 CRUZ SANCHEZ
12 de Diciembre al 31 de Enero

Regidores:

- 1.- IDELFONSO CEPEDA
 - 2.- JULIAN FLORES
- COSME VALDES / 28 Marzo de 1876
- 3.- LUIS FLORES PEÑA
 - 4.- LORENZO VALDES
- SIMON FLORES DAVILA /24 de Febrero de 1876

Síndico Procurado / GONZALO FLORES

1876-1876 IDELFONSO CEPEDA / Interino
28 de Marzo a 1 de Mayo

1876-1877 CRUZ SANCHEZ
21 de Diciembre al 28 de Febrero

Regidores:

- 1.- JESUS DAVILA PEÑA
 - 2.-
- EPITACIO ARATIA

3.- GUADALUPE DAVILA
4.- RICARDO CEPEDA
Síndico Procurador ATANACIO VALDES PEÑA

1877-1887 JESUS DAVILA PEÑA
1de Marzo al 31 de Marzo
CASIMIRO DE LEON / Interino

Regidores:

1.- ANTONIO DAVILA / JUAN BERLANGA
2.- FRANCISCO CEPEDA VALDES
RAMON PEÑA
3.- ANSELMO VALDES VALDES
GUSTAVO SANCHEZ
4.- J. ANGEL VALDES DAVILA
UVENSELADO DE LA PEÑA

Síndico procurador LUIS DAVILA CEPEDA
MODESTO FLORES GONZALEZ

Juez 1º Local propietario ATANACIO VALDES DAVILA
Suplente 1º JULIAN FLORES
2º LUIS FLORES PEÑA

Juez 2º Local propietario ANTONIO CEPEDA
FLORES
Suplente 1º ABRAHAM VALDES
2º HERMEGILDO DAVILA

1877-1877 JESUS DAVILA PEÑA
1 de Abril al 30 de Septiembre

1877-1877 ANTONIO DAVILA
4 de octubre al 31 de Diciembre

1878-1878 ANTONIO CEPEDA VALDES / Interino
1 de Enero al 31 de Enero

Regidores:

1.- ANTONIO CEPEDA VALDES
2.- MIGUEL TRVIÑO
3.- FELIPE AGUIRRE
4.- FRANCISCO SANCHEZ
Síndico procurador MIGUEL VALDES

1878-1878 MIGUEL TREVIÑO

1 de Febrero al 28 de Febrero

1878-1878 ENCARNACIO FLORES

1 de Marzo al 30 de Abril

1878-1878 JOSE MARIA SILLER

1 de Mayo al 30 de Junio

1878-1879 GONZALO VALDES

1 de Agosto al 31 de Enero

1879-1879 AGUSTIN RUMAYOR

1 de Febrero al 31 de Diciembre

1880-1880 JUAN DAVILA PEÑA

1 de Diciembre al 31 de Diciembre

1881-1881 JULIAN FLORES

1 de Enero al 30 de Abril y

1 de Junio al 31 de Agosto

1881-1882 GONZALO VALDES

1 de mayo al 30 de Mayo

1883-1883 CASIMIRO DE LEON

23 de Abril

Regidores:

1.- AUSTACIO SANCHEZ

2.- PILAR DAVILA

3.- JUAN BERLANGA CARDENAS

4.- CIRILO VALDES

Síndico Procurador / MIGUEL ZEPEDA

Juez 1º Local propietario MODESTO FLORES

Suplente 1º PABLO DAVILA

2º ELEUTERIO ZERTUCHE

Juez 2º local propietario COSME VALDES

Suplente 1º FELICIANO SANCHEZ

2º GUADALUPE DAVILA

1884-1884 ATANACIO VALDES DAVILA

1 de Julio al 17 de Diciembre

Regidores:

1º ATANACIO VALDES DAVILA

1884-1884 MELITON GUZMAN
2 de Septiembre

1888-1889 ANTONIO DAVILA

Regidores:

- 1.- GONZALO FLORES
- 2.- PILAR DAVILA
- 3.- EDUARDO LOPEZ
- 4.- MODESTO GALINDO

Síndico procurador ILDEFONSO CEPEDA

Juez 1° local propietario COSME VALDES

Suplente 1° GUADALUPE DAVILA

2° CIRILO VALDES

Juez 2° local propietario FELICIANO SANCHEZ IBARRA

Suplente 1° ATANACIO VALDES DAVILA

2° MIGUEL RUMAYOR

1891-1891 MODESTO GALINDO

7 de Enero

Regidores:

- 1.- MIGUEL CEPEDA
- 2.- JUAN BAUTISTA CARDENAS
- 3.- HERCULANO FLORES
- 4.- ANASTACIO DE LEON

Síndico procurador JESUS VALDES DAVILA

1893-1893 PILAR DAVILA

Regidores:

- 1.- MODESTO GALINDO
- 2.- FRANCISCO CEPEDA
- 3.- HERCULANO FLORES
- 4.- GONZALO FLORES

Síndico procurador JESUS VALDES DAVILA

1894-1894 ILDEFONSO CEPEDA FLORES

1 DE Enero al 31 de Diciembre

Regidores:

- 1.- GONZALO VALDES
- 2.- AGUSTIN RUMAYOR
- 3.- CIRILO VALDES
- 4.- FLORENTINO FLORES

Síndico procurador PILAR DAVILA

1895-1895 GREGORIO SOLIS
26 de Marzo

1895-1896 GONZALO VALDES
1 de Abril al 15 de Septiembre

Regidores:

- 1.- PILAR DAVILA
 - 2.- CASIMIRO DE LEON, 1895
JESUS CARDENAS, 1896
 - 3.- ANTONIO DAVILA PEÑA
 - 4.- IDELFONSO CEPEDA
- Síndico procurador JESUS VALDES DAVILA

1896-1896 LORENZO AGUIRRE
5 de Octubre

Regidores:

- 1.- JAVIER G. GUAJARDO
 - 2.- PEDRO CEPEDA
 - 3.- CIRILO VALDES
 - 4.- VICTORIANO FLORES
- Síndico procurador MODESTO GALINDO

1897-1897 GONZALO VALDES

Regidores:

- 1.- CIPRIANO GARZA
 - 2.- PEDRO CEPEDA
 - 3.- PILAR DAVILA
 - 4.- GONZALO FLORES
- Síndico procurador ZACARIAS AGUIRRE

1898-1898 MODESTO GALINDO
4 de Enero

Regidores:

- 1.- CIRILO VALDES
 - 2.- PABLO DAVILA
 - 3.- JUAN BAUTISTA CARDENAS
 - 4.- VICTORIANO FLORES
- Síndico procurado DR. JAVIER G. GUAJARDO

1898-1900 CIRILO VALDES

17 de Septiembre de 1898 al 27 de Octubre de 1900

Regidores:

- 1.- CIPRIANO GARZA
 - 2.- FRANCISCO CEPEDA
 - 3.- JUAN B. CARDENAS
 - 4.- CAMILO DAVILA
- Síndico procurador PILAR DAVILA

1900-1901 GONZALO VALDES

1 de Noviembre al 26 de Diciembre

Regidores

- 1.- MODESTO GALINDO
 - 2.- PILAR DAVILA
 - 3.- FRANCISCO CEPEDA
 - 4.- RUPERTO ARREDONDO
 - 5.- VICTORIANO FLORES
- Síndico procurador LORENZO AGUIRRE

1902-1902 MODESTO GALINDO

25 de Enero

Regidores:

- 1.- CIRILO VALDES
 - 2.- VICENTE DE LA FUENTE
 - 3.- OCTAVIANO DAVILA
 - 4.- LORENCIO RECIO
 - 5.- CRESENCIO FLORES
- Síndico procurador GONZALO VALDES

1903-1903 MODESTO GALINDO

Regidores:

- 1.- CIRILO VALDES
 - 2.- FRANCISCO CEPEDA
 - 3.- DOLORES GUAJARDO
 - 4.- ALBINO FLORES VALDES
 - 5.- PDERO CEPEDA
- Síndico procurador DR. JESUS VALDES SANCHEZ

1904-1905 MODESTO GALINDO

1 de Enero al 28 de Diciembre

Regidores:

1.- CIRILO VALDES
2.- GONZALO VALDES
3.- CAMILO DAVILA
4.- CRESENCIO FLORES
5.- HERCULANO FLORES
Síndico procurador FLORENTINO VALDES SANCHEZ

1906-1906 GONZALO VALDES
1de Enero al 31 de Diciembre

Regidores:
1.- PILAR DAVILA
2.- CIRILO VALDES
3.- JAVIER G. GUAJARDO
4.- ANTONIO CEPEDA VALDES
5.- FELIX VALDES CEPEDA
Síndico procurador ALBINO FLORES VALDES

1907-1907 GONZALO VALDES
1 de Enero al 28 de Diciembre

Regidores:
1.- CIRILO VALDES
2.- ANTONIO DAVILA
3.- JOSE MARIA DE LA FUENTE
4.- ANTONIO CEPEDA VALDES
5.- FELIX VALDES CEPEDA
Síndico procurador
MARIANO VALDES DAVILA

1908-1908 MODESTO GALINDO
1 de Enero al 31 de Diciembre

Regidores:
1.- GONZALO VALDES
2.- CIRILO VALDES
3.- ANTONIO DAVILA RUMAYOR
4.- ANTONIO CEPEDA
5.- MARIANO VALDES DAVILA
Síndico procurador JOSE MARIA FUENTES

1909-1909 MODESTO GALINDO

1 de Enero al 31 de Diciembre

Regidores:

1.- CIRILO VALDES

2.- FRANCISCO CEPEDA

3.- LUCIO DAVILA RUMAYOR

4.- ANTONIO AGUIRRE

5.- MARIANO VALDES DAVILA

Síndico procurador JOSE MARIA DE LA FUENTE

1910-1910 BENITO VALDES

1 de Enero al 31 de Diciembre

Regidores:

1.- JAVIER G. GUAJARDO

2.- BALTAZAR VALDES

3.- RAMON VALDES

4.- JOSE MARIA DAVILA

5.- CRUZ DAVILA

Síndico procurador PEDRO CEPEDA

1911-1911 BALTAZAR VALES

1 de Enero al 31 de Diciembre

Regidores:

1.- BENITO VALDES

2.- BLAS DAVILA

3.- CAMILO VALDES MORALES

4.- DIONICIO FLORES

5.- MARIANO VALDES

Síndico procurador FELIX FLORES GARCÍA

1912-1913 JULIAN G. DAVILA FLORES

1 de Enero al 3 de Julio

Regidores:

1.- ALBINO FLORES VALDES Interino

8 de julio al 31 de dic.

2.- APOLINAR BERLANGA

3.- ANTONIO CEPEDA

4.- VICTOR FLORES DAVILA

5.- JESUS FLORES GONZALEZ

Síndico procurador DR. JAVIER G. HGUAJARDO

1913-1914 ARCADIO DE LA PEÑA

4 de julio al 30 de julio

Regidores:

1.- FELIX FLORES GARCIA Interino

1 de abril al 9 de abril

2.- LUCIO DAVILA

3.- JOSE DAVID CEPEDA

4.- BLAS DAVILA Interino

21 de abril al 31 de dic.

5.- CANDELARIO J. VALDES Interino

2 de mayo

Síndico procurador PEDRO CEPEDA

1914-1915 RAMON VALDES

31 de julio al 2 de Enero

1915-1915 FRANCISCO AGUIRRE Interino

5 de Enero al 31 de Enero

1915-1916 ANTONIO CEPEDA FLORES

1 de febrero 28 de septiembre

Regidores:

1.- RAMON VALDES

2.- OCTAVIANO DAVILA

3.- CRUZ GALINDO

4.- SIMON FLORES

5 DAVID VALDES

Síndico procurador PEDRO CEPEDA

1916-1918 FLORENTINO VALDES SANCHEZ

1 de octubre al 28 de febrero

Regidores:

1.- RAMON VALDES Interino

26 de diciembre

2.- OCTAVIANO DAVILA

3.- CRUZ GALINDO

4.- SIMON FLORES

5.- DAVID VALDES / EZEQUIEL GARZA CIRILO

Síndico propietario / PEDRO CEPEDA

1918-1920 JESUS FLORES GONZALEZ
3 de marzo al 8 de febrero

Regidores:

- 1.- JESUS CEPEDA FLORES Interino
7 de octubre
 - 2.- LIBRADO DE LA FUENTE Interino
30 de oct. Al 26 de noviembre
 - 3.- PASCUAL VALDES
 - 4.- JUAN VALDES FLORES
 - 5.- ALFREDO FLORES TREVIÑO
- Síndico propietario ROMAN CEPEDA

1919-1920 RAMON VALDES
19 de febrero al 31 de diciembre

Regidores:

- 1.- ENCARNACION VALDES Interino
5 de enero al 15 de febrero
 - 2.- CANDELARIO CEPEDA
 - 3.- DAVID VALDES
 - 4.- CRUZ GALINDO
 - 5.- IDELFONZO FLORES
 - 6.- JUAN CEPEDA
 - 7.- GONZALO VALES
 - 8.- JUAN SANCHEZ
- Síndico propietario ANTONIO CEPEDA

1921-1921 JACOBO GONZALEZ CEPEDA
Interino 12 de marzo

1921-1922 JOSE MARIA DE LA FUENTE GALINDO
1 de enero al 31 de diciembre

Regidores:

- 1.- PEDRO CEPEDA FLORES
 - 2.- ASCENCIO VALDES VALDES Interino
14 de diciembre
 - 3.- JUAN VAÑDES FLORES
 - 4.- BALTAZAR HERNANDEZ
 - 5.- LIBRADO DURON
 - 6.- CRISPIN VALDES
 - 7.- PASCUAL VALDES
 - 8.- CIPRIANO VALDES
- Síndico propietario / ROMAN CEPEDA DE LA FUENTE

1923-1923 FLORENTINO VALDES SANCHEZ
4 de enero al 30 de noviembre

Regidores:

- 1.-
 - 2.- ANTONIO CEPEDA FLORES
 - 3.- CAYETANO DAVILA
 - 4.- CIPRIANO VALDES
 - 5.- ISIDRO GONZALEZ
 - 6.- DAVID VALDES
 - 7.- JUAN CEPEDA
 - 8.- FRANCISCO UDAV
 - 9.- IDELFONSO CEPEDA
- Síndico propietario DR. ENRIQUE M. GARZA

1924-1924 ARCADIO DE LA PEÑA
27 de Agosto

Regidores:

- 1.- RAMON VALDES VALDES
 - 2.- CANDELARIO CEPEDA FLORES
 - 3.- LUCIO DAVILA RUMAYOR Interino
28 de dic. De 1923 al 1 de enero de 1924
 - 4.- CARLOS VALDES CEPEDA Interino
5 de marzo al 27 de noviembre
 - 5.- PASCUAL VALDES
 - 6.- CARLOS GALINDO CEPEDA
 - 7.- DIONICIO FLORES VALDES Interino
6 de febrero al 28 de febrero
 - 8.- PORFIRIO GONZALEZ
 - 9.- RUBEN SANCHEZ
- Síndico propietario ARTURO CEPEDA

1925-1925 JESUS FLORES GONZALES
1 de enero al 10 de noviembre

1926-1926 CAYETANOP DAVILA
2de febrero al 31 de Diciembre

Regidores:

- 1.- CIPRIANO VALDES Interino
1 de enero al 29 de enero
- 2.- BENUTO GALINDO Interino
23 de septiembre al 14 de octubre
- 3.- ARTURO DAVILA Interino
6 al 10 de octubre

1927-1928 JESUS CARDENAS

1 de enero al 31 de diciembre

1929-1939 ANTONIO CEPEDA FLORES

4 de febrero al 27 de septiembre

Regidores:

1.- SIMON FLORES VALDES Interino

17 de octubre al 2 de diciembre

2.- ERNESTO DE LA PEÑA

3.- JESUS FUENTES

Síndico propietario ENRIQUE M. GARZA

Síndico suplente DESIDERIO VALDES

1931-1932 IGNACIO CEPEDA DAVILA

13 de noviembre al 8 de diciembre

Regidores:

1.- DR. ENRIQUE M. GARZA Interino

13 de marzo al 31 de octubre

2.- CARLOS BERLANGA

3.- ADOLFO MARTINEZ

Síndico propietario JESUS VALDES RODRIGUEZ

1933-1933 JESUS FLORES GONZALEZ

1 de enero

Regidores:

1.- SIMON FLORES VALDES

2.- BENITO DAVILA

3.- ENRIQUE UENTES DAVILA

Síndico propietario ANTONIO DE LA ROSA

a partir del 18 de febrero ERNESTO VALDES DAVILA

1934-2934 PEDRO ALCALA

2 de julio de 1934

Secretario del ayuntamiento FRANCISCO IBARRA

1935-1936 LEONARDO DAVILA VALDES
1 de enero al 31 de diciembre

Regidores:

1.- ARTURO CEPEDA Interino
5 de mayo al 28 de mayo
2.- CRUZ GALINDO Interino
9 de septiembre
3.- PACIFICO VALDES
Síndico propietario DR. ENRIQUE M. GARZA

1937-1938 PEDRO FLORES BERRERA Interino
1 de enero al 31 de diciembre
MIGUEL SILVA Interino
7 de enero al 31 de diciembre de 1937

Regidores:

1.- CELERINO MARTINEZ Interino
26 de febrero al 12 de abril y 23 de septiembre 1937
2.- JESUS FUENTES
3.- JUAN HERNANDEZ
Síndico procurador PEDRO ALCALA 1937
4.- VICENTE SAUCEDO 1938
Secretario del ayuntamiento FRANCISCO IBARRA

1939-1940 JESUS GAMEZ FLORES
1 de enero al 31 de diciembre

Regidores:

1.- JUAN LARA Interino
25 de enero al 20 de julio

1941-1941 LUIS RODRIGUEZ
3 de enero

1942-1942 MIGUEL SANCHEZ TREVIÑO
1 de enero al 31 de diciembre

Regidores:

1.- GONZALO VALDES RODRIGUEZ
7 de julio

1943-1945 CELERINO MARTINEZ

1 de enero al 31 de diciembre

Regidores:

1.- ERNESTO VALDES DAVILA Interino

6 de mayo al 8 de mayo

2.- NOTONIO SANCHEZ

3.- TOMAS VALDES

4.- SALVADOR CEPEDA

1946-1948 MIGUEL SANCHEZ TREVIÑO

1 de enero al 31 de diciembre

Regidores

1.- LEONARDO DAVILA

2.- ERNESTO TORRES VALDES

Síndico propietario BENITO GALINDO

1949-1951 CRUZ GALINDO VALDES

1 de enero al 31 de diciembre

FRANCISCO FLORES VALDES Interino

1950-1951

Regidores:

1.- JESUS UDAVE

2.- PROFRA. EVA VALDES SOTO

3.- JUAN LARA

Síndico propietario JOSE COVARRUBIAS

1952-1954 SALVADOR CEPEDA FLORES

1 de enero al 31 de diciembre

Regidores:

1.- LEOPOLDO DAVILA RUMAYOR

2.- BRAULIO VALDES

3.- JOSE VALDES HERNANDEZ:

Síndico propietario DAVID VALDES CEPEDA

Secretario del Ayuntamiento RICARDO VALES ARRREDONDO

1955-1957 ERNESTO VALDES DAVILA

1 de enero al 31 de diciembre

Regidores:

ALFONSO CEPEDA FLORES

2.- LUIS SANCHEZ VALDES

3.- GUADALUPE REYES

Síndico propietario / LEOPOLDO DAVILA RUMAYOR

1958-1960 PROFR. JOSE DE LA LUZ VALDES VALDES

1 de enero al 31 de diciembre

Regidores:

1.- BERNARDO GONZALEZ VALDES

2.- FULGENCIO GUTIERREZ

3.- JOSE VALDES HERNANDEZ

Síndico propietario PROFR. VIRGILIO VALDES
VALDES

4.- GONZALO VALDES RODRIGUEZ 1959

Secretario del ayuntamiento JUAN VELAZQUEZ SILVA

1961-1963 IGNACIO CEPEDA VALDES

1 de enero

Regidores:

1.- PROFRA. ALICICA DAVILA DE ZAMORA

2.- REGIS ZAMARRON GARZA

3.- FAUSTINO VALDES SANCHEZ

Síndico propietario MANUEL SANCHEZ VALDES

1964-1966 FLORENTINO VALDES GALINDO

1 de enero

Regidores:

1.- EFRAIN VALDES VALDES

2.- FELIX SANCHEZ LEZA

3.- MIGUEL SILVA SALAS

Síndico propietario PROFRA. MARTHA GALINDO CEPEDA

1967-1969 RICARDO VALDES ARREDONDO

1 de enero al 31 de diciembre

Regidores:

1.- REYNALDO SANCHEZ VALDES

2.- ORELIA VALDES DE VALDES

3.- PEDRO DEL PRADO PERALES

Síndico propietario JOSE ANTONIO CEPEDA

1970-1972 ABRAHAM CEPEDA FLORES

1 de enero al 31 de diciembre

Regidores:

1.- ING. FEDERICO D. VALDES FLORES

2.- JUAN LARA PEÑA

3.- FAUSTINO VALDES SANCHEZ

Síndico procurador BENITO VALDES CEPEDA

1973-1975 MARIO PADILLA DURAN

13 de septiembre

Regidores:

1.- GERARDO DE LA ROSA LOPEZ

2.- MANUEL SOLIS RAMIREZ

3.- GILBERTO DE LEON DE LEON

Síndico propietario PROFRA. RAQUEL OLIVIA GALINDO CEPEDA

Secretario del ayuntamiento JUAN VELAZQUEZ SI, LVA

1976-1978 JOSE ANTONIO CEPEDA MENDEZ

Regidores:

1.- PROFA. LINDA MARIA VALDES VALDES

Síndico propietario ING. VICENTE JOEL ONOFRE RICO

1979-1981 ING. JULIAN DAVILA CEPEDA

Regidores:

1.- ERNESTO VALDES DAVILA Interino

11 de octubre de 1979

2.- J. NATIVIDAD LVARES LOPEZ

3.- MARIA DEL SOCORRO DE LAS FUENTES DE S.

Síndico propietario PROFRA. MARTHA GALINDO CEPEDA

Síndico suplente MANUEL VALDES SANCHEZ

Secretario del ayuntamiento JUAN VELAZQUEZ SILVA

1982-1984 PESDRO ROLANDO CEPEDA SILLER

Regidores:

1.- GILBERTO DE LEON DE LEON

2.- MARIA DE LA LUZ VENEGAS DE CARBAJAL

3.- TOMAS SALAZAR GARZA

4.- MARIO HERNANDEZ ESPARZA

5.- PROFR. PEDRO A. GONZALEZ VALDES

Síndico propietario UBALDO JALOMO SAUCEDO

Secretario del ayuntamiento PROFR. GABRIEL VALDES CERECERO

1985-1987 BENITO FLORES VALDES

Regidores:

1.- FAUSTINO SANCHEZ DE LA FUENTE

2.- MANUEL VALDES SANCHEZ

3.- JOSE MANUEL SIFUENTES HERNANDEZ

4.- FIDEL ANGEL VALDES FLORES

5.- ARTURO GONZALEZ GALINDO

Síndico propietario ROGELIO CEPEDA SILLER

Síndico suplente JAVIER DOMINGUEZ

RODRIGUEZ

Secretario del ayuntamiento PROFR. GABRIEL VALES CERECERO

1988-1990 JOSE MANUEL SIFUENTES HERNANDEZ

Regidores:

1.- LEONARDO DAVILA CEPEDA

2.- EDUARDO CEPEDA MARQUEZ

3.- JESUS RAMIRES GUTIERREZ

4.- MARIA DEL ROSARIO FLORES DE RIVERA

5.- BALTASAR GERARDO FLORES VALDES

Síndico propietario PABLO PADILLA GUTIERREZ

Síndico suplente FIDEL ANGEL VALDES FLORES

Secretario de ayuntamiento PROFR. HIPOLITO VALDES BERLANGA

LIC. SANTOS RIVERA RODRIGUEZ 1990

1991-1993 ING. ANTONIO MALACARA PADILLA

Regidores:

1.-

2.-

3.-

4.-

5.-

6.-

7.-

8.- JUAN SIFUETES PEÑA

Síndico propietario

Secretario de ayuntamiento PROFR. JOSE HOMERO LOERA FLORES

ING. ABELARDO OYERVIDES MARTINEZ / 1993

1994-1996 C. P. MANUEL MARCELO SANCHEZ VALDES
DR. EMILIO DE HOYOS SERNA Interino 08 de julio de 1996

Regidores:

- 1.- LAURA YOLANDA MENDOZA GUERRERO
 - 2.- EDMUNDO GAONA DE LA PEÑA
 - 3.- FRANCISCO DURAN GARCIA
 - 4.- GLORIA ALICIA VALDES SANCHEZ
 - 5.- GERARDO MATA JASSO
 - 6.- MIGUEL ANGEL SANCHEZ DE LA FUENTE
 - 7.- ALICIA ALEYDA LOPEZ RIOS
 - 8.- ROBERTO CEPEDA FLORES
- Síndico propietario PROFR. JOSE ROMERO LOERA FLORES
Secretario de ayuntamiento LIC. JULIO FLORES GALINDO
PROFR. ARMANDO SAUCEDO RAMIREZ 1994

1997-1999 ING. ERNESTO FRANCISCO VALDES CEPEDA
del 1° de enero de 1997 al 22 julio de 1999

Regidores

- 1.- JOSE SANTOS CARMONA MORENO
 - 2.- RAUL DE JESUS VALDES FLORES
 - 3.- PROFR. PEDRO MARTINEZ FUENTES
 - 4.- PETRA VALDES RODRIGUEZ
 - 5.- ING. JOSE LUIS COSTILLA LOERA
 - 6.- PROFR. JORGE UDAVE VALVEREDE
 - 7.- MARIA ELENA CAMPUZANO TARDITI
 - 8.- NORBERTO GONZALEZ ZAVALA
- Síndico propietario JAVIER ALFONSO CHAPA GARZA
Secretario del ayuntamiento MARIA CONCEPCION VALDES FLORES 1997
LIC. FERNANDO MALDONADO SALAS 1997-1999

1999-1999 JOSE SANTOS CARMONA MORENO
Interino del 23 de julio al 31 de diciembre de 1999

2000-2002 ING. ANTONIO MALACAR PADILLA
del 1° de enero del año 2000 al ____

Regidores:

- 1.- ELIZANDRO VALDES VALDES
 - 2.- PROFR. JOSE LEONEL CALDERON VALVERDE
 - 3.- ISMAEL SAUCEDO TOVAR
 - 4.- MARIA DEL SOCORRO TORRES ZUÑIGA
 - 5.- MARGARITA HERNANDEZ RODRIGUEZ
 - 6.- RODOLFO LIZCANO REYES
 - 7.- JAVIER DURAN FLORES
 - 8.- C.P. PEDRO ROLANDO CEPEDA SILLER
- Síndico propietario ING. RICARDO SAUCEDO MARQUEZ
Secretario del ayuntamiento C. P. JULIAN CEPEDA GOMEZ

EL GOBERNADOR PERO RABAGO Y TERAN, FIGURA SIGNIFICATIVA E IGNORADA DEL SEPTENTRION COAHUILENSE NOVOHISPANO.

*Por Ma. Luisa Rodríguez Salas
con la colaboración de Ignacio Gómez Gil R. S.*

Antecedentes Personales.-

Las aportaciones a los procesos de integración territorial y conocimiento del septentrion novohispano durante las décadas tercera a sexta del siglo XVIII constituyen el objetivo central del proyecto, del cual este trabajo es una de sus partes¹. En la perspectiva específica de la contribución al conocimiento geográfico de la región, fueron la exploración y reconocimiento territoriales las actividades mas significativas. Entre las innumerables que se realizaron durante los años que cubrimos en este proyecto destaco la del reconocimiento de la Juntas de los Río Grande y el Conchos y de la región del Bolsón de Mapimí, por su importancia en el proceso de integración territorial a través de los mecanismos de conocimiento regional, y derivado del mismo, el de poblamiento, las dos expediciones a esa zona septentrional los tratamos en un trabajo específico. Fue en la segunda etapa de este reconocimiento², durante el año de 1749, en la que participó personalmente el gobernador de la provincia de Coahuila, don Pedro Rábago y Terán. Ha sido esa actividad exploratoria la que nos dio a conocer a este personaje y, a partir de ella, hemos seguido y perseguido la información primaria y secundaria que contribuya a conocer y desvelar sus antecedentes familiares y sus actividades gubernativas.

Consideramos haberlo logrado en lo que se refiere a los años durante los cuales Rábago y Terán fungió como gobernador de la provincia de San Francisco de Coahuila, 1744 a 1755 y el siguiente hasta el momento de su muerte en la capital coahuilense el 25 de febrero de 1756. Pero, debemos reconocer que, a pesar de largas sesiones de trabajo en el archivo sevillano³ y en el Histórico Nacional de Madrid, no hemos podido establecer con absoluta

¹ El estudio de las etapas de los siglos XVI, XVII y las tres primeras décadas del XVIII han sido concluidas y plasmadas en publicaciones varias, entre ellas tres libros y varios artículos: Ma. Luisa Rodríguez Sala, Ma. Eugenia Cué e Ignacio Gómez Gil R. S. Navegantes, Exploradores y Misioneros en el Septentrion Novohispano, Siglo XVI, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM Y CONACULTA, México, 1993, 154.; mismos autores: Exploradores en el Septentrion Novohispano, Siglo XVII, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, CONACULTA, Fundación pare y Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa, México, 1994, pp. 241 y M. L. Rodríguez Salas, Ma. E. Cué, I. Gómez Gil R. S. y P. Gpe. Alfaro, La Expansión del Septentrion Novohispano (1614-1723) Algunos personajes y sus contribuciones, 2 Volúmenes, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM e Instituto Estatal de Documentación del Gobierno de Coahuila, Saltillo, Coah., 1997.

² La primera fue la que realizó el capitán Joseph de Berroteran en 1729.

³ Consultamos, por sistema digitalizado y por legajos originales, todos aquéllos que pudieran estar relacionados con: Actividades políticas y militares, provisión de empleos y cargos en las jurisdicciones de la Nueva España y de la

certeza sus antecedentes familiares; sin embargo, sí disponemos de valiosos datos sobre quienes, sin duda, fueron sus parientes cercanos, los Rábago, los Terán y los Roiz. Ha sido gracias al análisis de los expedientes de pruebas⁴ para recibir el hábito de caballeros de la orden de Santiago de los hermanos Joseph y Phelipe de Rábago, Terán y Roiz que podemos asentar aquí algunos de los antecedentes familiares de don Pedro, el gobernador y explorador de Coahuila. Estos tres personajes radicaron en la Nueva España y pasaron a ella en diferentes años, fue Phelipe quien llegó más tarde, hacia 1748 y ocupó varios cargos en los presidios septentrionales, acerca de su hermano Joseph no se precisa la fecha de su paso, pero sí que desempeñó importante posición en la ciudad de México. A partir de la genealogía de los hermanos Rábago - Therán y Roiz, sabemos que fueron originarios del lugar de Tresabuela, valle de Poblaciones, Montañas de Burgos en el Obispado de la Palencia. Su genealogía establece lo siguiente:

Fueron sus padres: Don Phelipe de Rábago, natural de dicho Tresabuela y doña Lorenza Roiz, natural del lugar de Lombrana del mismo valle de Obispado.

Sus abuelos paternos: don Francisco de Rábago, natural del dicho de Tresabuela y doña Lucia de Therán, natural de Lombrana.

Sus abuelos Maternos: don Pedro Roiz, natural del lugar de Uzmayto, un mismo Consejo y Feligresía con el de Tresabuela y doña Isabela Fernández de Cosío, natural del lugar de Lombrana,

Sus bisabuelos Paternos: don Antonio de Rábago, natural de Tresabuela y Dña. Thoribia Alonso, natural del lugar de Belmonte del mismo valle y Obispado.

Sus bisabuelos maternos: Don Domingo de Therán, natural del lugar de Lombrana y doña Agueda de Costillos, natural del mismo lugar.

El parentesco entre los dos caballeros de Santiago, Joseph y Phelipe, y el gobernador del que nos ocupamos, proviene de la vía materna, ya que doña Lorenza de Roiz y Cosío, la madre de los santiaguistas, fue media hermana de don Pedro y, consecuentemente, ellos, sus sobrinos. La madre de Don Pedro y doña Lorenza lo fue doña Isabel Fernández de Cosío y Therán, quien casó, en primeras nupcias, con don Pedro de Roiz y Cosío y tuvieron solo dos descendientes, Antonio de Roiz, nacido antes de 1685 y Lorenza de Roiz, probablemente nacida unos pocos años después. Doña Isabel enviudó y contrajo segundo matrimonio con don Pedro de Therán y con él tuvo varios hijos. Ha sido a través del testamento que rindió doña Isabel, el año de 1729, de nuevo ya viuda, como hemos podido determinar los, hasta ahora, mas exactos, antecedentes familiares, así sabemos que:

De segundo matrimonio case con don Pedro y Don Phelipe de Terán y a Dominga de Terán que se halla casada con Juan de Rábago, vecino de este consejo y a María de Terán, que es ya difunta y estaba casada con Antolín Gutiérrez de Cosío, vecino de San mames y dejó por sus hijos legítimos a Thoribio e Inés, a Manuela Terán, mi hija y de hecho mi marido, y se halla casada con Santos de Lombrana, vecino de Avellanedo⁵.

audiencia de Guadalajara, las Relaciones de Servicios y Méritos de personas seculares, los expedientes de información y licencias de pasajeros a Indias y las cartas de gobernadores y virreyes, desde luego para el periodo durante el cual Rábago y Terán pudo haberse desempeñado.

⁴ **AHN, Órdenes - militares. Santiago.** Exp. 6820 de 1756 (para Joseph de Rábago) y Exp. 6821: Pruebas de Felipe de Rábago y Roiz, 1768.

⁵ Procede del testamento de doña Isabel, uno de los documentos que figuran como antecedentes en el expediente de pruebas de don Joseph de Rábago y Terán.

Muy probablemente los dos hijos mayores lo fueron don Pedro y don Phelipe, quienes para la fecha del testamento de doña Isabel, de acuerdo al dicho de ella misma, se encontraban ya en Indias y don Pedro residía en la Ciudad de México:

hallándome vieja y con algunos achaques habituales, aunque en mi sano juicio y cabal entendimiento.

Iten, Diego y declaro que por cuanto he tenido y tengo mucho amor y cariño y voluntad a don Pedro y don Phelipe de Therán, mis hijos y de don Pedro de Therán, mi segundo marido, residentes en Nuevo Reyno de las Indias y el dicho don Pedro, en la Ciudad de México, y porque éste me ha hecho y hace diferentes socorros, por lo mismo les mando a entre ambos juntos una vigada de casa en la que vivió de atrás a adelante, con sus eras y corrales, caballeriza, bodega, salas, cocina, arca, bújeres y escritorios de la misma forma y manera que está y sita en este lugar de la Puente y Linda con más casas que allí tengo y mas les mandó del Prado de la Canal o Pumar los que divídenlas y mojones que parten...⁶

La madre del futuro Gobernador fue bautizada en la iglesia parroquial de la Santa Cruz de Lombraña el 8 de junio de 1654; la pequeña Isabel era hija e Lucas Fernández y de Juana de Therán y fueron sus padrinos Domingo de Therán y María e Therán. Sus padres habían casado el 14 de noviembre de 1646 en el lugar de Lombraña y, además de Isabel tuvieron otra hija, Simona. Doña Juana rindió testamento en el lugar de la Puente, valle de Poblaciones, un día de Navidad e 1685, en el documento dejó a su hija Isabel y al hijo de ésta, su nieto Antonio, parte de la propiedad, el Prado de la Fuente. De este documento derivamos que el primer matrimonio de doña Isabel debió haberse celebrarse poco antes de 1685. Su primer esposo don Pedro de Roiz y Sanz era 16 años mayor que ella, fue bautizado en su lugar de nacimiento, Uznayo o Gorznayo en 1638. No se cita la fecha del segundo matrimonio, como tampoco el año de nacimiento de don Pedro, debió haber sido, probablemente, hacia los primeros años del XVIII, si consideramos que para 1729 ya radicaba en la Nueva España en donde tenía una buena posición económica que le permitió enviar ayuda a la madre.

De acuerdo a este análisis de fuentes primarias, quedan aún como duda, el uso del apellido Rábago por parte de don Pedro, el cual no le correspondía directamente. Sin duda que lo adoptó por influencia de dos de sus hermanas, por un lado, su media hermana, Lorenza, quien había casado en 1703 con don Felipe de Rábago y Therán, y muy probablemente, don Pedro convivió en sus años infantiles y juveniles, estrechamente con este matrimonio. Por otro, una de sus hermanas de padre y madre, doña Dominga, casó con otro Rábago, don Juan, probablemente, hermano de don Felipe. El uso de los apellidos, no directamente provenientes de los progenitores, fue una costumbre usual durante los siglos coloniales, es ésta la explicación concerniente a don Pedro, ya que, en las fuentes hasta ahora localizadas, no hemos podido encontrar ningún otro dato que permita establecer otros antecedentes familiares para el gobernador y explorador de Coahuila.

Sobre un fallecimiento contamos con fuente original que procede de **AGN**⁷ localizada para este trabajo, se trata de una carta que el gobernador don Miguel de Sesma y Escudero envió el 31 de marzo de 1756 desde Santiago de Monclova. En ella informó al virrey haber tomado posesión del

⁶ Ibídem.-

⁷ AGN, Provincias Internas, Vol. 25. Exp. 2, Fols. 29-35.

gobierno de Coahuila el 16 de febrero del mismo año y las condiciones de salud en que se encontró a los miembros del matrimonio Rábago y Terán. En el encabezado del documento se dice:

El Gobernador de Coahuila participa la muerte del capitán Don Pedro Rábago, Gobernador que era del presidio del sacramento y la de su consorte, acaecida la primera en 25 del expresado.

En el texto de la carta:

... hallé enferma y debilitada a la mujer de mi antecesor, don Pedro de Rábago y Therán, la cual a los cinco días de mi arribo, se gravó por haberle acometido un tabardillo maligno, que al séptimo la hizo fallecer, así por no haber medicina en toda la Provincia., como ni Médicos que la administren; de esta muerte y de la misma enfermedad resultó inmediatamente accidentado el referido don Pedro Rábago y Therán, su marido, quien aún antes de este acaecimiento se hallaba ya algo enfermo, por las quiméricas historias que anteriormente habían resultado en desdoro de su persona, en cuyo accidente se ha mantenido postrado, y sin poder contestar en el todo en la Residencia que se ha estado tomando, la que quedó pendiente, y respondiendo a ella el teniente general que fue Manuel de Bustillo y Ceballos, su apoderado.

Mas adelante Sesma comenta el haberse preocupado por las tres personas, para la vindicación de su honor, de que han estado muy placenteros y gustosos han pagado a todos aquellos sujetos a quienes debían enteramente y como han querido. Esta acción se hizo constar en la Residencia Pública y al respecto dice Sesma... dejó ante mí el referido Rábago, en la cláusula de su testamento, señalados intereses por si hubiera quedado algún acreedor que contra él reclame después de su fallecimiento. Sesma consideró que era de temerse que el propio apoderado de don Pedro, el teniente Bustillo y Ceballos pudiera también fallecer por hallarse apestada la casa en la que vivían y hasta estado habitando, sin embargo de ser nueva y recientemente enjabelgada, de que se considera ha ya resultado tan general epidemia que subsiste en la familia que en ella se encierra, sin haber habido forma de que la desamparen.

De la lectura no queda duda de que don Pedro: **a)** fue casado, sin poder precisar el nombre de la mujer, **b)** que para 1756 figuraba aún como el capitán del presidio de Santa Rosa e Sacramento, que **c)** Vivía, para principios de ese año, en la capital de la provincia, por lo demás no demasiado alejada el lugar en donde tenía su cargo oficial: **d)** Dictó testamento, casi seguramente, en la villa de Santiago de Monclova y finalmente, **e)** Se puede inferir que Bustillo y Cevallos pudo haber estar emparentando con don Pedro o con su mujer, ya que vivía en su misma casa, y figuró como su apoderado en su residencia.

De enorme importancia para continuar desvelando el misterio en torno a Rábago y Terán, sería poder localizar su testamento; hemos solicitado la colaboración del Instituto Estatal de Documentación el Estado de Coahuila para localizarlo en el inexplorado archivo de Monclova.

Un dato adicional sobre este personaje es el que él mismo señala en diferentes ocasiones a lo largo del texto de su testimonio de la Visita General a la Provincia en donde se refiere a sí mismo como familiar del Santo Oficio. Esta mención pudiera conducirnos a nueva información personal, esperamos poder localizar algún documento alusivo.

En cuanto a su vida profesional previa a la gobernatura, los únicos datos de que disponemos proceden de dos documentos primarios. El primero, el listado de expedientes de provisión de empleos políticos y militares en todo el Virreinato en el cual localizamos la referencia inicial al otorgamiento de la Patente de Capitán del Presidio de Santa Rosa⁸ y el segundo, el expediente completo en el cual se proporciona información general sobre este nombramiento⁹. De su lectura, comparada con sus antecedentes familiares, se puede inferir que Rábago y Terán asumió cargos en el septentrión hasta 1743, poco antes de ejercer la gobernatura de Coahuila y que para ese mismo año estaba casado. Por su interés lo incluimos íntegramente y son:

Una orden de 11 de Julio de 1755 remitiendo al Virrey de la Nueva España la Patente de Capitán de la Compañía del Presidio de Santa Rosa para don Pedro Rábago Terán.

El expediente completo: Expediente de Provisión de empleos políticos y militares en todo el Virreinato, (1754-1763):

El virrey de la Nueva España, hallándose vacante el empleo de capitán vitalicio el presidio interno nombrado el Sacramento, alias, Sta. Rosa, por muerte de don Miguel Garza Falcón, porque:

En primer lugar a don Pedro Rábago Terán, puesto en interin, que ha servido mas de 11 años en dos ocasiones de Gobernador de la Provincia de San Francisco de Coahuila, dando prueba de su capacidad, aplicación y buena conducta, tanto en lo político como en lo Militar, por cuyas razones le permitió que dejase en el Gobierno de Coahuila a su teniente general, respecto de que debía ir a tomar posesión del Presidio de sacramento, al nombrado el del Río e San Javier del que es capitán Don Phelipe de Rábago, a quien tenía depositado por motivos que sobrevivieron en el del Sacramento, en donde se mantiene con el manejo de su compañía.

En segundo a don Manuel María Antonio de Bustillos y Cevallos, que ha servido a V. M. 10 años de soldado, alférez y actualmente de Teniente de Gobernador en el presidio de Coahuila, donde ha manifestado su grande aplicación al servicio. Y en tercero a don Pablo Mauricio de la Garza Falcón, que ha servido en el municipio Presidio del Sacramento de 18 años de soldados, alférez y teniente, a satisfacción de sus superiores

Hay unas nota que dice:

Señor. A ninguno conozco, ni es muy fácil hallar quien informe de ellos. Me parece regular que recaiga la gracia de V. M. en el que prefiere el Virrey. El Rey se conforma.

En la carta más amplia del Virrey Conde de Revillagigedo, fechada el 30 de septiembre de 1754, amplía los datos sobre Rábago y Terán de quien escribe:

... dio todas las pruebas suficientes de su capacidad, tanto el empleo político, como por el militar, pues por lo respectivo al primero, administró justicia con toda expedición a beneficio de aquel público, al que sostuvo en la abundancia de las provisiones necesarias para la vida humana, fuesen los años estériles o fecundos; y por lo militar atendiendo al gobierno de la Compañía teniendo a los

⁸ AGI, MEXICO 1162, Expedientes de provisión de empleos políticos y militares en todo el Virreinato, 1717-1763.

⁹ AGI, MEXICO 1165, Expedientes de provisión de empleos políticos y militares en todo el Virreinato, 1754-1763.

soldados aprestados para auxiliar cualquier irrupción de los indios enemigos, auyentándolos y evitando el que cometiesen las hostilidades, robos y muertes a que propende su barbarismo, calificando su buena conducta. Y en la segunda vez en su gobierno como práctico y experimentado, confirmó y corroboró el buen concepto y opinión de la primera, impeliendo la providencia de su nombramiento la acreditada experiencia de su aplicación y desvelo, y para que la provisión de esta vacante no se dilatase y fuese a ocuparla persona de entera satisfacción, le concedí que dejase en el Gobierno de Coahuila a su Teniente General por el tiempo que le faltase, respecto a que debía ir a tomar posesión del presidio del Sacramento o Sta. Rosa, al nombrado del Río de San Javier, del cual es capitán don Phelipe de Rábago, a quien tengo depositado en el del sacramento por haber sido conveniente al uso de este medio, por motivos que se sobrevinieron en donde se mantiene con el manejo de su compañía Es casado y de treinta y seis de edad.

Existe otra carta del mismo virrey, fechada el 3 de octubre de 1754, en la que confirma haberle dado el título a Rábago y Terán, por muerte de don Miguel de la Garza y Falcón.

El rey se conformó con la propuesta del virrey y se lo comunicó con fecha del 11 de julio de 1755, anexándole la Patente de Caballería del Presidio de Santa Rosa. Se trata e un documento impreso en el cual se dejaba en blanco, para rellenar, los datos correspondientes. Después de exponer los consabidos títulos del rey, en el caso, don Fernando, aparece el texto, que confirma lo ya establecido en el anterior documento.

Actividades de Pedro de Rábago y Terán como Gobernador de Coahuila (1748-1753).

Don Pedro, de acuerdo a información secundaria, desempeñó el gobierno de Coahuila desde el mes e agosto de 1744 hasta el 15 de junio de 1754. Los documentos que corresponden a esta etapa de su actuación oficial, proceden, fundamentalmente, del Archivo Estatal del Estado de Coahuila y uno sólo, hasta ahora no mencionado en las fuentes secundarias, lo recuperamos en AGI.

Las Fuentes en el Archivo General en Indias.

Una vez que don Pedro concluyó la que fue segunda expedición a la Junta de los Río Grande del Norte y Conchos continuó, con relatividad y normalidad, sus actividades como gobernador de Coahuila. La primera de ellas la rescatamos en el Archivo Sevillano y lleva la designación:

Copia del diario del derrotero de la Campaña hecha por el Gobernador de Coahuila Don Pero de Rábago Terán en el año de 1748 contra los apaches que hostilizaban dicha provincia¹⁰.

De acuerdo al largo documento inició la campaña el 19 de agosto de 1748 y la concluyó el 3 de diciembre del mismo año, durante ella se recorrieron, poco más o menos, 554 leguas que comprendieron el territorio norte de la Provincia de Coahuila y buen parte de la de Texas, principalmente en su porción nororiental. En la primer parte del recorrido Rábago y Terán cruzó, en dirección noreste, los ríos arroyos y charcos de agua que marcaban el camino hacia el presidio de San Antonio de Bejar y la ruta que llevaba el extremo oriental de los Tejas. Después de cruzar el

¹⁰ AGI, GUADALAJARA 513.-

Trío Medina límite geográfico entre las dos provincias, la expedición llegó a san Antonio para continuar su marcha, después de un breve descanso de unos días, en dirección noreste para cruzar los ríos Guadalupe, San Marcos y el arroyo de los Alamos, por tierra muy amena y empastada y en ocasiones por caminos hasta entonces inexplorados. Para el 19 de septiembre cruzaron el río Colorado y exploraron sus márgenes río arriba, en búsqueda de los enemigos apaches, alcanzando como punto extremo oriental el arroyo de San Cosme. A partir de este lugar, no alejado del río Colorado, la marcha se prolongó con entradas en dirección norte y poniente en terrenos montuosos y empastados en los cuales los perseguidos apaches encontraban refugio y hacía mas difícil su localización. Sin embargo, el primer encuentro con ellos se dio en las márgenes del arroyo de San Francisco, en donde los españoles lograron hacer algunas aprehensiones, fundamentalmente de mujeres, niños y hombres jóvenes. Estas se continuaron en esa parte del territorio texano, particularmente, por el de los Sauces, en terrenos, según su opinión, nunca antes explorados por los españoles, dejando a sus espaldas, muy abajo, lo que consideraron el nacimiento del Río Medina, si así fue, el grupo incursionó muy al noreste en terrenos de Texas. En su recorrido llegaron al río que ellos denominaron Nogales, mismo que no hemos podido identificar, pero que puede corresponder a uno de los afluentes del Colorado que los mapas Hidrográficos de Texas sitúa al norte del nacimiento de San Marcos y el Guadalupe. Cruzaron este río en el sitio que recibió el nombre de paso de Rábago y continuaron la expedición río arriba, o sea con dirección poniente. Poco tiempo después, hacia el 20 de octubre, si bien reconocieron estar mas cerca del río grande del Norte que del presidio de San Antonio de Béjar, Rábago cambio el curso de su marcha y el tren volvió, tras largo rodeo de un mes de recorridos, al establecimiento presidial texano. Fue ahí en donde se llevó a cabo la primera repartición entre los presidiales que acompañaron la expedición de trece de los gentiles cautivos y de la caballada apresada que fue entregada a los indios auxiliares y algunos milicianos. El retorno a Coahuila se efectuó, en su parte inicial, por el camino real conocido que les llevó a cruzar, el 18 de noviembre, la frontera que marcaba el Río Medina, para vadear el río y dejar a la mano izquierda el camino real que va para el Real Presidio de la Bahía del Espíritu Santo. EN pos de la ciudad capital coahuilense y siempre en persecución de los llamados enemigos, pasaron el río de las nueces y continuaron al oriente hasta el Río Grande del Norte, por tierra llana, empastada con algún monte de mezquital y en parte algunas lomas tendidas. Una vez tras puesto el gran río, el camino de regreso a la capital coahuilense una parada importante en el Presidio de San Juan Bautista del Río Grande del Norte el 26 de Noviembre, en donde, además de efectuar la última repartición de cautivos y caballada entre los vecinos del Presidio y los del valle de Santa Rosa, el gobernador dio la orden de que los diferentes grupos de presidiales se reintegraran a sus respectivas guarniciones.

De interés científico en este Diario Derrotero que escribió don Pero de Rábago y Terán, es la mención no solo de aspectos geográficos generales de los territorios que cruzaron, también la localización de numerosos poblados indígenas apaches, la mayoría de cuyos habitantes padecían el sarampión, enfermedad que se había convertido en una epidemia que ocasionó numerosas muertes entre la población, principalmente mujeres y niños. Al final del diario, además de la firma del gobernador, aparece la de don Joseph de Castilla y Terán, quien también fuera gobernador de Coahuila, ahora en su calidad de Secretario de Gobernación y Guerra de la misma Provincia.

Documentación Nacional.

Los documentos que proceden del Archivo General del Estado de Coahuila (AGEC) en su Fondo Colonial cubren acciones de Rábago de los años de 1750, 51 y 52 y dan cuenta de tareas administrativas propias del cargo.

El primer expediente¹¹ contiene varias piezas que son, mencionadas en orden cronológico: **A)** Un decreto expedido el 5 de enero de 1750 en el cual, Rábago hace referencia concreta a las medidas que tomó ante las noticias de una disminución peligrosa de los alimentos, no sólo en Coahuila, también en el resto de la región, producida por una más de las situaciones difíciles que enfrentaban las provincias septentrionales, las sequías periódicas de gran parte de sus regiones centro orientales. Previendo que el año de 1750 podría ser uno de los más rigurosos en cuanto a la ausencia de las lluvias y con ello intensificarse la escasez de cosechas, Rábago decretó que ninguna persona, cosecheros, vecinos, estantes o habitantes de la provincia o fuera de ella no saquen por sí ni por interpósita persona de los términos de esta Gobernación, la mas leve partida nimia ni crecida de harinas o maíces, a menos que a mí me conste la urgente necesidad para la correspondiente provincia. Para hacer efectiva su orden envió e hizo publicar bandos por los alcaldes mayores y los capitanes, en la capital Santiago de Monclova y en los poblados de Nuestra Señor de Guadalupe, el Valle de San Buenaventura, Santa Rosa y Nuestra Señora de la Victoria de Casafuerte de los Nadadores y en los presidios de San Juan Bautista del Río Grande del Norte y el de Santa Rosa del Sacramento.

B).- El 21 de mayo de 1750 el gobernador Rábago y Terán, envió carta al alcalde mayor de la Villa de Santiago del Saltillo informándoles sobre la fuga de algunos Tlaxcaltecas de sus respectivos pueblos. El lunes 18 de ese mismo mes, habían escapado de nuestra señora de Guadalupe y San Bernardino de la Candela, los dos pertenecientes a su jurisdicción, seis indios Tlaxcaltecas ya cristianizados y dos catecúmenos. Habían evadido los reclamos de la justicia local. Habían evadido los reclamos de la justicia local y de sus ministros doctrineros con la firme intención de dejar sus lugares de residencia, como lo habían ya realizado otros conspirados para quienes se tiene orden superior de mandarlos contener. El gobernador solicitó al alcalde de Saltillo, que en caso de que llegaran a los indios fugados, cuyos nombres les proporcionó, los devolviera de inmediato. Recibida la solicitud, el alcalde respondió en el sentido de que había procedido a buscar a los Tlaxcaltecas, pero que no había recibido noticia de que hubieran sido vistos en toda la jurisdicción, ni haber transitado por ella. En virtud de esto, devolvió, de inmediato, el exhorto del Gobernador para que este tomara las providencias conducentes para su búsqueda en otros sitios.

Estas comunicaciones dan cuenta, de que, aún los tranquilos Tlaxcaltecas, asentados como indios madrineros en muchos de los pueblos de esas provincias, solían, en ocasiones, rebelarse y, muy posiblemente, unirse a los grupos enemigos. Sin embargo, también es posible que emprendieran el regreso a sus lugares originarios, lo cual parecería menos probable, ya que para esas fechas, debieron haber constituido segundas o terceras generaciones establecidas en esos pueblos indígenas.

C).- En el siguiente documento Rábago y Terán vuelve a ocuparse de la situación de los indígenas reducidos, en especial los Tlaxcaltecas. Actuó en respuesta a la solicitud que le hiciera Fray Agustín Joseph Morán, lector de sagrada teología y Comisario Visitador de las misiones de esta dicha Provincia de Coahuila, pertenecientes a la de Santiago de Jalisco de Guadalajara. El Franciscano le pidió que emitiese un mandamiento con el fin de que: todos los indios, que con el título de recién

¹¹ AGEC, Fondo Colonial, C5, Exp. 2.

conversos y Tlaxcaltecos se hallan fuera de sus Misiones y Pueblos en servicios particulares y en otros destinos, se congreguen cada uno respectivamente en el suyo, para que de esta suerte asistan a la doctrina y educación cristiana, cultivo y laboreo de sus tierras y estos prontos para las distribuciones de guerra que acaezcan¹².

El gobernador consideró que estos Tlaxcaltecas, por estar lejos de sus lugares de residencia, no sólo perdían la oportunidad de educarse espiritualmente, también con la ausencia, perdían el amor a sus propias tierras. A las autoridades civiles y eclesiásticas preocupaba que se produjera desarraigo de indios y españoles, ya que con ello peligraba el mecanismo de poblamiento de las zonas septentrionales. En respuesta a esta situación, bastante usual, el gobernador ordenó a todos sus justicias, capitanes, alcaldes mayores o de sus tenientes de esta mi Gobernación que al recibir el mandamiento, remitieran a la capital de la Provincia a todos los indios que se encontraran en sus distritos prestando servicios particulares para que, de inmediato, fueran incorporados a sus lugares de residencia. Los exhortó a que obedecieran y procedieran con toda eficiencia y de inmediato hicieran publicar el mandamiento a son de caja para que se enteraran el mayor número de vecinos y cumplieran con lo especificado. Señalo las penas a las que se harían acreedores quienes ocultaran a los indígenas y desobedecieran la orden oficial, 100 pesos, irremisiblemente aplicados a los vecinos que encubriesen a los indígenas y 500 a las justicias que no vigilaran con todo celo el cumplimiento de orden. Esta fue expedida en Santiago de la Monclova el 29 de mayo de 1751 y en el mismo documento se incluyen los oficios de publicación del mandamiento en diferentes poblados, misiones y presidios: en los pueblos indígenas de Nuestra Señora de Guadalupe y Misión de San Miguel de Aguayo, extramuros de la capital de la Provincia y San Bernardino de la Candela; en los Reales Presidios del Santísimo Sacramento y San Juan Bautista del Río Grande del Norte.

D).- El último de los documentos que proviene del Archivo General del Estado de Coahuila¹³ reviste un interés muy especial, ya que proporciona una muy clara y amplia visión de la forma y contenido de las Visitas generales que, por obligación, tenían que realizar los gobernadores. Se trata del:

Testimonio de los autos de la visitas de esta provincia de san Francisco de Coahuila, Nueva Extremadura, sus Presidios, Anexos y Misiones hechos por el general don Pedro Rábago y Terán, Familiar del Santo Oficio, Capitán, Comandante, Gobernador y Teniente de Capitán general de dicha Provincia, por el Rey Nuestro Señor /Que dios guarde/. Años de 1752 y 1753.

Estamos frente a un largo documento a través del cual Rábago y Terán del pleno cumplimiento a lo que, de acuerdo a su propio dicho, .. lo que en mí Real Título se me manda por su Majestad. Lo que en ese título¹⁴ se pretendía era que, en su visita general, el gobernador conociera averiguara, vigilara y en su caso, remediara el comportamiento de los miembros de tres grupos o núcleos sociales: los vecinos españoles, los oficiales de justicia y los capitanes de presidios. De este objetivo central que regía la visita general se desprendía la descripción y conocimiento de la composición poblacional de los diferentes asentamientos de la Provincia y la situación de los indígenas dentro de ellos. Para analizar, sistematizar y resumir adecuadamente el documento, agrupamos sus objetivos en dos grandes apartados, desde luego, acordes a las finalidades que en el mismo se señalan y que son:

¹² AGECE, Fondo Colonial, C5, Exp. 20.

¹³ AGECE, Fondo Colonial, CS Exp. 34.

¹⁴ El que no hemos podido localizar en ninguno de los tres archivos consultados, AGI, AGN y AGECE.

A).- El modo y observancia de vivir de los jurisdiccionarios y habitantes, en los siguientes aspectos: **a)** Las señales de hierro y marcas que usan y acostumbran echar en sus ganados mayores y menores y caballadas, **b)** Los títulos y mercedes de las tierras en cuya virtud poseen sus sitios, caballerías, peonías, aguas, casas, solares, huertas y asientos de molinos, para el reconocimiento de la falta o vicio de ellas.

B).- Los procedimientos de las justicias mayores y Capitanes de los Presidios de esta Gobernación se revisaba en los siguientes aspectos: **a)** El orden y modo con que éstos administran y pagan sus sueldos a los soldados de su comando o si para ellos se arreglan o no a las Reales Ordenanzas y proyecto mandado observar y cumplir, **b)** Si lo conservan y mantienen con el equipaje necesario y municiones de guerra para cualquier pronta facción que se ofrezca al servicio real, **c)** Si evitan los pecados públicos y escándalos que cometen en desagrado de las dos Majestades y **e)** Si administran justicia recta y fiel y desapasionada cada uno en su distrito y **f)** Si los Indios de las Misiones se mantienen en ellas con las circunstancias que disponen las Reales Leyes.

Interesante resulta constatar que para asegurar que la visita pudiera cumplir sus objetivos se exhortaba a que los civiles y militares expusieran sus inconformidades y se les prometía una correcta impartición de Justicia. Para asegurarlo previamente al inicio de la Visita, el gobernador mandó publicar un mandamiento, a través del cual ordenó a todos los vecinos, moradores, estantes y habitantes de esta Provincia y sus Jurisdicciones presentaran sus quejas y demandas en contra de los alcaldes mayores, tenientes u otras justicias y a los soldados con respecto a sus oficiales mayores y menores. En ese documento, el gobernador aclaró que podrían libremente hacerlo sin que para ello se los impida el temor o recelo de personas... y que a todos lo oiré y atenderé y guardaré justicia, dándosela a quién la tuviere. Se anexan cartas de comprobación de la publicación y lectura del mandamiento al son de caja y clarín en los lugares mas importantes de la Villa de Santiago de la Monclova, en los presidios del Sacramento y Río Grande del Norte y en el pueblo de San Bernardino de la Candela. A través de este documento no queda duda de que Rábago y Terán actuó siempre como un gobernante comprometido y observante de la parte de su cometido oficial que propugnaba por el ejercicio de una política administrativa ligada a preservar los intereses de los grupos sociales menos cercanos al poder, como lo fueron los presidiales, soldados, vecinos e indígenas.

En igual forma se publicó en la cabecera de la Provincia el mandamiento para pasar revista de armas a todos los vecinos, ya que para salir a ejecutar su visita el Gobernador tenía necesidad de llevar consigo parte de los soldados de la guarnición de la Villa y dejarla protegida con el resto de presidiales, apoyados por los vecinos. Fue así como, el 2 de octubre, salió a las puertas de su palacio acompañado del cabildo n pleno y llevó a cabo esta revista puestos todos los vecinos en fila según costumbre. Fueron 80 quienes presentaron sus armas, caballos, mulas y otros aditamentos de guerra, pólvora y balas. En la lista que se incluye en el documento, se cita a cada vecino por su nombre y las posesiones con las cuales pasaron esta inspección, gracias a este listado es factible el conocimiento de quienes eran los vecinos que en ese preciso año radicaban en la capital de la provincia¹⁵.

¹⁵ La lista está inserta en los folios 4-6r. del documento de AGECE Fondo Colonial, C5 Exp. 34

Al día siguiente don Pedro efectuó la revista e inspección de armas a los 35 oficiales y soldados que servían en el Real Presidio de Santiago de la Monclova, lo vio en fila, montados a caballo con uniformes, cueras, escopetas, espadas, adargas y los más con trabucos y demás pertrechos y municiones de guerra.

Concluida la revisión en la cabecera de la misma provincia, el gobernador inició, formalmente, la visita al salir de la villa de Santiago el 26 de octubre. A partir de este momento encontramos la información para cada uno de los lugares visitados y en cada caso: su ubicación geográfica, la jerarquía y estado del asentamiento poblacional y, cuando fue posible, se anexa el listado de sus pobladores señalando si se trató de vecinos españoles o indígenas. Se inserta también en texto en el cual el gobernador hace constar haber llevado a cabo la revisión de pesos y medidas, de hierros y de mercedes de tierras.

A continuación incluimos, en forma resumida, los sitios visitados y la información sobre ellos, lo que permite un exhaustivo conocimiento de la integración poblacional de la provincia, tenemos así:

1.- Siete leguas al norte de Santiago de la Monclova, alrededor de 35 kilómetros, se encontraba el paraje del Valle e las Adjuntas, despoblado y sin cultivar por haberse secado el agua de su río; era lugar con buenos pastos y leña. Los identificamos actualmente con la población Adjuntas sobre la línea del ferrocarril de Monclova a Melchor Múzquiz, en posición de 27.10 norte y 101.20. de longitud oeste¹⁶

2.- A diez leguas, 50 km., en rumbo nororiente del anterior sitio llegaron al Ojo de Agua y Paraje de las Encinas, el cual como el anterior, estaba despoblado, contaba con agua y lo consideró el gobernador, propio para estancia caballar. Probablemente sea el actual poblado Encinas sobre un arroyo, sin nombre en los mapas, y en posición 27.20 y 100.45.

3.- Siete leguas al norte del ojo de agua hicieron alto en la Hacienda de Nuestra Señora de San Juan del Alamo, propiedad del capitán don Joseph Vázquez Borrego, con buenas labores de maíz, frijol y estancia de ganados mayor y menor. Pudiera Corresponder a la actual Hacienda del Alamo cercana a la Laguna Venustiano Carranza en la cual desemboca el río salado de Nadadores, está ubicada en 27.30 y 110.45. En este sitio el gobernador revisó los títulos y mercedes mediante las cuales su dueño poseía las tierras y aguas y los libros de cuentas de sirvientes y operarios, ninguno de ellos presentó quejas contra su amo.

4.- Rumbo al noroeste y después de recorrer 8 leguas, 40 km., por tierras de la Hacienda del Alamo llegaron al arroyo de León, 10 leguas mas adelante, al rancho de don Pablo Mauricio de la Garza

¹⁶ Las localizaciones geográficas las hemos realizado a través de la consulta de las siguientes fuentes: Atlas Nacional del Medio Físico, INEGI, México, 1988; Cartas Topográficas, Secretaria de Programación y Presupuesto, Dirección general de Estudios del Territorio Nacional, DETENAL, compiladas de 1974 a 1974, en sus cartas de escalas, 1 :50,000 y 1 :250,000; Mapas del CETENAL, reproducción de junio de 1976 de los mapas preparados por el Departament of defense, published by aeronáutica chart and information center, U.S. Air Force, St. Louis, Miss., Compiled by March 1969, reforzadas por la fuente computarizada del Atlas. En Carta Microsoft. Agradezco la gentil y eficiente ayuda de la encargada de la Mapoteca de la Estación Marina en Mazatlán del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, la licencia en historia Victoria Montes y del encargado del Computo de la misma dependencia, Ing. Germán Ramírez.

Falcón¹⁷, con caballada, ganados mayor y menor, buena labor de maíz, frijol y un cuantioso cañaveral de Castilla. La administración fue encontrada en orden y los sirvientes sin queja alguna.

5.- El 4 de noviembre visitaron el Real Presidio de Santa Rosa María del Sacramento, actual ciudad de Melchor Múzquiz, en donde se pasó revista a los soldados y oficiales. Era su capitán don Miguel de la Garza Falcón, quien presentó al gobernador el Libro Real en el cual estaban asentados, foliados y numerados los nombres de los oficiales y soldados y anotadas las cuentas para cada uno desde el año de 1746, en ellas constaban los salarios, los víveres y efectos que se les habían proporcionado. Fueron 38 los presidenciales de este establecimiento militar, algunos soldados se quejaron de sus cabos de escuadra y éstos fueron amonestados y advertidos de mejorar su comportamiento, no hubo queja en contra de los oficiales y del capitán.

También se les pasó revista a los vecinos asentados junto al presidio, fueron 40 y entre ellos, aparecen repentinamente los nombres de miembros de la importante familia coahuilense de los Garza Falcón, Xavier, Joseph Luis, Pablo Mauricio y Leonardo, quienes, como se sabe, radicaron en este asentamiento militar y poblacional. El gobernador recibió queja e que en la población adyacente al presidio por las noches llegaban, procedentes de las minas, Mozos de mala nota y que su comportamiento molestaban a los vecinos. En vista de Rábago, después de consulta con los Justicias y vecinos, tomó medidas importantes para mantener la tranquilidad social del presidio y expidió un mandamiento en el tenor siguiente:

... que ninguna persona de cualquier estado, calidad o condición que sea, a excepción de los casos y necesidades fortuitas que acaezcan, salga por las calles públicas ni otras de Presidio, después de las ocho, que hayan tocado las ánimas y sirva de queda, por los acasos y malas consecuencias que resultan en desagrado de la Majestad Divina y causa pública y con especialidad los sirvientes y vagabundo. (fol. 16v.)

La condena para quienes no respetaran este bando, para los españoles la estableció, en un mes de cabeza en el cepo y 12 pesos que irremisiblemente se les cobraría y destinaría a la construcción de la Iglesia parroquial del presidio. Para los desobedientes de color quebrado de cualquier esfera, en 50 azotes a más de lo expresado. Encargo el cumplimiento estricto y la aplicación de penas a los jueces y las rondas de vigilancia, alternativamente, al jefe principal y a los oficiales. Don Pedro consideró que con estas medidas, no solo se evitarían los trastornos sociales a la población, también el que los indios enemigos pudieran entrar a efectuar sus robos.

Al siguiente día los vecinos del partido del presidio presentaron para su revisión los títulos y mercedes e tierras y aguas en virtud de los cuales poseían sus tierras, aguas, solares, caballerías y poseían y los registros de hierros y señales con los cuales marcaban sus caballadas y ganados. El gobernador encontró todo en orden y procedió a la visita de los minerales que se encontraban en la Sierra inmediata al Valle de Sacramento en distancias de una legua para ver sus bocas y labores, que metales producen sus vetas, catas y catillas, si están bien ordenadas y se hallan con las circunstancias necesarias correspondientes a las Reales Ordenanzas de minería. Se menciona la existencia de tres bocas que se trabajan y que disponían de buenos y abundantes metales: las de las ánimas propiedad de Joseph Contí, poco más al sur, la de Nuestra Señora de Guadalupe que disponía cigüeña que extraía el agua de la mina y San Joseph, la cual por falta de operarios tenía

¹⁷ No pudimos localizar este sitios geográficamente.

agua y no se explotaba como se debía, por carecer sus dueños de recursos suficientes par la extracción del líquido. También reconoció otras varias bocas que se trabajaban sólo en forma temporal debido a la insuficiencia de recursos por parte de sus dueños, quienes carecían de peones para la extracción de los buenos metales que en ellas habían. Por esta razón los propietarios solicitaron al gobernador su intervención a fin de que les proporcionara recursos humanos que les permitiera mantener la explotación de los recursos mineros.

En este mismo presidio, Rábago y Terán realizó otro de los objetivos que fijaba la visita, la revisión, contra el padrón de la provincia, de los instrumentos de medición que manejaban los vecinos y moradores del partido, eran estos, los pesos, varas y medidas usuales con que se miden los granos. Se rompieron y despedazaron todas aquellas medidas disminuías o escasas en relación al padrón. Encargó al justicia mayor que, en lo sucesivo, vigilara con toda atención esta materia de tanta gravedad en la que es dañada la tropa y demás individuos. De nuevo aquí la preocupación de don Pedro por auxiliar a los miembros de los grupos sociales menos favorecidos económica y socialmente.

6.- Después de una larga estancia en el presidio de Santa Rosa de Sacramento, el gobernador llegó, el 18 de diciembre, a la misión del dulce nombre de Jesús ubicada en el Valle de la Lomería del Peyote en distancia de 25 leguas, 125 km., del anterior presidio, el camino fue por tierras yermas y despobladas. Actualmente se localiza un accidente ortográfico llamado Lomería de Peyotes, más o menos, en posición de 28.00 y 101.00, la misión del dulce nombre de Jesús, es actualmente la población de Villa Unión en 28.15 y 100.45. Aquí el gobernador reconoció a los naturales que estaban asentados en la misión y consignó su disposición para poblar ese sitio.

7.- En la misión de San Francisco de Vizarrón, a un cuarto de legua, poco más de un kilometro y medio, de la anterior, reconoció la construcción de su iglesia y a los naturales recién convertidos, disciplinados y adoctrinados por los franciscanos.

8.- Ggedo era una población de reciente creación, situada a media legua de la misión del Dulce Nombre de Jesús y en la cual residían 10 familias españolas compuestas de 43 personas, quienes, al tiempo de la Visita, levantaban la plaza real y fabricaban sus casas de terrado y algunos jacarees. Los indios jixames de la misión cercana los habían aceptado bien pues, juntos se protegían de las invasiones de los enemigos, ya que el poblado estaba en zona de frontera.

9.- El gobernador se dirigió al presidio de San Juan Bautista del Río Grande del Norte¹⁸, a donde llegó el 22 de diciembre de 1752 para, aparte de la visita, celebrar ciertas capitulaciones con los apaches, quienes después de la incursión de Rábago en el año de 1748, decidieron realizar cierto comercio con la gobernación de Coahuila, lo que les fue concedido. Después de esta actividad don Pedro mandó que se reunieran, después de las festividades, el 25 de diciembre, todos los vecinos de 15 años y mas para pasar la revista de sus armas y pertrechos y darles la seguridad de su tranquilidad, en tanto que quienes no tuvieran ocupación y provocaran escándalos, serían sacados e la jurisdicción del presidio. Primero se presentaron 43 vecinos y después ellos 11 oficiales y soldados y 5 personas con diferentes oficios: un herrero, un oficial de albañil y un maestro de

¹⁸ Como ya a quedado especificado en el capítulo de esta obra dedicado a la expedición a la Junta de los Ríos Grande del Norte y Conchos, corresponde a la actual villa Guerrero, posesionada en 28.10 norte y 100.20 latitud oeste.

escuela. El vecindario, según el escrito de Rábago, estaba compuesto de europeos, españoles, coyotes y mulatos

Los 32 presidiales, a quienes capitaneaba don Manuel Rodríguez, pasaron la revista correspondiente, presentándose en fila, montados a caballo y con sus cueras, adargas, escopetas, espadas y algunos con trabucos y demás municiones de guerra. Su capitán presentó el libro Real de Asientos de los Oficiales y Soldados, con las anotaciones y demás datos financieros correspondientes a cada uno de ellos. Fue amonestado en cuanto a que no todos los presidiales estaban debidamente equipados y a algunos les faltaba el adorno y decencia de sus personas.

Después de la visita a las dos misiones cercanas al presidio, a su regreso a éste, el 2 de enero de 1753, se presentaron ante el gobernador gran parte de los vecinos del presidio, quienes verbalmente le informaron encontrarse incómodos y oprimidos por no disponer de terrenos a donde extenderse. En respuesta al ofrecimiento oficial de poblar los terrenos desiertos, se manifestaron dispuestos a trasladarse y asentarse en el Ojo de Agua de las Animas, siempre y cuando contaran con ayuda de costa para efectuar el cambio de residencia. El gobernador les pidió que expusieran su petición por escrito y que le complacía su buena disposición para poblar en una zona difícil.

En el mismo lugar y de acuerdo a lo previsto en el auto de buen gobierno, a principios del mes de enero, el gobernador procedió a la revisión de los pesos y medidas usuales de los pesos y medidas usuales de los granos y semillas y a la de los títulos y mercedes de tierras y aguas y hierros y señales de marcar de los vecinos y residentes en la jurisdicción del presidio. Las medidas que no se ajustaron al padrón establecido para la provincia fueron despedazadas y sus dueños alertados de no volver a incurrir en esa omisión.

En esta parte de la visita general aparece un interesante documento que prueba la preocupación de los religiosos por asegurar las tierras y aguas para sus misiones y para los naturales que en ellas estaban asentados. Fue así como, una vez que concluyó esta parte de la revista, los padres a cargo de las Misiones del Río Grande del Norte, en nombre de todos los hijos de ellas, participaron a su paternidad que el gobernador a petición de uno de los vecinos del Real Presidio, Juan Joseph Rodríguez, le había hecho donación y merced de ciertos pedazos de tierra anexa y muy contigua a las ruinas de la Misión que dejó esa de San Juan. Consideraron los religiosos que esta merced perjudicaba a la de San Bernardo en el empleo de sus aguas y la privación del uso de esas tierras a sus legítimos dueños, los habitantes de la misión y naturales de ella. Fue por ello que expusieron, en un largo y documentado escrito, la necesidad de contar con títulos de propiedad de las tierras y aguas de las misiones a su cargo, con el fin de que los naturales e ellas y sus sucesores pudieran permanecer en su poblamiento y como dueño de las tierras, defenderlas. Incluyeron una detallada relación de los linderos que deberían ser tomados en cuenta para otorgar estas tierras y, a nombre de los indios, se pidieron:

... los ojos de agua y otros chupaderos comprendidos en los sitios y agostaderos de que usaban la misión de San Juan, sin perjuicio de tercero, juntamente con 90 sitios de ganado mayor y 70 de menor por no haber otros poseedores actualmente en las tierras que pretenden mis partes que son desde esta misión, tirando por el este, nordeste, al paso del Río Grande y de aquí río arriba por la línea del norte hasta el presidio despoblado de Sacramento, y de ahí, atravesando el rumbo del noroeste al este, que es el poniente y por no tener algún viento a que extenderse dicha misión, es preciso por conformidad con la de San Juan, venir lindando con las tierras que pretende, tirando

línea recta por las cabeceras de San Rodrigo, ahorcados, Ojos de Agua de San Ildefonso, por toda la acequia de san Bernardo por la cañada llamada del Paso hondo hasta rematar en dicha Misión de San Bernardo.

La respuesta del gobernador fue meditada y realista, arguyendo que el problema de la extracción de agua no debía ser motivo de molestia, ya que de momento, la misión requería poca, puesto que no la consumían los indios y sólo se dedicaban al servicio de la cocina regadío de la pequeña huerta misional. Argumentó que la misión estaba próxima a trasladarse a un nuevo sitio, en donde tendría buena disposición de agua de regadío que procedería del abundante ojo de agua de San Ramón y, por lo tanto, no necesitaba incorporar el de San Ildefonso. Por otro lado, hizo patente que se encontraba en proceso la conformación de nuevos poblados de españoles y que en virtud de ello ya había medido la cantidad de agua que se tomaría de San Ildefonso para suplir de líquido a las nuevas poblaciones, razón por la cual había ya apartado ese ojo de agua en calidad de realengo. Sin embargo, accedió a mercedear a la Misión de San Bernardo el ojo de agua de Ramón que gozaba sin título y el de los nogales que servía a la Misión de San Juan Bautista. El gobernador dejó claro que el presidio del mismo nombre estaba situado en terrenos de las dos misiones, pero que debería respetarse a los vecinos el uso de agua y de solares para establecer sus casas y su huertas. Este complicado asunto de cesión y uso de ojos de agua ejemplificada uno de los factores mas importantes que intervenían en el mecanismo de poblamiento, ya que para el éxito de las nuevas fundaciones resultaba imprescindible disponer de una adecuada dotación de agua, tanto para el consumo domiciliario como para el regadío de cultivos y manutención del ganado.

10.- A media legua del presidio con rumbo poniente, se encontraban la Misión de San Juan Bautista a donde se trasladó el gobernador, en ella halló a los indios en obediencia, disciplinados y con gobierno, trabajadores en sus tierras de labor y muy aplicados al culto divino. Reconoció la iglesia y convento muy decente y adornado con gran edificación, el que estaba a cargo del presidente de las misiones del Colegio Apostólico de la Santísima cruz de Querétaro, el padre predicador y exguardián, fray Alonso Giraldo de Terreros. El gobernador le pidió que le proporcionaran un padrón de los indios de la misión. Sobre los padrones poblacionales de las diferentes misiones, regresaremos más adelante.

11.- La otra misión cercana al presidio de San Juan Bautista del Río Grande del Norte, a un cuarto de legua rumbo norte, fue la de San Bernardo, en ella se visitaron a los indios neófitos y catecúmenos como los anteriores, dedicados al cultivo de sus tierras y al aprendizaje de la doctrina. Contaba también con iglesia y convento y estaba a cargo del franciscano Francisco Antonio López, perteneciente al mismo colegio de la Santa Cruz de Querétaro. También le fue solicitado padrón poblacional.

La visita, revisión y solución de problemas en San Juan Bautista la concluyó Rábago y Terán hasta el 20 de febrero de 1753 y en esa fecha se puso de nuevo en camino hacia el siguiente puesto, marchando en dirección suroriente, el de:

12.- Valles de San Mathías y de San Isidro de la Presa, jurisdicción de San Bernardino de la Candela. Entre el presidio de San Juan Bautista y el Valle de San Mathías no se encontraban mas que un rancho de ovejas y pastoría en el arroyo de Juanes, poblado por sus dueños y en buen estado de trabajo, si bien con poca agua y pocas labores. A una legua del mismo llegaron a otro rancho, La

Loma del Chocolate, dedicado al ganado mayor y menor, muladas y caballadas y habitado solo por sus dueños. Cuatro leguas del último rancho, encontraron el valle de San Isidro de la Presa. Con pocas viviendas y reducidas labores, inmediatas a la poblazón de la Presa. A los escasos pobladores de estos ranchos les avisó el gobernador que estuvieran prestos para presentarse a la revista de armas en la cabecera de la jurisdicción cuando así se les indicara.

13.- El 23 de febrero después de haber pasado por la recién establecida población de españoles de Santiago de Valladares, llegó don Pedro al pueblo de San Bernardino de la Candela, cabecera del distrito. Se corresponde con la población actual de Candela cercana a los límites con Nuevo León y en posición de 26.50 y 100.35. En San Bernardino, el 25 del mismo mes, el gobernador pasó revista a los vecinos del distrito, después de haber sido avisados todos los residentes, quienes juntos, en la plaza pública presentaron sus armas y pertrechos. Fueron 14 los vecinos de la jurisdicción y se les encargó que completaran las armas que les faltaban.

Al día siguiente, pero en ese mismo sitio, pasó revista a los vecinos tlaxcaltecas del pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe, los más montados a caballo y puestos en fila frente a las casas reales con la asistencia del Alcalde Mayor. El número de los tlaxcaltecas fue de 33 vecinos, la mayoría de ellos con sus armas y municiones. El gobernador los exhortó a que se hiciesen de las que les faltaban, pero sobre todo, a que continuasen el cultivo de sus tierras, así para sus alivios y manutención de sus familias, como para que a su imitación los indios cristianos recién conversos de la misión inmediata de San Bernardino, ejecuten con su ejemplo lo mismo. Volvió a exhortar al cabildo de los dos pueblos, el español y el indígena, a que evitaran la presencia de vagabundos y ociosos.

Como era lo usual en la cabecera del distrito, el gobernador llevó a cabo la revisión de medidas y pesos, de títulos y mercedes de tierras y aguas y de registros de hierros de los vecinos de la jurisdicción.

Adicionalmente, en ese mismo sitio pidió a los religiosos levantaran el padrón de los indios de San Bernardino.

14.- A legua y media de la cabecera del distrito se ubicaban Santiago de Valladares y Horcasitas, en su visita al repueble de esos sitios, Rábago y Terán reconoció sus plantíos y el esmero de sus moradores en la aplicación de las fábricas de materiales de sus casas de terrado y otros sitios aún sin finalizarlos y plantío de árboles frutales y parras, sembradíos de labores con trigo, todo en buena disposición, paz, unión y tranquilidad amigable correspondencia. Pasó revista de armas a sus 13 vecinos.

La parte de la visita al distrito de San Bernardino de la Candela se concluyó el 5 de marzo de 1753 y de ahí se trasladó el gobernador a la capital de la Provincia:

15.- Desde San Bernardino de la Candela regresó el gobernador a Santiago de la Monclova, la villa estaba situada como a 28 leguas del pueblo anterior y en el camino no había mas que una hacienda, la de San Joseph con varios personeros y algunas plantaciones y agostaderos de ganado y caballada. A su llegada a la capital de la provincia se vio obligado a un receso en la continuación de su visita, debido, entre otros motivos, al envío de su escolta a reforzar la persecución de indios rebeldes

Julimes. Estos habían atacado las haciendas de San Diego de Sardinas, Contotores y Cuatro Ciénegas. Hasta el regreso de los soldados, el 25 de abril, avisó Rábago y Terán, que pasaría a la revista del pueblo de Tlaxcala de San Francisco, inmediato a la capital, y al mismo tiempo a las armas de los vecinos Tlaxcaltecas. Después de visitar el pueblo, sus plantíos, fábrica e iglesia, pasó la revista a los 40 vecinos tlaxcaltecas quienes a pesar de su cortedad en que se hallan el gobernador los exhortó a que se hiciesen de las armas que les faltaban, en especial de cueras, tan necesarias para las campañas y protección y adorno de sus personas. Al igual que en los otros pueblos de indígenas cristianizados, los exhortó a que no continuasen sus tareas de labores y sembradíos a fin de que fueran imitados por los indígenas recién catequizados que, en este caso, habitaban en la cercana misión de San Miguel de Aguayo. En ella pidió la elaboración del padrón de los indios de esa misión.

Visita al Poniente de la Provincia.

16.- El 30 de abril Rábago y Terán recorrió las 9 leguas que, en rumbo poniente de la capital de la Provincia, separaban a la Hacienda de Nuestra Señora de Guadalupe de Contadores¹⁹. En ella reconoció sus labores de trigo, maíz y frijol y a los 35 operarios que se encargaban de las tierras bajo la vigilancia de su mayordomo, quien contaba con 4 sirvientes. Todos ellos pasaron revista de sus armas. En realidad mas que una simple hacienda, se trataba ya de una población. Los dueños eran el Conde de San Pedro del Alamo y el Marqués de San Miguel de Aguayo.

17.- El 2 de mayo llegó el gobernador a la Hacienda de Nuestra Señora de los Dolores de Cuatro Ciénegas, distante de lo anterior, 8 leguas, 40 km., Poco mas o menos. Sin duda alguna la actual población de Cuatro Ciénegas de Carranza en 27.00 y 102.05. Ambas haciendas pertenecían a los mismos propietarios y la de Cuatro Cienegas se encontraba en repueble y, por lo tanto, en proceso de construcción de casas de terrado y preparación de tierras para sembrar maíz y otras varias semillas. También había en ella rancho de ovejas y 24 peones y escolteros se encargaban de los trabajos bajo el control de un mayordomo, a todos ellos se les pasó revista de armas y pertrechos.

18.- El gobernador decidió continuar la visita de los demás parajes de la cordillera en que se encontraba, muy posiblemente venía de las Sierras Menchaca, Cristo y Sardinas que separan, precisamente la región de Cuatro Cienegas de la de Nadadores. Descendiendo de las montañas cruzó a la otra banda del río de los Nadadores, rumbo al nordeste, en distancia de 15 leguas de Santiago de la Monclova, llegó a la hacienda de San Diego de Sardinas, muy probablemente, la actual nueva población de Sardinas en 27.15 y 101.45. Era propiedad de Diego Joseph de la Barreda, vecino del Saltillo y estaba administrada por un mayordomo, quien contaba con el trabajo de 31 sirvientes, número en el que no se incluyó los pastores y vaqueros a cargo de la ovejas. En la propiedad se construía con piedra y adobe y se cultivaban viñas, cañaverales de Castilla y labores de trigo y maíz; tenían ganado mayor y caballada y una pastoría de ovejas en las orillas del Nadadores. Se pasó revista de armas a los 31 trabajadores, quienes estaban bien provistos de ellas, ya que el lugar era considerado antemural de varios puestos por donde se efectuaban los ataques de los indígenas rebeldes.

19.- Al concluir esta revista regresaron el gobernador y sus acompañantes con rumbo sureste a la Misión de Santa Rosa de Nadadores y al pueblo contiguo de Tlaxcala de Nuestra Señora de la

¹⁹ Probablemente haya quedado cercana a la misión y al pueblo de Nadadores, en 27.05 y 101.35 no localizamos ningún sitio con la designación de contadores.,

Victoria de casa fuerte. Estaban situados a 7 leguas de la anterior hacienda y a 7 de la capital de Coahuila. Se trató de dos lugares con población exclusivamente indígena, recién adoctrinada en la misión y por lo cual se pidió al misionero elaborara el padrón de los indios de la misión. En tanto que en el pueblo sus 31 vecinos eran tlaxcaltecas y a ellos pasó revista gobernador el 6 de mayo.

20.- A una legua de la Misión de Santa Rosa de Nadadores se encontraba situado el pueblo de españoles de Nuestra Señora de Guadalupe de Horcasitas del Valle de San Buenaventura, tal vez cercanos a la actual población de San Buenaventura, posesionada en 27.05 y 101.30. Por tratarse de un repueble se visitaron sus escasas y pobres construcciones y se recomendó al alcalde mayor y capitán de guerra, don Manuel Flores de Valdés, que vigilara, según se tenía ordenado, que las construcciones fueran de la mejor clase. Los vecinos que pasaron la revista fueron 20 y se presentaron escasamente armados, por lo cual el gobernador los exhortó a que contaran con mejores pertrechos y, sobre todo, con sus cueras para protección y adorno de sus personas. En este poblado se pasó la revisión de las medidas y pesos y los registros de hierros de todos sus jurisdiccionarios.

21.- En las márgenes del Río de los Nadadores y en distancia de dos leguas del anterior pueblo de españoles, se visitaron los plantíos del Rancho del Paso de las Mancas, sus ganados y caballada. Cruzaron a la otra banda del río y marcharon tres leguas por sus orillas hasta un segundo rancho, San Vicente, el cual contaba, al igual que el anterior, con tierras de labor, ganados mayores, menores y caballadas. Los dos asentamientos estaban poblados y eran trabajados por anteriores vecinos de la capital de la Provincia, quienes expusieron al gobernador los títulos y mercedes que acreditaban sus propiedades.

22.- Después de pernoctar en el Rancho de las Mancas y en camino a la capital el día 9 del mismo mes y año, recorrieron río abajo, 3 leguas para llegar al paraje del Sauz y San Isidro en donde encontraron un reducido poblado con jacales, tierras de labor de trigo, algún ganado mayor y caballada. A pesar de ser un asentamiento pequeño sin mayores pretensiones, estaba bien cuidado y atendido por otro vecino de Santiago de la Monclova. Una media legua río abajo llegaron al Rancho de Santo Domingo, con jacales y una casa pequeña de te4rrado, propiedad de otro vecino de la capital. En este sitio había caballada y ganado mayor y menor. Poco antes de llegar a Santiago de la Monclova, a una legua de distancia, reconoció una tierra de labor con operarios que cultivaban las fértiles tierras y en donde existían ya casas de terrado, pertenecía la propiedad al cura párroco de la cabecera provincial.

Visita al Sur de la Provincia.

En este último paraje se terminó la visita de los Ranchos de la Cordillera del Río de los Nadadores y el gobernador y acompañantes continuaron la realización de esta actividad obligatoria al cubrir los asentamientos faltantes, aquellos que estaban ubicados al sur de la capital de la provincia, la villa de Santiago de la Monclova. Esta fase de su visita general se inició el 10 de mayo de 1753 en la:

23.- Hacienda de San Antonio del Potrero, situada a media legua de la capital y propiedad de varios parcioneros, todos ellos vecinos de Monclova. Estaba dedicada al cultivo del trigo, maíz y otras semillas y de viñas y árboles frutales; tenía casas de terrados y se encontraba en buen estado de

conservación y cultivo. Sin duda, actualmente la hacienda ha quedado ya absorbida por la dinámica ciudad de Monclova.

24.- En distancia de 3 leguas de la cabecera de la provincia, el gobernador visitó el rancho del Castaño, hoy población de Castaños en posición 26.45 y 101.25, situada sobre el río del mismo nombre. En aquel entonces era propiedad del vecino de la capital , Domingo de Hoyos, quien la tenía poblada con labores que eran regadas por un ojo de agua, disponía también de casas de terrado y corrales para ganado mayor, menor y caballada, a cargo de operarios que mantenían en buena disposición la propiedad.

25.- En dirección sur, en el camino real al Saltillo, a 15 leguas del rancho anterior, se ubicaba el paraje y Noria de la Hoya, el cual se corresponde, probablemente, con la población de Palo alto de Noria sobre el Arroyo de Noria y cercana a San Juan de Amargas en posición 26.10 y 101.05, a dicho sitio llegó el gobernador acompañado de un sirviente del Marqués de San Miguel de Aguayo y del Conde de San Pedro del Alamo, propietarios de esos terrenos, que estaban casi despoblados, sin cultivar y con tan solo un jacal.

Fue este último de los parajes, ranchos, haciendas, poblados, misiones y presidios que visitó don Pedro de Rábago y Terán en cumplimiento de su obligación oficial de reconocer el estado de mantenimiento, comportamiento y desarrollo de los territorios bajo su jurisdicción. La última de las actividades que el gobernador llevó a cabo, en la relación a su obligación oficial , fue la revisión de medidas, pesos, marcas y hierros y la de títulos y mercedes de tierras y aguas que correspondían a los habitantes de los últimos lugares visitados. Comprendían, además de la capital misma, todos los colindantes con ella. Los revisó y comparó con el padrón correspondiente, mandó destruir los que no se ajustaban al mismo y devolvió a sus propietarios los títulos de propiedades.

El gobernador concluyó la visita general el 17 de mayo en la villa de Santiago de la Monclova y, como era lo usual, levantó el auto de remisión que se redactó y firmó el 6 de junio, fue avalado por el secretario de Gobernación y Guerra de la Provincia de San Francisco de Coahuila, don Joseph de Castilla y Terán

Padrones de los indígenas de las Misiones:

Una de las contribuciones de ese documento, adicionalmente, a la descripción de los lugares visitados, consiste en permitir conocer y revisar parte de la distribución demográfica de la provincia de San Francisco de Coahuila. En los padrones de los habitantes de las misiones, en la mayoría de los casos se da cuenta detallada de las características demográficas de los indígenas asentados y cristianizados que vivían en los poblados aledaños a las misiones. Rábago y Terán, como ya asentamos, solicitó a los responsables de cada misión la elaboración y entrega d estos recuentos de población. Los padrones que le presentaron al gobernador los misioneros que controlaban el funcionamiento de cada una de las siete misiones, contienen, con excepción de uno de ellos, relativamente incompleto, valiosa y detallada información. En los listados que conforman los padrones encontramos asentados: los nombres de los integrantes de cada pareja casada y, cuando era el caso, el número de sus hijos, los nombres de los viudos y las viudas y el número de sus hijos, los solteros y las doncellas también están registrados por nombre. Sólo en dos misiones, San Juan Bautista y San Bernardo se proporciona, además de la información correspondiente a los vecinos catequizados, también la más general sobre sus moradores no cristianizados, los indígenas que aún

eran gentiles. A partir de los diferentes listados hemos elaborado un cuadro resumen en el cual quedan asentados los datos estadísticos que permiten una visión de conjunto de la integración de la población indígena cristianizada que habitaba en las misiones de Coahuila y a partir de las cuales pudieron desarrollares, en algunos casos, centros de población.

Padrones de los Habitantes

Nombre de la Misión	P. Total de la Misión	Población de Adultos			P. Niños	Pob. de Casados		Pob. de Solteros	
		Total	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
M. del Dulce Nombre de Jesús de los Peyotes	82	49	24	25	33	18	18	3	2
M. de San Francisco de Vizarron	131	97	60	37	34	27	27	21	5
M. de San Juan Bautista	263*	164	103	61	99	55	55	24	2
M. de San Bernardo	423**	267	144	123	1566	108	108	0	0
M. de San Bernardino de la Candela	86	44	22	22	42	18	18	1	1
M. de San Miguel de Aguayo	126	56	28	28	68	26	26	1	0
M. de Santa Rosa de los Nadadores	54	26	15	11	28	9	9	3	1
TOTAL	1163	703	396	307	460	261	261	53	11

Nota:* Vivían en la misión además de la población indígena cristianizada, 9 gentiles, de ellos 4 eran hombres adultos, 3 mujeres adultas y 2 niños.

** Vivían en la misión además de la población indígena cristianizada, 27 gentiles adultos de las naciones paquache y paco.

La revisión de los datos estadísticos que provienen de estos padrones y los que incluyó el gobernador para los poblados y villas de españoles, permite una comparación de la distribución demográfica de la provincia. Si bien se reduce tan sólo a la población adulta masculina, por carencia, para el caso de los españoles, de la precisión informativa que se encuentra en los padrones para los indígenas, también podemos incluir algunas inferencias numéricas.

Así, el total de vecinos y presidiales españoles que residían en los asentamientos que visitó el gobernador Rábago y Terán, fluctúa entre las 380 y 400 personas, desde luego, sólo considerados aquellos vecinos que pasaron la visita de armas. Los indígenas hombres asentados en las siete misiones eran, en el mismo momento histórico, 396, cifra a la que habría que añadir la correspondiente a los vecinos de los poblados tlaxcaltecas de San Francisco, adyacente a la misión de san Miguel de Aguayo, de Nuestra Señora de Guadalupe, inmediato a la misión de san Bernardino y el de Nuestra Señora de la Victoria de Casa fuerte, vecino a la misión de Santa Rosa de Nadadores. Los tlaxcaltecas sumaban la cantidad de 104 personas. Se puede apreciar que, si bien el número de indígenas hombres adultos cristianizados, asentados en misiones y pueblos, llegaba el medio millar y superaba el de los españoles, la diferencia numérica no tiene carácter muy significativo, ya que dada la dispersión de los lugares poblados es muy posible, que no todos los habitantes españoles hayan acudido a pasar la revista.

Es esta la última actividad gubernativa que hemos localizado en los archivos hasta la fecha consultados. Sin duda que en el aún inexplorado y no catalogado archivo de Monclova, la antigua capital de la provincia de Coahuila puede existir mayor documentación sobre Rábago y Terán; sin embargo, debemos en algún momento de la investigación histórica dar por concluida una etapa de trabajo, de lo contrario se corre el riesgo de no difundir y someter a la crítica los avances logrados. Consideramos que en este sentido el presente trabajo proporciona información e interpretación que contribuye a entender el proceso de integración territorial de una parte del septentrión novohispano, a través de los mecanismos de ejercicio gubernamental, de poblamiento y de exploración. Adicionalmente, el análisis de la fuentes primarias han permitido desvelar, en parte, la oscuridad que se cierne en torno al ámbito familiar de don Pedro de Rábago y Terán y con ello perfilar mas claramente la figura de este interesante y significativo personaje de la historia del septentrión nororiental novohispano.

Bibliografía de los dos últimos capítulos:

Capítulo: Una expedición militar - geográfica novohispana en dos etapas...

Manuscritos.-

Archivo General de Indias (**AGI**), MEXICO 498, Cartas y expedientes de virreyes, correspondencia del Marqués de Casa Fuerte.

AGI, GUADALAJARA 513.

Archivo General de la Nación (**AGN**), HISTORIA, Vol. 52, exp. 1, fols. 1-23r.

AGN, HISTORIA, Vol. 29, exp. 5, año 1729.

AGN, GENERAL DE PARTE, Vol. 26, exp. 22, del 22 de abril de 1724.

AGN, GENERAL DE PARTE, Vol. 47, exp. 11. Fols. 10-3v. año 1762.

AGN, GENERAL DE PARTE, Vol. 47, exp. 13, fols. 17-18, año 1762.

Publicaciones

Alessio Robles Vito, Coahuila y Texas en la época colonial, México, Edit. Porrúa, 1978.

Bannon, John Francis, The Spanish Borderland Frontier 1513-1821, Albuquerque, 1963.

Bolton, Herbert E., Guide to materials for the History of the United States in the Principal Archives of México, Washington, D. C., Carnegie institution of Washington, 1913.

Castañeda, Carlos E. Our Catholic Heritage in Texas 1519-1936, Austin, 1936, 2 vol.

Chipman, Donald E., Texas en la época colonial , editorial MAPFRE, Colección España y Estados Unidos, Madrid, 1992.

Morfí, fray Juan Agustín, Viaje de Indios y diario del Nuevo México, noticia bibliográfica y acotaciones de Vito Alessio Robles, bibliográficos Mexicanos, México 1935.

Ramón, Regino Faustino, Historia General del Estado de Coahuila, Universidad Autónoma de Coahuila y Ayuntamiento de Saltillo, Saltillo, Coah., 1990, 2 vols.

Tamarón y Romeral, Pedro, Demostración del vastísimo Obispado de la nueva Vizcaya, 1765, México, 1937.

Velázquez, María del Carmen, Establecimiento y pérdida del Septentrión de la Nueva España, el Colegio de México, México 1975.

Capítulo: El gobernador Pedro Rábago y Terán , figura significativa e ignorada del Septentrión Coahuilense Novohispano:

Manuscritos

AGI: Legajos sobre:

Actividades políticas y militares, provisión de empleos y cargos en las jurisdicciones de la Nueva España y de la audiencia de Guadalajara, Relaciones de Servicios y Méritos de personas eseculares, expedientes de información y licencias de pasajeros a Indias y las cartas de gobernadores y virreyes.

AGI, MEXICO 1162, Expedientes de provisión de empleos políticos y militares en todo el Virreinato, 1717-1763

AGI, MEXICO 1165, Expedientes de provisión de empleos políticos y militares en todo el virreinato, 1754-1763.____

AGI, GUADALAJARA 513.-

Archivo Histórico nacional de (Madrid) **AHN**, Ordenes Militares. Santiago, Exp. 6820 de 1756 (para Joseph de Rábago) y Exp. 6821: Pruebas de Felipe de Rábago y Roiz, 1768.

AGN., PROVINCIAAS INTERNAS, Vol. 25. Exp. 2, Fols. 29-35.

Archivo General del estado de Coahuila

(**AGEC**), Fondo colonial, C5, exp. 2.

AGEC, Fondo Colonial, C5, Exp. 20.

AGEC, Fondo Colonial, C5 Exp. 34.

Publicaciones

Atlas Nacional del Medio Físico, INEGI, México, 1988;

Cartas Topográficas, Secretaría de Programación y Presupuesto, Dirección General de Estudios del Territorio Nacional, DETENAL, compiladas de 1974 a 1974, en sus cartas de escalas, 1:50,000 y 1:250,000;

Mapas de CETENAL, reproducción de Junio de 1976 de los mapas preparados por el Department of Defense, Published by Aeronautical Chart and Information Center, U.S. Air Force, St. Louis, Miss., Compiled by March 1969.

Atlas. En Carta Microsoft (Disco óptico)

Ma. Luisa Rodríguez Sala, Ma. Eugenia Cué e Ignacio Gómez Gil R. S. Navarretes, Exploradores y Misioneros en el Septentrión Novohispano, Siglo XVI, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM y CONACULTA, México, 1993.

Ma. Luisa Rodríguez Sala, Ma. Eugenia Cué e Ignacio Gómez Gil R. S., Exploradores en el Septentrión Novohispano, siglo XVII, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, CONACULTA, Fundación Pare y Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa, México, 1994.

M. L. Rodríguez Sala, Ma. E. Cué, I. Gómez Gil R. S. y P. Gpe. Alfaro, la Expansión del Septentrión Novohispanos (1614-1723) Algunos personajes y sus contribuciones, 2 volúmenes, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM e Instituto Estatal de Documentación del Gobierno de Coahuila, Saltillo, Coah., 1997.

LOS ESTUDIOS SOBRE LA COLONIZACION TLAXCALTECA EN EL NORESTE DE MEXICO

Por Rodolfo Esparza Cárdenas.

Para la historia de Coahuila y la propia de los estados vecinos de San Luis Potosí y Nuevo León, la presencia de los colonos venidos de la provincia de Tlaxcala fue de vital trascendencia; no obstante, el reconocimiento y la reflexión histórica sobre este hecho, han venido cobrando fuerza en los últimos treinta años, especialmente en torno y a partir de la conmemoración del cumplimiento de los primeros cuatro siglos del arribo de cuatrocientas familias a estas tierras nortenas.

Desde luego que no era un asunto olvidado, los cronistas y los historiadores de viejo cuño hablaron de ello, como lo veremos mas adelante, pero sin duda este marco conmemorativo, que coincide con la irrupción de la historia regional y su batalla por adquirir carta de ciudadanía en el quehacer de la investigación histórica, permitió la apertura a un escenario de investigación que poco a poco ha ido ampliando y profundizando en los tópicos que tal acontecimiento suscita.

En el último tercio del siglo XIX enamorados de la historia produjeron obras que en su conjunto conforman una inapreciable plataforma historiográfica para los estudiosos contemporáneos de la historia del noreste de México. José Eleuterio González¹, en Nuevo León, primo Feliciano Velázquez², en San Luis Potosí, y en Coahuila Esteban López Portillo³ y Regino Fausto Ramón⁴ son los primeros cuyos esfuerzos se encaminaron en ofrecer trabajo histórico sobre su estado, pero a quienes les fue difícil prescindir de hechos que rebasan el ámbito local para asumir un carácter regional. Así, echaron mano de fuentes primarias habidas en archivos de interés común y revisaron autores que constituyen otra vena donde los historiadores del noreste de hoy también abrevian. Son estas obras diarios, crónicas relaciones y las mas importantes o al menos a las que mas se recurre, las siguientes: Alonso Mota y Escobar, descripción geográfica de los reinos de Galicia, Vizcaya y León que la habría formado en los años de 1602 a 1605; Alonso de León, relación y discursos del descubrimiento, población y pacificación de este nuevo Reino de León, de 1649; fray José Arlegui, Crónica de la Provincia de N. S. P. S. Francisco de Zacatecas, cuya primera edición data e 1737,

¹ Colección de noticias y documentos para la historia del estado de Nuevo León, cuya primera edición fue de 1867 y la segunda en 1885.

² Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí, publicada entre 1897 y 1899.

³ Apuntes para la historia antigua de Coahuila y Texas, impresa en 1886. Se tiene noticia de la obra del Bachiller Pedro Fuente. Historia de la villa de Saltillo, se supone escrita en 1793, la cual sería la mas antigua para Coahuila. Sin embargo, quedó inédita y como dice Alessio Robles "... solamente nos han llegado transcripciones fragmentarias a través de las obras del Dr. Eleuterio González... En el manuscrito se encontraba en poder del Dr. González y ahora parece irremisiblemente perdido..." Coahuila y Texas en la Epoca Colonial. P. 72

⁴ Historia general del estado de Coahuila, escrita entre 1885 y 1917 pero publicada setenta y tres años después; no obstante, es posible que circulara entre los estudiosos del tema, sino toda la obra, parte de la misma, pues Vito Alessio Robles incluye en la bibliografía de su obra Coahuila y Texas en la época colonial, publicada en 1938, las nociones de Historia General, Geografía y Estadística del estado de Coahuila y escribe entre paréntesis "(Copia de algunos capítulos en Documentación para la historia de Coahuila, colección Vito Alessio Robles, copias, tomo VII, 229-385)". P. 687

fray Agustín de Morfi, *Viaje de Indios y diario del Nuevo México*, escrito en los años de 1777 y 1778.

Para el caso de Coahuila y específicamente para López Portillo, además de lo aportado por fray José Arlegui, fueron sustento el trabajo de Orozco y Berra y los relatos de Matías de la Mota Padilla, paisano de López Portillo, quien a principios del siglo dieciocho escribió la *Historia de la Conquista de Reino de Nueva Galicia*, cuya primera impresión se sitúa en Guadalajara, en el año de 1855 y una segunda en México, en el año de 1870.

Ahora bien considerando estos dos núcleos como punto de partida nos adentraremos en la revisión de la información que sobre la localización tlaxcalteca han aportado diversos autores a los que iremos abordando en apego a un criterio cronológico.

Juan Agustín de Morfi⁵ en los apartados VII Alamo de Parras - Parras, VIII Parras - Saltillo y IX Saltillo - Monclova, hace referencia de los colonos tlaxcaltecas. En el apartado Alamo de Parras - Parras, haciendo descripción del derrotero seguido, del paisaje y de las cosas encontradas, y ubicándose en el pueblo de Santa María de Guadalupe del Alamo,⁶ dice: que habiendo quedado abandonada la llanura, en 1700 don Pedro Echeverz, vecino de Parras, denunció por realengas las tierras del Alamo y los ojos de agua de Juan Guerra ante don Juan Bautista Larrea, gobernador que era de la Vizcaya y agrega que:

“Por ese tiempo ya no cabían en Parras los indios Tlaxcaltecas, sus fundadores, por la incorporación de los indios de las misiones arruinadas y por muchas alianzas que habían contraído con la gente de castas, y viendo que el sitio de Hornos estaba aún baldío, que el Alamo no había sido poblado por Echeverz y que ellos se hallaban en necesidad de fundar nuevas colonias para subsistir, se presentaron en 1730 ante el gobernador del reino, don José Sebastián López Carbajal suplicándole el permiso de restablecer el arruinado pueblo de los hornos... Halló justa el gobernador la demanda y se les concedió sin límites, mercedándoles a más de esto, para agostadero de sus ganados...”⁷

Relatando lo pasos para formalizar la fundación refiere que fueron cuarenta y nueve familias y dos solteros a los cuales se les confirmó el goce de todos los privilegios que tenían en Parras por nobles Tlaxcaltecas, sin embargo lo es interesante para nuestro propósito, por cuanto tiene que ver con el asunto de la identidad, es el comentario donde dice: “Hoy la pueblan unos 30 vecinos, todos castas, con solo el nombre de tlaxcaltecas, que se atribuyen para conservar la prerrogativas.”⁸

La siguiente referencia la hacen en el contexto del relato donde describe la situación que guardaba la rivera de la laguna de Parras, habitada por tribus que vivían sin domicilio, sin sociedad y sin religión, y los muchos intentos que desde Cuencamé hicieron los misioneros para reducir ala gente, hasta que el capitán Antón Martín Zapata concluyó la empresa asociado al padre Juan Agustín de Espinoza, cuando solicitó algunas familias tlaxcaltecas de la nueva colonia de Saltillo, que fueron

⁵ Morfi, Fray Juan Agustín de. *Viaje de Indios y Diario del Nuevo México* Manuel Porrua. México. 1980.

⁶ Este pueblo se fundó con el nombre de San José y Santiago de Alamo; no obstante, Morfi lo consigna como Santa María de Guadalupe del Alamo.

⁷ Morfi, op. cit. pp. 202-203.

⁸ Idem. P. 204.

colocados como maestros de las demás naciones; agregando que concluida la espiritual conquista, fundaron cinco misiones y muchos pueblos con los tlaxcaltecas, irritilas, mamazorras y neguales.

Más adelante, Morfi presenta un cuadro de población apoyado en información de 1692 y en cual de 147 familias, 87 eran tlaxcaltecas, tres coyote forasteros, casados con tlaxcaltecas, y 18 indios forasteros casados también con tlaxcaltecas, y los remata con un comentario muy interesante, pues dice que muertos o disipados los naturales chichimecos y la mayor parte de los agregados, los tlaxcaltecos han disfrutado solos las mercedes de tierras y aguas con exclusión de los españoles europeos, y “conduciéndose con un abuso tan enorme de sus privilegios, que es maravilla, que no haya ocasionado la ruina de toda la población...” señalando además, que son muy prestos al mestizaje y “...ni los españoles se avergüenzan de componer con ellos una república y vivir subordinados a sus jueces. De que nace que no pagando tributo por el privilegio de tlaxcaltecas, y no habiendo en Parras un individuo solo que lo sea, pierde el rey la pensión de los muchos tributarios...”⁹

En el apartado Parras - Saltillo después de asentar no haber podido averiguar el origen y fundación de Saltillo, aunque sin señalar fecha en que el padre Lorenzo de Gavira erigió un convento de San Francisco, y da noticia de la causa de su regreso a Topia, refiere Morfi que a insistencia de los vecinos Luis de Velasco resolvió enviar una colonia de cuatrocientas familias tlaxcaltecas para que fundasen pueblos en las inmediaciones de Saltillo. Que propuso la empresa a la república de Tlaxcala “... y para persuadirla ofreció a los nuevos colonos el uso de muchos privilegios además de la conservación de su anterior nobleza”. Que aceptando, Fueron “... capitaneadas por don Buenaventura de Paz, nieto del famoso Xicotencatl...” Que estaba comisionado por el virrey para su conducción y establecimiento Rodrigo de Río (de) Loza, gobernador de la Vizcaya...”, quien “delegó el cuidado de esta comisión al capitán Francisco de Urdiñola...”, el cual llegando a Saltillo con las familias “... ordenó la fundación de Nueva Tlaxcala y la situó tan próxima a la villa que solo las divide un pequeño arroyo”. Que “... repartió labores, solares y riego a todos los recién venidos... Creó justicia y ayuntamiento... les inhibió absolutamente de la justicia del Saltillo, les nombró protector... de suerte que desde su origen están los indios en la posesión de esta independencia, por la contra que hicieron con el virrey...”¹⁰

Líneas abajo de lo anotado y haciendo cierta valoración de las circunstancias presentes que observó Morfi expresó: “No han desmerecido estos indios sus privilegios, ates cada día dan nuevos motivos a que se les atienda...”, y añade que en 1760 se les confirmó su goce por Francisco Antonio de Echavarri, igualmente hizo Francisco Cajigal en julio de ese mismo año y últimamente el marqués de Croix en un despacho de octubre 21 de 1767¹¹; citando que lo anterior fue ocasionado por la avaricia envidiosa de algunos vecinos de la villa... que deseaban a cualquier precio hacerse de la posesiones de los indios, requiriendo primero destruir su gobierno y hacerles simples vecinos de la villa para lo cual los ultrajaban y provocaban para acreditarlos indignos de la independencia pero, “... los indios con su acostumbrada humildad, inutilizaron estos esfuerzos y en las mayores persecuciones jamás se valieron de otros medios para promover la justicia de su causa que lo que

⁹ Idem. Pp. 218-219.

¹⁰ Idem. Pp. 243-244.

¹¹ Francisco Antonio Echávarria fue oidor decano de la audiencia de Nueva España y virrey interino por muerte del marqués de Amarillas: Gobernó de 1758 a 1760; en tanto Francisco Cajigal de la vega fue virrey interino gobernando del 28 de abril al 5 de octubre de 1760. Alessio Robles Vito, acotaciones a la obra de Morfi. P. 244.

proviene del derecho... No contribuyó poco a esta victoria, el gran cuidado de no mezclarse con la gente de casta de que está inficionado Saltillo...”¹².

Morfi culmina su comentario apuntando que todos hablaban perfectamente el español además del mexicano, aborreciendo la ociosidad y en cambio aplicándose con extraordinario amor a la labranza, debiendo los de Saltillo a éstos, las hortalizas, frutas, leche y mas que comen. Igualmente asienta que los tlaxcaltecas han sido muy útiles al estado pues además de prestar servicios militares erigieron muchas colonias, señalando que en 1598 salieron familias de Saltillo para poblar Parras, de donde en 1731 transmigraron otras al Alamo. Que en 1687 catorce familias contribuyeron a la erección de San Juan del Carrizal donde se mantuvieron 28 años, cuando en 1715 pasaron, por orden del gobierno, a fundar Nuestra Señora de la Purificación, y que el 2 de agosto de 1749, eran ya cuarenta familias y dos solteros; para concluir que en 1714 Francisco Barbadillo Victoria recibió apoyo de treinta y tres familias para fundar poblaciones en el nuevo Reino de León. “... En una palabra, esta colonia ha sido madre de muchos pueblos, a mas de los referidos y está deseando se le saquen al menos 200 familias al mismo fin, porque ya no caben en el lugar, cuyo vecindario ascenderá a 550 vecinos, todos útiles...”¹³

Finalmente conviene apuntar dado a nuestro objetivo un importante opinión de Morfi cuando al describir las características geográficas de Saltillo y señalar que se encuentra en un fertilísimo valle, regado por muchos manantiales, asienta que está eriazó y desatendido, “... se pudieran haber hecho grandes y bellos bosques artificiales, pero fuera de los frutales que plantaron los tlaxcaltecas, no se ve un solo árbol a quien arrimase, ni los españoles piensan en esto.”¹⁴

En el apartado Saltillo - Monclova, Morfi mengua mucho sus referencias a los tlaxcaltecas. Así, dice que el día 4 de diciembre de 1777 aproximándose a la Villa de Santiago de la Monclova “... En la última loma, próxima a la villa, estaba la república de tlaxcaltecas que habita la Misión de San Miguel de Aguayo con una danza a lo apache muy horrible.”¹⁵ Mas adelante, para referir que durante el gobierno del virrey Conde de la Monclova, “... erigió, inmediato al pueblo de Tlaxcala la nueva Villa de Santiago de la Monclova, haciéndola cabeza de toda la provincia de Coahuila o Nueva Extremadura.”¹⁶ y finalmente al describir las características de la villa apunta:

“... y en la falda opuesta esta el pueblo de Tlaxcala y la misión de San Miguel de Aguayo. Se hizo, como dije, este establecimiento con unas familias tlaxcaltecas y varios indios naturales de la provincia, Unos y otros se han mezclado con la gente de casta... pero conservan dos repúblicas distintas, que son causa de infinitas controversias sobre la distribución de tierras, aguas y solares, que aún no se han arreglado...”¹⁷

Se ha querido ser un tanto puntual en esta parte porque el padre Morfi anotó y observó aspectos que serán constantes en el abordaje de la colonización tlaxcalteca; sus conflictos con los españoles y su forma de resolver las controversias por la vía del derecho, la apropiación de las tierras otras dadas a

¹² Morfi. Op. cit. pp. 244-245.

¹³ Idem. pp. 247-248.

¹⁴ Idem. p. 249.

¹⁵ Idem. p. 271.

¹⁶ Idem. P. 278.

¹⁷ Idem. p. 280.

los chichimecas, su importancia en el impulso de la cultura agrícola en el noreste, su participación en las milicias que obraban contra los ataques chichimecas y su valía como elementos de colonia y consolidación del imperio español.

Esteban López Portillo¹⁸ ofreció una primera obra con contenido presumiblemente fehaciente a la cual han recurrido historiadores nacionales y extranjero, no obstante, adolece de referencias precisas de los archivos y expedientes, salvo lo que el mismo refiere en el prólogo de sus apuntes... cuando dicen que fueron los archivos del estado y documentos auténticos los proveedores de la información que dan cuerpo a la obra. Los datos incompletos y erróneos han sido superados por los investigadores posteriores, mas la mayoría de la información ha ido teniendo confirmación en documentos encontrados en los fondos, lo que permite aseverar que si tuvo en sus manos manuscritos de archivo, quizá los mismos, donde abrevó para la formación de la Historia de Coahuila que nos legó.

En los apuntes... López Portillo centra su atención en los hechos acontecidos en Coahuila y Texas, sin embargo, como asienta en el prólogo: “Aunque la villa del Saltillo y pueblo de Parras no pertenecieron en un principio a la Provincia de Coahuila, me ha parecido oportuno considerarlos como formando parte de ella por haber sido el núcleo que sirvió para su pacificación y conquista.” La perspectiva del autor dice que ya mucho del tratamiento que de la colonización tlaxcalteca hará en su trabajo. Así, los primeros seis capítulos se refieren a las tribus que habitaron Coahuila y Texas; A las “entradas” de los Urdiñola, porque López Portillo piensa que hubo un Urdiñola, el padre y otro Urdiñola el Mozo; las “entradas” de Martín de Zavala, la de Antonio Balcárcel Rivadeneira y Sotomayor y la de Alonso de León, de tal manera que cuando se hace referencia a los tlaxcaltecas, son éstos anotados escuetamente, como parte de los colonos que participaron con Balcárcel y Alonso de León en el establecimiento de misiones y pueblos, específicamente en los intentos y antecedentes de la fundación de Santiago de la Monclova.

Es en el capítulo VII, Misiones de Coahuila y Texas, cuando anota lo relativo a la formación del convento de San Esteban del Saltillo, del Convento de Santa María de las Parras, y de las misiones de San Miguel de Aguayo, Santa Rosa de Nadadores, San Buenaventura y San Bernardino de la Candela, que va ofreciendo el autor mayor información como, el nombre específico de las fundaciones, el numero de familias trasladadas en cada ocasión, nombre de gobernadores tlaxcaltecas y de los miembros de los cabildos así como sus puestos. En ocasiones ofrece datos del número total de los colonos tlaxcaltecas en las poblaciones al inicio de éstas y de su crecimiento en fechas posteriores y avanza con breves comentarios respecto a la participación de los tlaxcaltecas en tareas propias de los misioneros y soldados de presidio, a los cuales auxiliaban.

En el capítulo IX, fundaciones de villas y pueblos, en su primer apartado que se denomina Saltillo, y argumentando - contra lo dicho por el Bachiller Fuentes - que Saltillo fue fundado antes de 1560, inserta información sobre la capitulación que firmara el virrey con el jefe principal de la república de Tlaxcala, don Gregorio Nacianceno en las cuales se obligaba el jefe tlaxcalteca a facilitar cuatrocientas familias, las cuales, las cuales “ salieron a principios de 1501 (sic), al mando de don Buenaventura de la Paz, nieto del famoso guerrero Xicotencatl...”, quien “dejó algunas familias en el pueblo de Tlaxcalilla de San Luis Potosí, y otras puso en San Miguel de Mesquitero, otras destinadas a Colotlán, quedándose en el mineral de Sierra de los Pinos, donde fundaron el pueblo de

18

Tlaxcala... puso algunas familias de sus compatriotas en los pueblos de san Gerónimo de la Aguahedionda y del Venado y con la familias restantes se dirigió a la Villa de Saltillo.”¹⁹

Continúa el autor con una cita de Eleuterio González donde da cuenta de como llegó a Saltillo la imagen del Cristo que se conoce como el señor de la capilla”²⁰, todo lo anterior como respaldo a su argumento sobre la fundación de Saltillo. Satisfecho en su propósito, para entonces a tratar lo relativo al pueblo de San Esteban transcribiendo la “provisión” (sic) en la cual es comisionado Rodrigo de Río de Loza, por el virrey Velsco, para que, con indios tlaxcaltecas hagan poblaciones en el reino de Nueva Galicia, para lo cual lo ha de encontrar en el Cuicillo. Luego transcribe, sin encabezado, parte del documento donde el gobernador de Nueva Vizcaya asienta su acuerdo de establecer una colonia en la Villa del Saltillo y donde extiende, para tal efecto, nombramiento y comisión al capital Francisco de Urdiñola. Sigue ha este documento la transcripción de la presentación de Urdiñola ante el cabildo de Saltillo y los nombramientos, pedimentos, autos, notificaciones y diligencias que Urdiñola realiza desde el 2 de septiembre al 31 de octubre de 1591, y mediante las cuales quedó fundado el pueblo de San Esteban.

La presentación de las transcripciones señaladas representa, hasta ese momento, el mejor avance en el estudio de la colonización tlaxcalteca. No sabemos si el mérito en cuanto a la localización de los documentos, que por otra parte, como ya se dijo, no se informa de ello, corresponde a López Portillo o a primo Feliciano Velázquez, quien al parecer en 1885 contaba con un “traslado” que publicaría en su Colección de Documentos... en el año de 1879. También llama la atención algunas de las formas y expresiones de las transcripciones de López Portillo, pues en ocasiones de la impresión que no corresponden a las formas de la época, pero no contando con la edición primaria de su obra, no sabemos si estas inconsistencias son producto de los editores posteriores o de “arreglos” hechos por el mismo, ante las maneras, a veces complicadas, de escribir en el Siglo XVI.

Finalmente Esteban López Portillo al continuar con las descripciones de las fundaciones de Santa María de las Parras, Santiago de la Monclova, San Bernardino de la Candela, San José y Santiago del Alamo (hoy Viesca), y Nuestra señora de la Victoria Casa Fuerte de los Nadadores, aporta nóminas de colonos que hoy resultan de mucha utilidad para los estudios genealógicos.

Regino Fausto Ramón²¹ inició la composición de su historia general de Coahuila en 1885 y la culminó en 1917. Como se ha comentado, la obra quedó inédita hasta el año de 1990, sin embargo, Eugenio del Hoyo en su Historia del Nuevo Reino de León, refiere en la nota 23 del tercer capítulo, que el nombre completo de la obra es Nociones de Historia General, Geografía y Estadística del Estado de Coahuila, escritas para sus nietos, Saltillo, 1921 - 1922, trabajo inédito del cual se conserva una copia en la “Colección Latino - Americana” de la Universidad de Texas, en Austin. De lo anterior se deduce que la obra circuló en tiempos cercanos a su escritura, motivo por el cual se ha incluido en esta parte de la revisión que hacemos.

En realidad no hay novedad en cuanto la información relativa a la colonización tlaxcalteca en el trabajo de Ramón, pues sigue los relatos de Eleuterio González y de Esteban L. Portillo (quienes a

¹⁹ Idem. p. 274.

²⁰ Hoy venerado en la capilla del Santo Cristo de la Catedral de Saltillo.

²¹ Ramón, Regino Fausto. Historia General del Estado de Coahuila. Universidad Autónoma de Coahuila/ Ayuntamiento de Saltillo. Saltillo. 1990.

su vez parecen seguir el de Pedro Fuentes), con algunos agregados que van integrando un poco más las circunstancias en que se genera la movilización tlaxcalteca al norte. Podemos, sin embargo, señalar que existe ya el propósito de darle lugar aparte al hecho, así, lo consigna en las primeras páginas del capítulo quinto como entrada de los tlaxcaltecas a Coahuila; por lo demás, reproduce la información ya comentada en López Portillo, incluyendo la participación de los tlaxcaltecas en la formación de colonias en la Provincia de Coahuila y apuntando con mayor precisión lo relativo a su presencia en el Nuevo Reino de León.

Culmina este momento de la historiografía del noreste con el trabajo investigativo de Primo Feliciano Velázquez²². Documentos que refieren José Arlegui, Pedro Fuentes, Esteban López Portillo y Regino F. Ramón, sin citar fuente precisa o archivo, son publicados por Primo Feliciano Velázquez en el primer tomo de su Colección... en el año de 1897, ofreciendo, además de su valioso contenido, pistas sobre la localización de los documentos.

Sin duda la aportación más importante está representada por la transcripción de las capitulaciones celebradas por Luis de Velasco con la Ciudad de Tlaxcala, sobre las cuales el Lic. Velázquez dice: “tengo en mi poder un testimonio de esta provisión a la cabeza de varios decretos virreinales sobre su observancia, fue expedido en once fojas, la primera de papel del sello cuarto corriente y las demás de papel común, por el escribano real José Martínez y Zuelta, en la ciudad de México, a 8 de julio de 1791”. También resulta muy importante la inclusión de un censo o relación nominal levantada en el Río de San Juan, por Agustín de Hinojosa Villavicencio, encargado del traslado de las cuatrocientas familias, en fecha 6 de julio de 1591. En dicha relación es posible identificar los nombres de los jefes de familia, la composición de las misas en cuanto sus miembros y la cabecera de procedencia, además del nombre de sus líderes; en cuantos carros viajaron y de quien eran éstos. En la colección... se encuentra la transcripción íntegra de los documentos donde Río de Loza comisiona para la fundación de San Esteban a Francisco de Urdiñola y le nombra teniente de gobernador y capitán general de la Nueva Vizcaya, así como los autos mediante los cuales el flamante teniente de gobernador funda San Esteban de la Nueva Tlaxcala. Se contó entonces con la certeza que dan los documentos de archivo bien trabajados.

En los primeros lustros del siglo XX Eugene Herbert Bolton revive entre los académicos estadounidenses el interés por el estudio de la historia de la frontera México - Estadounidense que había despertado Hubert Howe Bancroft con su *History of the North Mexican States and Texas*, publicada en San Francisco California en 1884 - 1889. Entre 1913 y 1921 da a conocer una serie de artículos y estudios²³ de mucho valor investigativo, entre estos *The Mission as a Frontier Institution in the Spanish - American Colonies* (1917), en el que revisa la estructura de las misiones en Texas y Nuevo México. Lo interesante para nuestro objetivo es el tratamiento que da a la participación de los colonos tlaxcaltecas y sus descendientes, al considerarlos como importantes agentes evangelizadores y culturizadores en las misiones tan franciscanas como jesuitas en la frontera novohispana; pero quizá lo más importante resulta la reflexión en torno a su labor trascendente como maestros en las tareas agrícolas, considerándolos no únicamente como colonizadores sino

²² Velázquez, Primo Feliciano, *Colección de Documentos para la Historia de San Luis Potosí*. San Luis Potosí 1897-1899. Volumen primero.

²³ Por ejemplo: *Guide*

como auténticos técnicos y expertos que actuaron como divulgadores de la cultura agrícola mesoamericana; idea que muchos años después trabajar Tomás Martínez Saldaña.²⁴

Los años treinta será para la historiografía del noreste una década importante pues se consolida la figura más destacada en los estudios históricos de Coahuila en la persona de Vito Alessio Robles. En el año 1931 publicó Francisco de Urdiñola y el norte de la Nueva España, obra en la que se cancelan mitos y errores en nombres, fechas y hechos que de la historia local se habían venido repitiendo; especialmente lo concerniente a Urdiñola “el viejo” y a la leyenda negra que pesaba sobre el único Francisco de Urdiñola que tuvo que ver con los acontecimientos históricos de la región que nos ocupa.

Contiene su obra un capítulo, el sexto, denominado San Esteban de la Nueva Tlaxcala; en él, Alessio Robles, después de retraer la circunstancia azarosa en que se encontraba Saltillo tras los alzamientos de los indígenas de la región acontecidos en la década de 1580-1590, asunto tratado en paginas anteriores, asevera, apenas en el segundo párrafo, que San Esteban no constituyó nunca un apéndice de la Villa sino que fue “su mejor valuarte y su valiosa egidad”²⁵; alude aquí el carácter de independencia que siempre acompañó al pueblo tlaxcalteca desde su fundación.

Luego repasando brevemente las actividades de Carbajal, de discurrir sobre la etimología del vocablo de Coahuila y relatar las acciones de Gaspar Castaño de Sosa, quien a la postre abandonaría Nueva Almadén para ir, sin autorización, a Nuevo México, lo que provoca la salida de Juan Morlete para cumplir su aprehensión, Alessio, para corregir la desviación respecto al tema del capítulo, empata los tiempos para referir la amenaza lanzada por los de Saltillo de abandonar su población si no eran socorridos. Aquí plantea una idea que estaría en el fondo de la decisión de enviar tlaxcaltecas al norte, pues señala que siendo Saltillo falto de atractivo para la colonia, en cuanto no era esta población real de minas ni fuente de impuestos, como acontecía con los vascos en España, Luis de Velasco decide enviar colonos en lugar de soldados y así evitar el despoblamiento de Saltillo.

En adelante menciona la negociación del virrey con el principal Tlaxcalteca Gregorio Naciaceno²⁶ en la cual habría intervenido fray Jerónimo de Mendieta, citando los señores involucrados, para desembocar en la transcripción de las capitulaciones que publicara por vez primera primo Feliciano Velázquez. Alessio, sin embargo, llama la atención en la trascendencia social y política de los privilegios logrados con las capitulaciones, connotándose como único caso en la historia de las relaciones entre españoles e indígenas durante la colonia. Lo anterior es importante porque con ello se inicia un camino de reivindicaciones para la nación tlaxcalteca.

Después de transcribir el censo y los autos de fundación de San Esteban ya comentados, así como el destino de las partes que se hicieron de las cuatrocientas familias en el Cuicillo, ofrece una descripción de los espacios y edificios públicos del pueblo tlaxcalteca, de su ubicación con referencia a la ciudad actual y de los barrios en que se organizó San Esteban, finalmente aborda el

²⁴ Martínez Saldaña, Tomás. La Diáspora Tlaxcalteca. Gobierno del Estado de Tlaxcala. México. 1998.

²⁵ Alessio Robles Vito. Francisco de Urdiñola y el norte de la Nueva España. Porrúa, num. 76. México. 1981. P. 157.

²⁶ Repite Alessio Robles lo asentado por López Portillo respecto a Gregorio Naciaceno, mas Gibson, que revisó años después las actas de Cabildo de Tlaxcala y otros documentos para establecer la genealogía de los principales de Tlaxcala, no encontró este nombre entre ellos.

asunto de la dependencia política, administrativa y eclesiástica como elementos claves en la defensa que harán los tlaxcaltecas de sus prerrogativas, asomándose así, al establecimiento de otros tópicos de estudio: el manejo de la jurisprudencia hecha por el cabildo de Saltillo y de la tónica de sus relaciones con la vecina villa de Saltillo. Remata el capítulo con la consideración del traslado de sus pautas culturales y de su sapiencia agrícola a las tierras norteañas.

Tres años después publicó Saltillo en la Historia y la leyenda, obra en la cual toca lo tlaxcalteco y a como historia integrada a la ciudad, haciendo para ello una síntesis de lo escrito en Francisco de Urdiñola y el norte de la Nueva España. El mes de febrero del año de 1938 salió a la luz pública Coahuila y Texas en la época colonial,²⁷ trabajo destinado a ser un hito en la investigación histórica de Coahuila y del noreste de México, un libro de 751 páginas donde muestra el trabajo realizado en los archivos españoles y mexicanos, amen de una amplísima indagación bibliográfica.

No obstante la amplitud de la obra, la formación historiográfica es un tanto desordenada, aunque logra presentar el panorama mas completo, hasta entonces, del complejo devenir histórico de Coahuila en la época que abarca. En el capítulo VIII, denominado la Colonización Tlaxcalteca, la información específica no avanza ninguna novedad, tampoco cuando refiere la participación de los tlaxcaltecas en la fundación de misiones y pueblos en Coahuila o Nueva Extremadura, salvo la integración que del hecho hace en el gran contexto político y administrativo del que da cuenta el libro, lo cual no es demeritorio puesto que permite dimensionar su presencia en el proceso social general.

Es el capítulo intitulado los latifundios de Coahuila y la fundación de San José y Santiago del Alamo, que presenta a los tlaxcaltecas de Parras compitiendo con los españoles por la obtención de mercedes de tierra para actividades económicas y para fundar nuevos asentamientos, así como entablando pleitos legales por tierras y aguas contra los más poderosos terratenientes de Coahuila, los herederos de Urdiñola, dueños para ese entonces de la mas grande extensión de tierra en el norte de México. Aprovecha esta parte para señalar que los tlaxcaltecas de Saltillo también habían tenido que sortear problemas y que en ese proceso los naturales y los mesoamericanos no tlaxcaltecas, habían hecho suya la habilidad jurídica incluso la identidad étnica, líneas que serán después seguidas por otras investigaciones.

En la misma época, el potosino Joaquín Meade trabajó en el estudio de la minería y el papel de los agricultores coloniales en la historia de su terruño, destacando a las comunidades donde los tlaxcaltecas tuvieron gran presencia, así como la herencia de estos en la materia. Un poco más tarde, en 1946, primo Feliciano presenta a la opinión especializada su historia de San Luis Potosí en la cual, además de la fundamental visión integral de la historia potosina, son los documentos de archivo inéditos su mejor aportación, tal y como sucedió en los trabajos de Meade, pues han permitido seguir pistas y hacer trabajos de pura interpretación histórica.

A finales de la década de los cuarenta trabajaron en temas afines a lo investigadores estadounidenses Charles Gibson y Philip Wayne Powell; ambos publicaron sus respectivos trabajos en 1952. Gibson intituló a su investigación Tlaxcala in the Sixteenth Century, y la primera edición en español conservó su nombre, Tlaxcala en el siglo XVI, sólo que se publicó treinta y cuatro años

²⁷ Alessio Robles, Vito Coahuila y Texas en la época colonial. Cultura. México. 1938.

después.²⁸ La publicación de Powell cuyo título original fue *Soldiers, Indians and Silver*, se editó, en español, el año de 1975,²⁹ bajo el título de *La Guerra Chichimeca*, un poco más de dos décadas después de su primera edición en inglés. Ambas obras se complementan y ofrecen un panorama enriquecedor en el conocimiento de las circunstancias políticas, económicas y sociales que rodearon la colonización tlaxcalteca de 1591.

Charles Gibson aborda la colonización tlaxcalteca como tema final en el último de los seis capítulos que conforman su obra, la integra a otros dos tópicos, el asunto de los privilegios y el de los tributos. Ciertamente dedicada sólo siete páginas a su revisión, pero el análisis hecho en los capítulos precedentes le permite aseverar que la colonización tlaxcalteca de 1591 tiene como substrato la decadencia económica y política de la provincia. La sitúa en un monumento del proceso en el cual el Cabildo de Tlaxcala parece dejar de centrar su atención en el fortalecimiento de la provincia y de su gobierno indio, debido al desgaste político de su representación y a los efectos de la intromisión cada vez más evidente del gobierno español y de los particulares en sus asuntos del gobierno español y de los particulares en sus asuntos de gobierno y economía.

Precisamente a ese proceso se refiere en los capítulos precedentes, mismo que inicia, a su juicio, con la aplicación humanista de la conversión religiosa y la civilización, rigiendo la actividad colonial, que va ir dejándose de lado en la práctica cotidiana, en la medida que afloran y ganan terreno los intereses económicos. Pero al mismo tiempo, al pormenorizar la historia religiosa como vehículo a través del cual se va implantando las formas de gobierno español, hasta hacer presencia propia, plantea el camino de la aculturación reflejado en los ajustes y formas del cabildo indio y en los mecanismos políticos y jurídicos mediante los cuales se consiguen privilegios primero personales y luego de clase, que sin embargo los acerca a la hispanización y abre las puertas para el quebranto final, muy bien observado en el capítulo penúltimo denominado *la sociedad Tlaxcalteca*.

Todo el recorrido que facilita la investigación de Gibson, da mejor sentido al reconocimiento de las circunstancias y de las causas para la aceptación de la movilización - en otro tiempo negada -, del fondo e intenciones de las capitulaciones y de los antecedentes y motivos de la negociación del cabildo con el virrey, reconstruyendo el complejo proceso del cual forma parte la colonización tlaxcalteca, que en los estudios anteriores aparecía inconexa y como producto de un acto de voluntad política particular. Por lo demás, el autor refiere información ya conocida, pues recurre a Velázquez, Robles, Torquemada y a nuevos hallazgos de documentos habidos en el Archivo General de la Nación, puntualizando sin embargo, la importancia de San Esteban como población, de la cual se desprendieron nuevas colonias para Coahuila y Nuevo León e incluso para Nuevo México y Texas, apoyando sus aseveraciones con relación a los dos últimos, en investigaciones de historiadores estadounidenses.

Philip W. Powell presenta en *La Guerra Chichimeca* los acontecimientos desencadenados a partir de la aplicación de las políticas de la Corona encaminadas a ampliar sus dominios septentrionales y proteger sus intereses, asociados al camino de la plata, desde un principio fuertemente amenazados por la hostilidad de los grupos seminómadas que habitan estas tierras. Su investigación permite completar el panorama histórico donde se enclava la colonización tlaxcalteca. En efecto, la visión ofrecida por Gibson del proceso profundo vivido por la provincia de Tlaxcala en el siglo XVI se

²⁸ Gibson, Charles, *Tlaxcala en el siglo XVI*, Fondo de Cultura Económica. México. 1991.

²⁹ Powell, Philip Wayne. *La guerra Chichimeca (1550-1600)*. Fondo de cultura económica/ Cultura Sep. México. 1984.

embona con el proceso - político - militar / diplomático - desplegado por la Corona en los cincuenta años que analiza Powell (1550-1600), de manera que es posible destacar, para nuestro propósito, la percepción alcanzada por el cabildo de Tlaxcala del momento coyuntural que se vivía, el cual enmarca y orienta sus acciones.

Tomando como núcleo geográfico el Real de Minas de Zacatecas, su descubrimiento y fundación, Powell reconstruye en el segundo capítulo, la formación de los caminos por donde la plata fluía a la capital del virreinato, así como la trama de rutas que se fue tejiendo cuando incrementaron las necesidades de abasto, de insumos para la minería y para la construcción de la vida urbana en las nuevas o renovadas poblaciones. Poco a poco va formando nóminas de exploradores, capitanes, funcionarios civiles y eclesiásticos; de las actividades y oficios y del tráfico de mercancías y de indígenas. También de la intervención virreinal para controlar las manifestaciones abusivas a que daba lugar la convivencia a lo largo y ancho del Camino de la Plata, pero sobre todo los ataques de los guerreros chichimecas, quienes iniciaron sus incursiones a gran escala en 1550.

Los doce capítulos organizados en cuatro partes, dan cuenta de las características étnicas, sociales y económicas de los guachichiles y Zacatecas fundamentalmente, pero a estos y otros grupos los denomina genéricamente, chichimecas. Destaca, haciendo panegírica, sus habilidades guerreras, tácticas y personales, sus armas y también sus crueles comportamientos, connotándolos, desde el prólogo mismo, como guerreros invencibles. A la luz de la indomable presencia chichimeca, Powell describe el desarrollo del conflicto y las políticas, titubeantes en un principio despiadadas después, promotoras de una guerra de exterminio, con las cuales persiguieron los hispanos la paz, fracasando en sus intentos. Después de revisar el financiamiento “para la paz”, las acciones de los capitanes de frontera, la indumentaria y armas de los soldados, avanza en la ubicación de los presidios y pueblos defensivos, dando cuenta de su función y utilidad en el proceso de pacificación, para luego valorar el auxilio y utilización de indígenas pacificados en el bajío, como los primeros intentos de una nueva política de acercamiento.

Es en el capítulo XI, Los años decisivos, 1585-1600, donde Powell inserta la colonización tlaxcalteca. Una primera aportación al conocimiento del hecho resulta de la incorporación de un comunicado de 1584, omitido por el obispo de Guadalajara al arzobispo de México, en el cual plantea como vía para la pacificación, el establecimiento de “seis o siete poblaciones... en fronteras principales donde andan los bárbaros...”, recomendado además, se destinen para cada pueblo religiosos franciscanos, se sustente a los colonos por algunos años, que estos colonos sean mexicanos o tlaxcaltecas y que “les ahorren los tributos por diez o doce años”, cuestiones en las cuales coincidía y también promovía Rodrigo de Río de Loza.

Resulta importante la información referente al conflicto entre la audiencia de Guadalajara y el virrey Alonso Manrique de Zúñiga, pues sería un antecedente para entender porque se realizó a Río de Loza de los colonos en el cuicillo; igual acontece con la información relativa a la decisión del virrey de eliminar los presidios ante el convencimiento de que las entradas de los soldados eran una de las causas de la persistencia de guerra. Valiosas también son las transcripciones de informes del Marqués Villamanrique a Luis de Velasco y de éste al rey, pues permiten observar la construcción del nuevo concepto de pacificación y las complicaciones administrativas y políticas para su puesta en marcha.

Dado el contexto comentado Powell resume las negociaciones del virrey con los de Tlaxcala como una continuidad del plan de Villamanrique, la astuta actitud de los tlaxcaltecas, las disidencias habidas entre estos para contravenir el proyecto, también analiza las capitulaciones, el proceso de distribución, y las poblaciones establecidas. En el siguiente capítulo y último de su obra, cómo se forjó la paz, revisa la participación de Muñoz Camargo y Miguel Caldera en la fundación de los pueblos tlaxcaltecas en la región de San Luis Potosí: Tlaxcalilla, Mezquitic y Bocas de Maticoya. Aquí mismo, dado que funciona un poco como apartado de conclusiones, Powell valora los beneficios resultantes de la paz debida a los tlaxcaltecas, pero asevera que procesaron a costa de empujar a los chichimecas fuera de los límites de su colonia, que estos se multiplicaron y tomaron las mejores tierras alejando a los nómadas e incumpliendo los propósitos originales. Destaca también que en esta empresa fue fundamentalmente haber logrado mantener su identidad y desarrollar el cuidado oficial para ver protegidos sus privilegios, ideas que invitan a estudiar otros ángulos de la colonización tlaxcalteca.

Seguirán en el camino investigativo que recorreremos, los trabajos de Sergio Morales Rodríguez y Wigberto Jiménez Moreno, son estos de corte etnológico pues se interesaron mas por la identificación de hablantes del nahuatl en Saltillo; no obstante, también estudiaron, en 1959, la supervivencia de algunos huertos o restos de ellos, así como sistema de riego y obras hidráulicas, abordándolos como mecanismos productivos y manifestaciones de tradición cultural agrícola tlaxcalteca.

Dos años mas tarde María del Carmen Velázquez publico un estudio sobre documentos coloniales de Colotlán, Jalisco³⁰ en los cuales se destaca la participación de los Tlaxcaltecas en asuntos jurídicos relacionados con los derechos sobre trabajo minero. Los análisis de los tres autores mencionados fueron investigaciones que marcaron la intención de abordar aspectos no estudiados, estudios específicos que llamaron la atención sobre asuntos locales desde perspectivas multidisciplinarias, quizá ya bajo la influencia de las escuelas de los Anales .

El gobierno del estado de Coahuila editó en 1976, Fundación de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, cuyo contenido ofrece copia de los documentos originales del “Traslado de la fundación del Pueblo de Señor San Esteban de la Nueva Tlaxcala en la villa del Señor Santiago de Saltillo de la Nueva Vizcaya”, paleografiados por Javier Guerra Escandón. La publicación de estos documentos y su transcripción, fue significativo para los investigadores de la historia de Coahuila, pues por primera vez tenía en sus manos, copia de los originales cuya información relataba las actividades de Urdiñola en la fundación del Pueblo de San Esteban, sin que mediara la sola transcripción con ausencia de la fuente de respaldo. Sin embargo, el libro no hace ningún estudio de los documentos, por lo que se construyó en obra de divulgación con el valor que su contenido entrañada.

Philip Wayne Powell verá publicada en español³¹ su obra, Mexico's Miguel Caldera. The Taming of Améric's First Frontier (1548-1597), solo tres años después de su publicación en inglés. Los diecisiete capítulos que integran la obra, tienen, desde luego, como eje la figura de Miguel Caldera, y Powell, a partir del capítulo X, va a presentar al capitán mestizo como el forjador de la colonización tlaxcalteca; así, en capítulo aludido, nos dice, “... la posición clave de Caldera en la

³⁰ Velázquez, María del Carmen. Colotlán, Doble Frontera contra los Bárbaros. UNAM México. 1961.

³¹ Powell Wayne, Philip. Capitán mestizo: Miguel Caldera y la Frontera Norteña, La pacificación de los Chichimecas (1548-1597). FMC. México. 1980.

pacificación había sido desconocida, como hemos visto, por los oidores de Guadalajara... El Mestizo de la Frontera ciertamente tenía interés en la confirmación de su nombramiento. También estaba ansioso por promover el asentamiento definitivo de los tlaxcaltecas en la frontera, como estabilizadores y ejemplos de la paz..." En la siguiente pagina anota "... Mas tarde, Miguel habría de escribir que fue en persona a la ciudad de México para pedir a Velasco que enviara tlaxcaltecas al norte... El virrey aprobó categóricamente la idea, y pronto entró en negociaciones con los tlaxcaltecas."³²

Powell termina el capítulo reafirmando la participación de Caldera en la concreción de las capitulaciones de 1591, haciendo a un lado lo que había afirmado en la guerra Chichimeca, respecto a peticiones y sugerencias de eclesiásticos de Guadalajara, de mineros de Durango, y las de Rodrigo de Río de Loza entre otras, según las cuales el rey y el virrey habrían considerado el proyecto como una posibilidad tangible.

En el capítulo XI denominada la jornada Tlaxcalteca, ofrece argumentos centrados en las negociaciones de los tlaxcaltecas con el virrey, destacando la experiencia política de los primeros puesta en operación para la obtención de los privilegios, no sin antes aseverar, que la resistencia mostrada por el cabildo de Tlaxcala, se originó en realidad, en la inconformidad de los franciscanos. Dicho lo anterior, Powell transcribe las diez capitulaciones para resaltar la protectoría implícita en ellas, pasando luego a relatar la travesía, después, el reparto de Cuicillo, donde según el autor, Río de Loza y Caldera tomaron las últimas decisiones.

El resto del capítulo lo dedica a describir y comentar el asentamiento de las colonias que estuvieron bajo la responsabilidad de Muñoz Camargo y desde luego las que fueron encomendadas a Miguel Caldera. En adelante, situando a Caldera en el centro de la acción, registra parte de la vida, económica y política de San Miguel Mezquitic y San Luis, refiriéndose aquí posiblemente a tlaxcalilla, mas este último nombre no aparece en el capítulo; en cambio, cita en función de la descripción de las acciones de Caldera, a Colotlán, Charcas y San Luis Mezquitic.

Es sin duda, el de Powell, un buen intento por bucear en la vida cotidiana de las colonias tlaxcaltecas de san Luis Potosí, y en esto consiste su aportación para el tema; aunque ciertamente no logra construir la trama que debieron formar las colonias, incluso desde las movilizaciones iniciales para su establecimiento en el territorio. En los capítulos subsiguientes, las colonias tlaxcaltecas son tocadas tangencialmente, dado que los reflectores están empeñados en destacar la figura del capitán Miguel Caldera; sin embargo, aún como telón de fondo, se reconstruye parte de la vida colonial de su tiempo en los lares donde Caldera marcó su presencia, al igual que los tlaxcaltecas que seguramente lo vieron muchas veces en sus comunidades.

Volviendo a los investigadores nacionales, nos encontramos con la obra de Agustín Churruca Peláez, quien junto con otros investigadores de Parras, prepararon la historia antigua de Parras, editada en 1989³³. La obra consta de 25 capítulos, pero es solamente en el número dieciséis que se abordan asuntos relacionados con los tlaxcaltecas. Le denominan, "Documento Tlaxcalteca sobre la historia antigua de Parras". Refieren la solicitud elevada a Agustín de Iturbide con fecha veinte de febrero de 1822, titulada: Instrucción que contiene la razón

³² Powell. Idem. pp. 175-176.

³³ Churruca Peláez, Agustín y otros. Historia Antigua de Parras. La popular. Parras, Coahuila. 1989.

de la fundación de nuestro pueblo de Santa María de las Parras, de los privilegios a El Concedidos, de los servicios hechos a ambas Majestades, de las vejaciones recibidas como adelante se verá.³⁴

Los autores son veintinueve tlaxcaltecas que presentan 11 peticiones al mandatario mexicano. El contenido de la instrucción puede dividirse en seis apartados. En el primero, los aspectos políticos, se relata la fundación de Parras y la erección del primer ayuntamiento. Según el documento se eligieron 30 vocales. Quince de ellos con los siguientes nombramientos: un gobernador, dos alcaldes, dos regidores, un secretario, dos alguaciles, dos fiscales, dos sacristanes y tres ministros topiles. También, afirman que el virrey Luis de Velasco concedió seis privilegios al entonces pueblo de Parras³⁵: No pagar impuestos³⁶, poder andar a caballo, portar armas, explotar los ríos montes, salinas y caleras, apropiarse de la tierras que necesitaran, y gozar del grado de hidalgos.³⁷ En el documento hacen referencia a parte de su historia como comunidad: sus luchas con los españoles asentados en las inmediaciones y en las haciendas cercanas por el agua y la tierra, por la independencia de su cabildo a raíz de los conflictos que vivió Fernando VII; igualmente refieren las actividades económicas que daban vida a la comunidad, su participación en la fundación de nuevas colonias en la zona de las lagunas y las peripecias vividas en tales empresas. Su devoción y obras religiosas también son ponderadas, y los privilegios logrados a cambio, incluyendo la ordenación sacerdotal 16 nacidos en Parras, descendientes de tlaxcaltecas; sus cofradías y la utilidad económica y social de éstas.

Después de todo el preámbulo señalado, concluyen con la presentación de las peticiones y que fueron las siguientes: Que se restableciera el ayuntamiento como antes, que se formara un tropa militar compuesta por tlaxcaltecas. Que ellos mismos administraran los impuestos (sic) que se cobraran para el mantenimiento de estos soldados, que los tlaxcaltecas cuidaran su archivo histórico, que hicieran lo mismo con el (área del) Arco (del) Común dado que habían ahorrado dinero para la reedificación de la Parroquia, que fuera párroco el padre tlaxcalteca Juan de Dios Delgado, que los tlaxcaltecas pagaran los gastos del templo, que pudieran recoger impuestos (sic) al comercio y forma un fondo para eventuales necesidades, que se les devolvieran las casas Reales, que el Marqués de Aguayo regresara el agua que los herederos de Buenaventura de Montes devolvieran también el agua del ojo de Santa Catalina.

El valor de la obra radica en el estudio, aunque un tanto desarticulado, de esta otra parte de la historia del sur de Coahuila, y en especial de la actitud de los tlaxcaltecas por conservar, incrementar y actualizar no sólo sus privilegios, sino la intención de adaptarse a las circunstancias, aún ante el cambio tan profundo que significó la guerra de independencia, la cual implicaba, de entrada, la cancelación de todo privilegio que emanara de la monarquía española.

³⁴ Idem. Localizado en el Archivo General de la Nación: Ramo Ayuntamientos, tomo VIII, folios 99-122.

³⁵ Como es sabido Luis de Velasco, hijo, fue virrey de la Nueva España de 1590 a 1595 y de 1607 a 1608, como Parras se fundó en 1598 seguramente se refieren a los privilegios otorgados a los de San Esteban en 1591, pero que las colonias posteriores sostuvieron como propias, por extensión; pues no se ha encontrado documento que consigne privilegios otorgados por Velasco en su segundo periodo de gobierno a los tlaxcaltecas de Parras, y no pudo otorgárselos en 1598 puesto que Velasco no era virrey en la Nueva España sino en Perú

³⁶ El termino impuesto no se utilizaba en el siglo XVI, quizá el investigador modernizo el vocablo sustituyendo el de tributo que era el usual, o en el documento los tlaxcaltecas utilizaron el termino impuesto ya vigente a inicios del siglo XIX, lo cual significa una actualización política - administrativa de los peticionarios.

³⁷ Churruca, Idem. pp 182-183.

El Archivo Municipal de Saltillo, publicó en 1990, seis artículos de José Cuello, investigador de la Wayne State University, bajo el título de el Norte, el noreste y Saltillo en la historia colonial de México;³⁸ ninguno trata el asunto de los tlaxcaltecas, pero el tercer, cuarto y quinto de los artículos, denominados respectivamente: El mito de la hacienda colonial en el norte, la persistencia de la esclavitud india y la economía en el noreste de México en la época colonial, y la adaptación de los indios del noreste de México a los sistemas de trabajo españoles con referencia a Chihuahua en el siglo XVIII, son del alto interés para el objetivo de la investigación.

En el primero de los artículos señalados, Cuello somete a discusión la tesis de Chevalier³⁹ base de lo que él denomina el mito de la hacienda colonial mexicana y donde concluye que la perspectiva investigativa y las conclusiones del autor francés, no se aplican al noreste y específicamente a la zona de Saltillo, dadas las características que la propiedad rural adquirió en esta región. Con mucha relación con el precedente, el artículo sobre la persistencia de la esclavitud india y la economía hasta su reemplazo por el trabajo asalariado, revisa la evolución de los sistemas de trabajo en el campo, demostrando cómo estos cobraron forma específica y persistieron durante la mayor parte del periodo estudiado, aseverando la diferente evolución de los sistemas de trabajo del noreste, respecto a los modelos convencionales del centro y del norte de México.

Finalmente, en el capítulo IV, compara las historias del trabajo forzado en la regiones norteafricanas para demostrar la adaptación cultural de los indígenas al impacto de los sistemas de trabajos traídos por los europeos, reflejada en distintos ámbitos: mestizaje, enfermedades, dieta y vestimenta, ciclos económicos indígenas, organización social, cambios políticos, religiosos y lingüísticos. Si bien es cierto, que los artículos privilegian la relación hispana con los grupos nómadas a raíz de los temas propuestos, plantean un escenario que hace cuestionar como encajaron los grupos y colonias tlaxcaltecas en los esquemas delineados, desde la perspectiva del trabajo, de los enclaves poblacionales y sus relaciones con los predios y haciendas agropecuarias, y de los procesos de aculturación.

El mismo Ayuntamiento de Saltillo, publicó al año siguiente la tesis que David Bergen Adams había sostenido veinte años antes para obtener su grado de doctor en historia.⁴⁰ La obra consta de seis capítulos: Antecedentes de la colonización tlaxcalteca; Las primeras colonias; Las fronteras mas lejanas: el siglo dieciocho; Vida y obra de las colonias establecidas: A. El baluarte tlaxcalteca, B. tlaxcaltecas y españoles en conflicto: El caso de San Esteban, C. los Tlaxcaltecas contra los “hombres ricos y poderosos” del norte: El caso de Parras y Sumersión y asimilación: las colonias tlaxcaltecas y la nación mexicana.

Presenta Adams un panorama integral que abarca desde un análisis de las diferencias culturales de las naciones mesoamericanas con las naciones norteafricanas, existentes en el siglo XVI, hasta la absorción del cabildo Tlaxcalteca el pueblo de San Esteban por el de la villa de Saltillo, en la tercera década del siglo XIX, pasando por la propuesta del obispo Domingo Alzola y su vínculo con

³⁸ Cuello, José. El norte, el noreste y Saltillo en la historia colonial de México. Archivo Municipal de Saltillo. México. 1990

³⁹ Presentada en su libro *La Formation des grands domaines au Mexique: terre et societe aux XVIe-XVIIe siecles*, publicada en París, en el año 1952.

⁴⁰ Adams, David Bergen. Las colonias tlaxcaltecas de Coahuila y Nuevo León en la Nueva España: un aspecto de colonización del norte de México. Archivo Municipal de Saltillo. Saltillo. 1991.

Rodrigo de Río de loza, el cuestionamiento de la influencia efectiva de las colonias tlaxcaltecas en la civilización de los nómadas, el reparto del Cuicillo, las fundaciones de San Luis, etc., cuidando el rigor histórico sustentado en el marco que ofrecen las disposiciones oficiales de la Corona y las fuentes primarias, en la reconstrucción de la formación regional, la construcción de los centros de población, la dispersión tlaxcalteca en el territorio norteño; sin descuidar los análisis realizados por los historiadores mexicanos y estadounidenses de los aspectos políticos, administrativos subyacentes, que rigen el estudio de Adams.

El esfuerzo integrador del proceso y la aportación de información desconocida, permite avanzar en el realce de tópicos que reflejan más cercanamente la presencia de los colonos tlaxcaltecas, haciéndolos centro de las acciones militares contra los chichimecas, de las jurídicas contra los abusos de los españoles y en la construcción de elementos de identidad de su afán por conservar sus privilegios, independencia de los poderes locales y autonomía con expresión étnica. No obstante, todavía queda confusa la secuencia de las fundaciones tlaxcaltecas en Nuevo León y Coahuila, sobre todo en los aspectos de las repueblas y atiende poco, temas referidos a la organización y actividades económicas, sociales, religiosas e incluso los asuntos relacionados con la demografía, salvo algunos datos relacionados con censos reportados por los visitantes eclesiásticos. Sin embargo, es este trabajo un importante logro, para conocer esta etapa de la historia indígena de Coahuila, específicamente de la historia tlaxcalteca en el noreste de México.

Ese mismo año aparecerán publicaciones orientadas a la difusión de documentos originales; transcripciones de mercedes, permisos, capitulaciones, decretos, relatos, cédulas, causas y otros documentos; es el caso de la edición de San Esteban de la Nueva Tlaxcala. Documentos para su historia, de muy corto tiraje y difusión.⁴¹ La colección de documentos que nos proponen Carlos Manuel Valdés e Ildefonso Dávila, no guardan unidad temática o temporal, ni son acompañados de estudio alguno, no obstante nos acerca por primera vez, a momentos de la vida cotidiana del Pueblo de San Esteban a través de documentos fehacientes.

Valiosa y cautivamente resultó también la publicación de testamentos, peticiones, ejecuciones, quejas, entre otros, contenidas en el señorío de San Esteban de Saltillo. Voz y escritura Nahuas siglos XVII y XVIII.⁴² Aquí, Eustaquio Celestino Solís, nos ofrece veinte de los seiscientos documentos escritos en lengua nahua que son riqueza del Archivo Municipal de Saltillo; los documentos transcritos y traducidos ofrecen un valioso acervo para la investigación de múltiples aspectos del pueblo tlaxcalteca mas exitoso en el norte: lingüísticos, ideológicos, de cultura material, genealógicos, etc., sin duda un importante avance en el conocimiento del proceso que nos ocupa.

En tanto lo anterior acontecía en Saltillo, el Gobierno de Tlaxcala publicó su historia monumental,⁴³ la cual consta de quince tomos la cual recoge el devenir histórico del estado, partiendo del siglo XV

⁴¹ Valdés Dávila, Carlos Manuel e Ildefonso Dávila del Bosque. San Esteban de la Nueva Tlaxcala. Documentos para su historia. Consejo Editorial de Gobierno del Estado de Coahuila. Saltillo. 1991. Corregida y aumentada la volvió a editar el Gobierno del Estado de Tlaxcala en combinación con el Colegio de San Luis, en el año de 1999, como parte de la colección Biblioteca Tlaxcalteca, bajo el Título los Tlaxcaltecas en Coahuila.

⁴² Celestino Solís, Eustaquio. EL señorío de San Esteban del Saltillo. Voz y escrituras Nahuas Siglo XVII y XVIII. Archivo Municipal de Saltillo. Saltillo. 1991.

⁴³ Tlaxcala texto de su historia (6) y Tlaxcala una Historia Compartida (9). Gobierno del Estado de Tlaxcala / CONACULTA. México. 1991.

al presente. De interés para la historia de San Esteban de la Nueva Tlaxcala son los volúmenes seis y nueve, pues en ellos Carlos Swmpat Assadourian y Andrea Martínez Baracs incluyen los capítulos denominados respectivamente: Las colonias Tlaxcaltecas y las colonias de la conquista, en donde dan a conocer el contenido de un manuscrito en nahuatl localizado en la Biblioteca Nacional de París⁴⁴ el cual refiere el primer acuerdo del cabildo de Tlaxcala con el virrey, finalmente incumplido, y un borrador de la memoria de las cosas pedidas por la provincia, que fueron base de la negociación de las capitulaciones finalmente acordadas. Los documentos señalados permiten observar con mayor claridad, del complejo proceso vivido por cabildo y la provincia, previo a la movilización.

En el volumen nueve resulta valioso el análisis del contenido de las capitulaciones donde se destaca la significación sociopolítica de las mismas, en el marco de una perspectiva donde la movilización tlaxcalteca se plantea como un proceso de conquista, lo cual ya implicaría una serie de cuestiones no sólo respecto del poder político tlaxcalteca, sino las derivadas del tipo de relación que se supondría existente entre la provincia de Tlaxcala y el virrey, para que la movilización tuviera tal carácter; no obstante, sobre estos asuntos implícitos, nada comentan los autores, quedando la perspectiva presentada, como factible patrocinadora de hipótesis de trabajo de investigaciones posteriores.

Dos años mas tarde, vio luz pública el libro de Leslie Scott Offutt,⁴⁵ cuyo contenido es la investigación dirigida por James Lockart, donde se revisa la composición y las actividades económicas de grupos sociales del pueblo español de Saltillo. Como reconoce Scott la obra sigue la vena de los estudios de José Cuello, partiendo incluso de ellos, pero estrechando la extensión temporal y rescatando los detalles diarios. Sobre el pueblo tlaxcalteca no estudia nada; mas reconociendo su ausencia en la investigación, la autora declara la necesidad de realizar un estudio paralelo.

En efecto, el valor de la investigación acaso está en la parte metodológica que mucho puede ayudar en investigaciones subsecuentes; siempre y cuando se tenga en cuenta la consideración de sí un proceso económico puede ser estudiado mediando una separación artificial de un conglomerado formado por dos partes en permanente interacción, la villa del Saltillo y el Pueblo de San Esteban de la Tlaxcala. Mas el valor es innegable como lo comentamos al referir la obra de Cuello, pues profundiza en aspectos específicos cuyo conjunto permitirá reconstruir el todo histórico necesario.

El año de 1998, el Colegio de San Luis publicó una obra póstuma del investigador estadounidense Eugene B. Sego,⁴⁶ sin que quede claro si corresponde a sus tesis doctoral presentada ocho años antes, en la Universidad de Indiana y cuyo título fuere *Six Colonies on New Spain's Northern frontier A Comparison of success and failure*, o es un material preparado con base en ella; de cualquier forma, Sego nos ofrece un estudio muy completo de las colonias tlaxcaltecas ubicadas en San Luis Potosí, aunque dedica sendos capítulos a San Esteban y Colotlán, que como sabemos son asentamientos localizados en territorios que hoy corresponden a Coahuila u Jalisco respectivamente.

⁴⁴ Zapata y Mendoza, Juan Buenaventura. *Historia Chronológica de la nobilísima ciudad de Tlaxcala*. Ms. Bibliotheque de París, num. 212, ff, 16-17. Citado por los autores, tomo 6, p. 530.

⁴⁵ Scott Offutt, Leslie. *Una sociedad urbana y rural en el norte de México: Saltillo en la época colonial*. Archivo Municipal de Saltillo. Saltillo. 1993.

⁴⁶ Sego, Eugene B. *Aliados y Adversarios: Los colonos tlaxcaltecas en la frontera septentrional de Nueva España*. El colegio de San Luis / Gobierno del Estrado de Tlaxcala. México. 1998.

De lo señalado se desprende que aliados y adversarios es un libro que junto con el de Adams cubren la colonización de lo que se ha dado por llamar, el septentrión cercano.

La obra consta de nueve capítulos, tres apéndices, más un apartado de mapas. La Frontera septentrional; Colonos y colonias; San Esteban; San Andrés / Chalchihuites; Colotlán; Mexquitic / Tlaxcalilla; Venado / Hedionda, las colonias subsecuentes, y Epílogo, son los apartados mediante los cuales se hace el recorrido donde se va reconstruyendo la historia particular de cada pueblo.

Metodológicamente sigue un derrotero muy similar al de Adams, privilegiando inicialmente los aspectos políticos - administrativos, reforzando los antecedentes en la petición de envío de colonos tlaxcaltecas al norte generadas en la región receptora, los capitanes y funcionarios participantes en el reparto de los colonos y determinación de los lugares de asiento, pero va llamando la atención respecto a los elementos que indican la conservación de su identidad y los mecanismos para mantener relaciones entre las comunidades.

Estudia con detenimiento las características y destino de las tierras mercedadas en cada comunidad, las actividades económicas y los datos sobre demografía y desarrollo poblacional. Establecieron claridad como las colonias generan y evolucionan políticas defensivas para luchar por sus tierras y aguas, sus actividades comerciales, etcétera, y también de señales de los conflictos intestinos de los tlaxcaltecas, sosteniendo que el éxito en la larga manutención de su independencia política e integridad étnica de San Esteban y Mexquitic, se debe a que se formaron bajo la unidad que permite la pertenencia a un señorío común, Tizatlán y Tepetícpac, respectivamente.

Es importante también la identificación que Sego realiza de los mecanismos a través de los cuales los colonos tlaxcaltecas se fueron apropiando de las tierras destinadas originalmente para el asentamiento de los grupos chichimecas, que les habría correspondido asimilar a las prácticas de convivencia sedentaria, los cuales son similares a los desarrollados por los colonos de Coahuila y Nuevo León y que documentó Adams en el libro señalado líneas arriba.

En síntesis, se puede afirmar que Sego cumple cabalmente su objetivo al ofrecer un cuadro comparativo de las colonias tlaxcaltecas destacando calidad de vida, conservación de identidades y autonomía, así como la permanencia étnica durante trescientos años en las tierras nortenas, como extensión de la provincia de Tlaxcala, motivando la indignación sobre las intenciones compartidas y premeditadas o coincidencias que tienen su origen en otro ámbito, como la adaptación a un medio con similares recursos culturales.

El llamado a dejar un poco la revisión general de los aspectos político - administrativos, encontró eco en la investigación del Dr. Tomás Martínez Saldaña.⁴⁷ En efecto, un doble mérito tiene el esfuerzo de Martínez Saldaña, por un lado el enfoque multidisciplinario al conjuntar la historia con la antropología y la agronomía, por otro, el uso precisamente de la agronomía para conocer la expansión de la agricultura mesoamericana enmarcado de un proceso de colonización agropecuaria del norte y del cual serían responsables los tlaxcaltecas.

⁴⁷ Martínez Saldaña, Tomás. La Diáspora Tlaxcalteca. Colonización agrícola del norte de México. Gobierno Constitucional del Estado de Tlaxcala. México. 1998.

La investigación se inscribe en el derrotero marcado por Angel Palerm en la década de los 70's⁴⁸ y fortalecido, primero por Efraín Hernández Xolocotzi,⁴⁹ quien identifica los modelos de agricultura tlaxcalteca desde el área de la Etnobotánica, y después, por Teresa Rojas Rabiela.⁵⁰ Analiza la obra de Martínez Saldaña, la expansión agrícola mediante el modelo de organización social de los campesinos tlaxcaltecas: unidades domésticas, sus familias y sus estructuras de parentesco, y el estudio de los sistemas agrícolas como herencia cultural: riqueza botánica, cultura y conocimiento de las plantas, tecnológica hidráulica, edafológica y agrostológica.⁵¹

El aspecto histórico y antropológico es reflejado en el estudio de las cofradías como estructura social eficiente que articulaba y concentraba la riqueza de los pueblos tlaxcaltecas. Con estos elementos, el investigador intenta descifrar el proceso de expansión de las comunidades tlaxcaltecas y de sus sistemas agrícolas, estudiándolos a través de los mecanismos de articulación entre poblaciones nativas y migradas, pero también a través de las especies botánicas introducidas a los sistemas creados en las tierras del norte.

De los catorce capítulos que integran la obra interesan a nuestro propósito del noveno al duodécimo; pero también son aprovechables los cuadros que forma en los capítulos precedentes, a partir del sexto, pues puntualiza la información propuesta por Eugene Sego, para analizar las fundaciones, nóminas de colonos, líderes tlaxcaltecas, estructuras de las familias por grupos de edad, sexo y otros datos organizados a propósito de los objetivos que persigue. Los capítulos interesantes nos asoman a puntos no conocidos de las colonias tlaxcaltecas, como las formas de preparar las tierras de cultivo, los instrumentos y técnicas de labranza, los productos frutícolas y hortícolas en tanto recursos alimenticios y de comercialización que realizaban a través de las cofradías. Los datos dan oportunidad en pensar en la organización territorial de los asentamientos, en los sistemas de enseñanza, en la movilización social interna y externa de las colonias, en la organización familiar y para el trabajo, entre otras cosas importantes para ir penetrando en la vida cotidiana de los tlaxcaltecas arraigados en el norte.

En el año de 1997 el estado de Nuevo León convocó a las XIII Jornadas sobre la identidad del Noreste, las ponencias presentadas giraron en torno a la construcción de un concepto: la tlaxquetización; un año después se publicaron las disertaciones⁵² donde se revisaron ideas en torno a los 72 años, - desde los primeros contactos de tlaxcaltecas y españoles hasta la movilización de los primeros, merced las capitulaciones de 1591-, de mestizaje civil, religioso y militar, ya traído por los colonos al norte, la puntualización de la expansión tlaxcalteca en Nuevo León, la corrección en el número de familias salidas de la provincia, y los propios intereses de los colonos, ajenos éstos a los de sus caciques y los del virrey, la falacia de la democracia del pueblo tlaxcalteca de San Esteban, los modelos de población formados en Tamaulipas, distintos de los de Nuevo León y

⁴⁸ Palerm, Angel. El modo de producción colonial. CISINAH. México. A976. Agricultura y civilización en Mesoamérica. SEP Setentas. México. 1972.

⁴⁹ Hernández Xolocotzi, Efraín. Etnobotánica de Tlaxcala. Uso u manejo de tepetates. Universidad Autónoma de Chapingo. México 1987. Citado por Martínez Saldaña. P. 169.

⁵⁰ Rojas Rabiela, Teresa. Las siembras de ayer. La agricultura indígena del siglo XVI. SEP / Ciesas. México. 1998.

⁵¹ Martínez Saldaña. Op. cit. p. 11.

⁵² El libro se denominó la Tlaxcaltequidad, lo editó el Gobierno del Estado de Tlaxcala en 1998 y contiene las ponencias de Desiderio Hernández Xochitiotzin, Armando Fuentes Aguirre. Israel Cavazos Garza, Octavio Herrera, Rafael Montejano y Aguiñaga y otros.

Coahuila, y las realidades y mitos de la herencia tlaxcalteca, es decir, una visión menos idealizada del proceso de colonización que nos ocupa.

La divulgación de las fuentes primarias también tuvo presencia en estos años, con la publicación del Catálogo del Fondo de testamentos, que editó el Archivo Municipal de Saltillo⁵³ y al cual les siguió, Fuentes para la Historia India de Coahuila.⁵⁴ Todavía más, los estudios sobre la movilización tlaxcalteca cobraron fuerza con la publicación de la Biblioteca Tlaxcalteca, fundada por el Gobierno de Tlaxcala y el Colegio de San Luis en 1999. Hasta el momento se han editado tres volúmenes de fuentes documentales: Los tlaxcaltecas en Coahuila, los tlaxcaltecas pobladores de San Luis Potosí y los Tlaxcaltecas en el estado de Zacatecas: sublevaciones.⁵⁵ Reúnen estos textos transcritos de documentos originales habidos en los Archivos de Saltillo, de San Luis Potosí, Zacatecas y en el Archivo General de la Nación, en ninguno hay estudios adicionales sobre los documentos o su contenido, pero su utilidad es obvia.

Tiene la colección un cuarto texto denominado: Construcciones de la Nación. La migración tlaxcalteca en el norte de la Nueva España, el cual conjunta ocho ponencias y artículos donde se revisan aspectos relacionados con los tlaxcaltecas en el norte, por ejemplo: la trascendencia de las fundaciones de tlaxcaltecas promovidas por Barbadillo, en Nuevo León; la presencia temprana de tlaxcaltecas en Zacatecas durante la guerra del Miztón y la fundación de Tlacuitapa, pueblo tlaxcalteca en el Real de Minas de Zacatecas; el vínculo construido entre jesuitas y tlaxcaltecas a través de sus haciendas y cofradías que llegó a tener expresiones políticas cuando aconteció la expulsión de la orden; el proceso en el cual se fue originando la pérdida de la identidad tlaxcalteca en las colonias de San Luis y, la influencia tlaxcalteca en la vida política de los pueblos indios de San Luis Potosí.

El Consejo Editorial del Estado de Coahuila, publicó en enero de 1999 Tlaxcala al noreste, trabajo de Alvaro Canales Santos.⁵⁶ El contenido se presenta en once capítulos, incluido el de conclusiones el cual se reduce a tres líneas. En los demás, también muy cortos, Canales Santos ofrece un apretado recorrido de aspectos ya trabajados por varios de los historiadores referidos en páginas anteriores. Las exploraciones españolas en el noreste y los temibles chichimecas, son sus primeras estaciones. Después, revisa un poco de la historia de Tlaxcala, apoyándose en Muñoz Camargo, Mercedes Meade y René Acuña, para luego seguir la ruta e información consignada por Powell, en los siguientes tres capítulos. La fundación de Saltillo, Parras, Monclova, Candela, etc. es referida rápidamente, asentando en cada parte la participación de los tlaxcaltecas, en un recorrido histórico sacado de López Portillo y Alessio Robles principalmente.

Aunque intenta ser un ensayo, la obra de Canales es un resumen muy apropiado para la divulgación sencilla de la colonización tlaxcalteca, pues no hay información nueva, ni elaboración crítica que

⁵³ Valdés, Carlos Manuel, Dávila Ildefonso, Villarreal, María del Rosario, Carvallo, Hector. Catálogo del fondo de Testamentos, dos tomos, Archivo Municipal de Saltillo, Saltillo. 1998.

⁵⁴ Valdés, Carlos, Dávila Ildefonso. Fuentes para la Historia India de Coahuila. Fundación Histórica Tavera / Archivo Municipal de Saltillo. Madrid. 1999.

⁵⁵ Valdés Dávila, Carlos Manuel, Dávila del Bosque, Ildefonso. Los tlaxcaltecas en Coahuila; Rivera Villanueva, José Antonio. Los Tlaxcaltecas: pobladores de San Luis Potosí; Martínez Rivera, Elva. Los Tlaxcaltecas en el Estado de Zacatecas: sublevaciones: Cavazos Garza, Israel y otros. Construcciones de la nación. La Migración Tlaxcalteca en el norte de la Nueva España. Biblioteca Tlaxcala. Gobierno del Estado de Tlaxcala 7 Colegio de San Luis. México. 1999.

⁵⁶ Canales Santos, Alvaro. Tlaxcala al Noreste. Consejo Editorial del Estado de Coahuila. Saltillo. 1999.

todo ensayo implica, solo dos o tres correcciones o negaciones sobre datos u opiniones, que finalmente no se sustentan en pruebas documentales o argumentativas. No obstante es valioso el apéndice donde ofrece rasgos biográficos de algunos hombres involucrados en el proceso y un cuadro de medidas de aquella época, con sus equivalentes en litros, kilos o metros.

El historiador neoleonés Israel Cavazos Garza abre el año 2000 con su obra ciudad de Guadalupe Nuevo León en la Historia y en la Crónica,⁵⁷ es ésta un riguroso trabajo investigativo que va presentando el génesis y desarrollo sociopolítico y cultural de esa población en seis apartados: Las Haciendas, El Pueblo, La Villa, La Ciudad. Algunas Crónicas y Autoridades y Escudo.

Precisamente en el segmento denominado el Pueblo, y después de tocar lo relativo a las expresiones que en el reino de León tuvo la encomienda y la esclavitud, así como la actuación del licenciado Francisco Barbadillo, comisionado por el virrey para hacer cumplir en estas tierras, las ordenanzas recopiladas en la ley de Indias de 1681, destaca el autor la actividad desplegada por fray Juan de Lozada ante la junta de guerra convocada por el duque de Linares, en cuyo seno se da a conocer, entre otras cosas, la hostilidad de los naturales que poblaban la región, las necesidades de formar una compañía volante y la queja de Lozada sobre el perjuicio que causan las congregas, mas su protesta de crear pueblos de India en los que hubiesen también tlaxcaltecas. Solicita, en consecuencia, la autorización para sacar doce familias de cada pueblo a saber: Mezquital, Venado y San Esteban.

Con el antecedente citado, se informa que en el ocaso del mes de febrero de 1715, se fundó la Misión de Nuestra Señora de Guadalupe, en tierras expropiadas por Barbadillo a los hacendados, formando en ella cinco barrios con gente chichimeca advirtiéndolo Cavazos Garza que, desde estos primeros años los tlaxcaltecas participaron como madrineros de las naciones norteamericanas.

En la parte titulada Tlaxcaltecas en Guadalupe, da cuenta de varios intentos por asentar tlaxcaltecas en las inmediaciones de Cadereyta (San Juan de Tlaxcala), en 1646, en la ribera del río pesquería en 1680 (con el mismo nombre), así como de su repoblamiento en 1714, con el nombre de San Antonio de la Nueva Tlaxcala, todos los cuales fracasaron. Informa también que en ese mismo año de 1686 el gobernador Agustín de Echeverz, autorizó a tlaxcaltecas del Saltillo (sic) a fundar en el norte de Nuevo León, el pueblo de San Miguel de Aguayo (hoy Bustamante N. L.) colonos que luego hicieron importantes descubrimientos mineros.

Cita el autor la presencia de tlaxcaltecas en otros pueblos del sur del reino de León: San Antonio de los Llanos, San José y Santa María de Río Blanco, Labradores, Lampazos en el norte y Purificación y Concepción en el valle del pilón, después de lo cual hace hincapié en el legado cultural que tales colonos hicieron a Nuevo León, específicamente a los nahuatlismos todavía en uso y las devociones populares.⁵⁸

En el subcapítulo llamado Guadalupe de Horcasitas, hace referencia a la concentración de tlaxcaltecas llevada a cabo en 1753, a raíz de la visita del obispo San Buenaventura Martínez de Tejada. Consistió en el traslado de los tlaxcaltecas residentes de los pueblos de Purificación,

⁵⁷ Cavazos Garza, Israel. Cd. de Guadalupe Nuevo León en la Historia y la Crónica. Universidad de Nuevo León. Monterrey. 2000.

⁵⁸ Idem. pp. 85-88.

Concepción, Hualahuises y Agualeguas a Guadalupe para formar un pueblo y erigir un curato; este proceso dio por resultado que Guadalupe, a partir del 15 de octubre de 1756, dejara de ser misión para ser solamente pueblo con república o cabildo bajo el nombre de Pueblo de Nueva Tlaxcala de Nuestra Señora de Guadalupe de Horcasitas.⁵⁹

La información que contextualiza estos datos, señala claramente que todas las colonias tlaxcaltecas fueron exitosas, que en ocasiones hubo la necesidad de movilizar a los colonos para asegurar su supervivencia y desarrollo. Lo anterior Cavazos Garza lo pone de manifiesto en otros dos apartados de su obra, donde destaca, lo acertado de la medida de concentración comentada, en tanto describe la fuerte presencia cultural de los tlaxcaltecas en Nuevo León, reflejada fundamentalmente en los cultos religiosos.

Siguió en este año 2000 la publicación de la breve Historia de Saltillo, producto de ardua investigación y equivalente labor de síntesis de Alfonso Arreola Pérez. Es obra dirigida “a nuestros niños, jóvenes y a los forasteros recién llegados”, en la cual el autor hace “un recuento de la lenta integración cultural entre españoles y tlaxcaltecas, negros, criollos, e indios nómadas, de su ceñido mestizaje y austeridad... Identidad de saltilleros, desde donde se levanto la ciudad de nuestros días...”.

En ese tenor, Arreola Pérez no ofrece nóminas, tampoco un desarrollo histórico en torno a figuras prominentes; aquí la acción pertenece a todos, quienes en su cotidiano anonimato construyen un proceso colectivo de determinación histórica. En esta lectura, donde lo social gana a lo individual, los tlaxcaltecas son considerados, desde la introducción misma, como vecinos condicionantes para el impulso de vida de la villa de Saltillo, en la cual se destacan tres momentos de afirmación. El primero en 1577, fecha de la fundación de dicha villa; el segundo acontecimiento en 1591, “... con la llegada reanimadora y civilizadora, de la cultura tlaxcalteca...”, y el tercero, cuando, a consecuencia de las Reformas Borbónicas, se cancelo la separación “oficial” entre la villa española y el pueblo tlaxcalteca, para integrar una sola población.⁶⁰

Se pondera la premeditada intención tlaxcalteca de asentarse en el valle y su motivación y determinación de construir el destino elegido; sin dejar de reconocerse que el asentamiento, también cifró el futuro de los chichimecas, dado que el ejemplo civilizador, que era fin del contacto, fue troncado por el desprecio, el abandono y la indiferencia de los de Tizatlán, quienes a cambio formaron una sociedad “... sólida, jerarquizada, impenetrable...”⁶¹ y por ello dominante, incluso para la villa.

Se rescata el carácter transformador de San Esteban, que dio nueva fisonomía al paisaje y al substrato económico de la región, así como a la organización territorial - urbana asociada a la política - religiosa producto ya, de una síntesis cultural en la elaboración creciente. Se distingue su vocación empresarial cuando se les presenta adquiriendo tierras allende de su pueblo, y siendo núcleo de la feria de Saltillo, eje comercial, de intercambio cultural fronterizo y de consolidación de la identidad étnica entre San Esteban y las nuevas colonias que, de este pueblo, se desprendieron, para apuntalar el avance imperial en Coahuila y Nuevo León. En síntesis, la obra comentada aporta

⁵⁹ Idem. pp. 89-95.

⁶⁰ Arreola Pérez, Jesús Alfonso. Breve historia de Saltillo. pp. 13-14. Archivo Municipal de Saltillo. Saltillo. 2000.

⁶¹ Idem. p. 27.

una conceptualización trascendente de la presencia tlaxcalteca, que enriquece el ámbito histórico, con la elaboración socio - antropológica del hecho, considerado siempre como proceso integrador, civilizador y determinante para la villa, luego ciudad, de Saltillo.

Cerramos este recorrido con la mención de la publicación de otro texto documental, también editado por el Archivo Municipal de Saltillo, Los Cabildos Tlaxcaltecas,⁶² que ofrece la valiosa información de una nómina de las autoridades municipales del pueblo de San Esteban , desde el año 1591, hasta 1834, trabajo que denota una acuciosa investigación en los archivos municipales de la capita de Coahuila.

Como hemos podido constar, es posible hacer varios cortes respecto a la información sobre la colonización tlaxcalteca en el noreste de México. El primero, acomodaría a los cronistas y funcionarios civiles y religiosos con sus diarios, relaciones e informes; después, en el siglo XIX, los trabajos pioneros con interés historiográfico abriendo nuevos rumbos. Algunos de ellos con cierto descuido del rigor científico, fueron etiología de una serie de errores, confusiones y mezclas con la leyenda y la fantasía, mientras otros, con sólido apoyo en las fuentes originales o de primera mano, ofrecieron causas de certeza histórica. De lo anterior, se desprende que dichos cortes no pueden ser tajantes y contundentes, pues en una época conviven estudios que revisan y divulgan sin renovación alguna, lo que otros abrevaron en los archivos civiles y religiosos, aunque habrá de reconocerse la tendencia cada vez creciente, de una producción historiográfica cuya base son los documentos de archivo.

Incluso, es posible establecer en dicho panorama, periodos de revisiones y repeticiones que llegan al desgaste, alternados con otros en las que las fuentes originales se sacan a la luz, primeramente carentes de escudriño alguno, para luego desembocar en trabajos de análisis y crítica que descubren y construyen nuevas visiones de la historia regional.

Otro aspecto importante a estacar se refiere al hecho de que los temas locales, son estudiados por historiadores oriundos de la región, salvo el caso de los investigadores norteamericanos que han tenido interés en el problema histórico que nos ocupa. No hay por tanto indagaciones a temas que motiven el trabajo de investigadores “externos”, incluso mas cercanos, como los del centro y sur del país, a pesar de nuestra región la de mayor desarrollo en México.

Por cuanto el asunto central del nuestro estudio, los tlaxcaltecas y su acción colonizadora, es factible establecer varias etapas. En la inaugural, su presencia en las crónicas, diarios o relaciones, está formando parte del proceso español de colonización como una pieza más de las políticas virreinales. No hay interés específico ni en ellos, ni en los otros grupos indígenas, salvo como parte del éxito o fracaso de la acción española.

Con los historiadores de finales del siglo XIX, la visión apenas sufre modificaciones. Solo después del primer tercio del siglo XX, el tema tlaxcalteca va cobrando lugar aparte; pero su tratamiento es mas de carácter descriptivo que analítico, y los tópicos abordados se vuelven reiterativos a la vez que superficiales y generalizantes. La siguiente etapa se conforma con estudios de fondo

⁶² Dávila del Bosque, Ildefonso. Los cabildos tlaxcaltecas. Ayuntamientos del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala desde su establecimiento hasta su función con la villa de Saltillo. Archivo Municipal de Saltillo. Saltillo, Coahuila. 2000.

interpretativo, los cuales inician en los 50's y avanzan decididamente después del año de 1970. Sin embargo, y no obstante el fuerte soporte archivístico de las investigaciones, los aspectos políticos y administrativos son preponderantes.

Diez años más tarde, quizá por efectos de cierta maduración investigativa y mejores soportes financieros, que permiten mayor estancia en los centros donde se encuentran las fuentes documentales, los estudios se abren a otros aspectos relacionados con la economía, la organización militar, religiosa, laboral y con las pautas culturales de las colonias tlaxcaltecas. Dado que son los primeros esfuerzos en esta dirección, todavía el horizonte es confuso, poco específico y de baja profundidad; pero este avance, aunado a la difusión de documentos primarios, está propiciando el interés por asuntos más cotidianos y cercanos a la vida de los asentamientos tlaxcaltecas. Los mecanismos de convivencia, de reproducción social, de construcción de la identidad y su trascendencia en el proceso social, son algunos de los asuntos que han ido cobrando importancia en los últimos cinco años, si bien es cierto con logros todavía modestos y con su abordamiento un tanto tímido, pero de reconocida necesidad entre los especialistas.

Son precisamente los nuevos problemas, aquellos que han ido quedando en el tintero, y que anuncian amplias perspectivas para los estudios históricos, los que dan viabilidad a las investigaciones por cumplir, en tanto ofrecen certidumbre para profundizar en las tramas de la vida cotidiana y en los efectos que debió tener en la formación de la conciencia social de los tlaxcaltecas de San Esteban, en sus primeros tiempos de integración y creación cultural.

BIBLIOGRAFIA

Adams, David Bergen. Las colonias tlaxcaltecas de Coahuila y Nuevo León en la Nueva España: Un aspecto de la colonización del norte de México. Archivo Municipal de Saltillo. Saltillo, Coahuila. 1991.

Alessio Robles, Vito. Coahuila y Texas en la poca Colonial. Editorial Cultura. México. 1938.

_____. Francisco de Urdiñola y el norte de la Nueva España. Porrua, Num. 76. México. 1981. P. 157.

_____. Saltillo en la historia y en la Leyenda. Edición facsimilar. Ayuntamiento de Saltillo / Instituto de Cultura de Saltillo. Saltillo. 2000.

Arreola Pérez, Jesús Alfonso. Breve historia de Saltillo. Archivo Municipal de Saltillo/Presidencia Municipal de Saltillo. Saltillo. 2000.

Canales Santos, Alvaro. Tlaxcala al noreste. Consejo Editorial del Estado de Coahuila. Saltillo. 1999.

Cavazos Garza, Israel y otros. Construcciones de la nación. La migración tlaxcalteca en el norte de la nueva España. Biblioteca Tlaxcalteca. Gobierno del estado de Tlaxcala/Colegio de San Luis. México. 1999.

_____. Guadalupe Nuevo León en la Historia Crónica. Universidad Autónoma de Nuevo León. Monterrey. 2000.

Celestino Solís, Eustaquio. El señorío de San Esteban del Saltillo. Voz y escritura nahuas Siglos XVII y XVIII. Archivo Municipal de Saltillo. Saltillo. Saltillo. 1991.

Cuello, José. El norte, el noreste y Saltillo en la historia colonial de México. Archivo Municipal de Saltillo. México. 1990.

Churruca Peláez Agustín y otros. Historia Antigua de Parras. La Popular. Parras. 1989.

Dávila del Bosque, Ildefonso. Los cabildos Tlaxcaltecas. Ayuntamientos del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala desde su establecimiento hasta su fusión con la villa del Saltillo. Archivo Municipal de Saltillo. Saltillo. 2000.

Gibson, Charles. Tlaxcala en el siglo XVI. Fondo de Cultura Económica. México. 1991.

Hernández Xolocotzi, Efaín. Etnobotánica de Tlaxcala. Uso y manejo de tepetates. Universidad de Chapingo. México 1987.

López Portillo, Esteban. Apuntes para la Historia Antigua de Coahuila y Texas. Biblioteca de la Universidad Autónoma de Coahuila. vol. 27. Saltillo. 1984.

Martínez Saldaña Tomás. La Diáspora Tlaxcalteca. Colonización agrícola del norte de México. Gobierno constitucional del Estado de Tlaxcala. México. 1998.

Martínez Baracs, Andrea y Sempat Assaourian, Carlos. Tlaxcala una Historia Compartida. Gobierno del Estado de Tlaxcala/CONACULTA. México. 1991.

Martínez Rivera, Elva. Los Tlaxcaltecas en el Estado de Zacatecas: sublevaciones; Biblioteca Tlaxcalteca. Gobierno del Estado de Tlaxcala/Colegio de San Luis. México. 1999.

Morfi, Fray Juan Agustín de. Viaje de Indios y Diario del Nuevo México. Manuel Porrua. México. 1980.

Palerm, Angel. El modo de producción colonial. CISINAH. México. 1976. Agricultura y Civilización en Mesoamérica. SEP Setentas. México. 1972.

Powell, Philip Wayne, Capián mestizo: Miguel Caldera y la Frontera Norteña, la pacificación de los Chichimecas (1548-1597). FCM. México. 1980.

_____. La Guerra Chichimeca (1550-1600). Fondo de Cultura Económica/ Cultura Sep. México. 1984.

Ramón Regino Fausto. Historia General del Estado de Coahuila. Universidad Autónoma de Coahuila/ Ayuntamiento de Saltillo. Saltillo, Coahuila. 1990.

Rivera Villanueva, José Antonio. Los tlaxcaltecas: pobladores de San Luis Potosí; Biblioteca tlaxcalteca. Gobierno del Estado de Tlaxcala/Colegio de San Luis. México. 1999.

Rojas Rabiela, Teresa. Las siembras de ayer. La agricultura indígena del siglo XVI. SEP/CIESAS. México. 1988.

Scott Offutt, Leslie. Una Sociedad Urbana y Rural en el Noreste México: Saltillo en la Epoca Colonial. Archivo Municipal de Saltillo. Saltillo, Coahuila. 1993.

Sego, Eugene B. Aliados y Adversarios: Los colonos tlaxcaltecas en la frontera septentrional de Nueva España. El Colegio de San Luis/Gobierno del Estado de Tlaxcala. México. 1998.

Sempat Assadourian, Carlos y Martínez Baracs, Andrea. Tlaxcala, textos de su historia. Gobierno del Estado de Tlaxcala/CONACULTA. México. 1991.

Valdés, Carlos Manuel, Dávila Ildefonso, Villarreal María del Rosario, Carvallo, Hector. Catálogo de fondos de testamentos, dos tomos. Archivo Municipal de Saltillo. Saltillo, Coahuila. 1998.

_____. Fuentes para la Historia India de Coahuila. Fundación Histórica Tavera/ Archivo Municipal de Saltillo. Madrid. 1999.

_____. Los tlaxcaltecas en Coahuila; Biblioteca Tlaxcalteca. Gobierno del Estado de Tlaxcala/Colegio de San Luis. México. 1999.

_____. San Esteban de la Nueva Tlaxcala. Documentos para su historia. Consejo Editorial de Gobierno del Estado de Coahuila. Saltillo, Coahuila. 1991.

Velázquez, María del Carmen. Colotlan doble Frontera contra los Bárbaros. UNAM. México. 1961.

Velázquez, Primo Feliciano. Colección de Documentos para la historia de San Luis Potosí. San Luis Potosí. 1897-1899. Volumen Primero.

FEDERICO BERRUETO RAMON NO LO SEPULTEMOS CON PALABRAS

Por Roberto Orozco Melo

El profesor Federico Berrueto Ramón escribió en su libro sobre el general Ignacio Zaragoza: “A Zaragoza no lo inhumaron los que el 13 de septiembre de 1862 depositaron sus restos en el panteón de San Fernando; lo que en realidad lo ha sepultado s la montaña de discursos que a lo largo de cien años se han venido pronunciando, e incluso repitiendo, en todos los lugares del país cuando se recuerda la épica jornada.”

Así que hoy, al recordar al profesor Berrueto, lo menos que puedo hacer es respetar su criterio: me niego a sepultarlo, a cien años de su nacimiento, bajo una montaña de palabras. En todo caso lo evocaremos en la cordillera de su larga y fecunda existencia, desde está que fue su última casa de trabajo, obra construida en paralelo con su intrañable amigo, Oscar Flores Tapia. LA historia, las luchas sociales, la cultura y la enseñanza, dentro y fuera de las aulas, los unieron en la vida; la muerte y el reconocimiento de los Coahuilenses quisieron verlos descansar igual en la rotonda de los Coahuilenses distinguidos.

Quienes conocimos al profesor Berrueto atesoramos su memoria con la frescura de un hecho reciente; y así procuramos retenerlo, con el mismo cariño y respeto con que guardamos los hechos que dejaron su impronta en nuestras vidas: inextinguibles al paso del tiempo, fuertemente arraigados en nuestros corazones.

Muchos Coahuilenses tuvieron la suerte de ser sus alumnos en las aulas. Ellos guardan sus enseñanzas, su didáctica, su recio sentido de la disciplina normalista y una gran pasión por la tarea educativa como formadora de hombres útiles al servicio de México. Quienes, por otros azares de la vida, tuvimos la fortuna de compartir los dones de su trato, gozamos de su fino y certero humor; supimos de su honestidad, fraguada como el acero en cada momento crítico de su vida; admiramos su ser personal, austero en la conducta y riguroso en el estudio, el trabajo y el servicio. Hoy su vida es paradigma y deviene compromiso ineludible, inalterable y vigente para todos.

Si la ausencia de Berrueto se torna presencia cada vez más concreta, yo me pregunto: ¿Para que recordar? ¿Para que recordamos, si no hemos perdido la matriz del recuerdo?

Recordamos para recuperar la memoria y para reforzar el compromiso. Recordamos para volver a vivir, para asegurarnos de que fue verdad el ayer y el hoy por lo tanto es también verdad.

Recordamos, a fin de cuentas, para poner en blanco y negro, en tercera dimensión, aquello que de otro modo quedaría condenado a permanecer al topos Uranos.

Pero el ejercicio de la memoria puede ser doloroso, algunas veces... El acto de recordar exige un temple especial. Se requiere mantener un pie en el mundo de las ideas y otro en de las acciones.

Hoy que nos hemos reunido aquí para rememorar a éste digno Coahuilense, podemos advertir una singular congruencia entre su infancia y su vida adulta.

Dos hechos explican la vida de Federico Berrueto Ramón. Primero, haber nacido hijo de mineros, formando cerca de esas vidas rudas y peculiares que transcurren en la ominosa oscuridad de la entraña terrestre. El minero y su familia saben que sólo cuenta la hora que se vive, el día presente, el hoy que vale y se suma a otros días afortunados, en que se arriesgaron la salud y la vida. Cuando el minero se despide de su familia por haber llegado la hora de marchar al trabajo, en el fondo de su corazón ignora si habrá, o no habrá, retorno. No hay certidumbre: sólo la Provincia o las condiciones de seguir bajo tierra, si existen, le permitirán aprovechar bien el día y volver a reunirse con los suyos.

Tal circunstancia construye en estos hombres un temple inquebrantable, al ritmo de su cotidianidad. Los mineros desarrollan la capacidad de aprovechar intensamente el preciso momento que se vive, la importancia del día de hoy, y el valor del tiempo, por otra parte irrecuperable.

En segundo lugar, aún adolescente, Federico Berrueto Ramón vivió el impacto de atestiguar el nacimiento de una organización campesina en el pueblo de su abuelo Plácido. El drama y los sueños de los trabajadores, bajo tierra y sobre tierra, que finalmente son iguales en carencias y esperanzas, produciría en el joven Berrueto, un profundo sentido de pertenencia y compromiso con la clase proletaria; raíz de pueblo que alimentó sus luchas políticas y sociales y le producía más orgullo que haber sido citado en un discurso por el candidato Díaz Ordaz, o escalar los más altos cargos políticos.

La vida de la familia Berrueto Ramón discurrida en sucesivos minerales Coahuilenses, y el hecho de haber presenciado largas discusiones de los campesinos en la lucha de clases, fueron los sólidos cimientos sobre los que creció la personalidad social del futuro profesor. De ahí que resultara natural, y hasta necesario, hacer confluir en sus múltiples vocaciones las causas más nobles de su pueblo.

La vocación del maestro, para constituirse en un eficaz puente entre los libros y los estudiantes. La de político - ya en el congreso local, en la cámara federal, en el senado, ya en educación pública, e incluso, en las infructuosas campañas políticas de Aureliano Mijares primero y Antonio Cárdenas después en busca de la gubernatura coahuilense - siempre con el deseo compulsivo de bajar las bondades del poder a las clases necesitadas.

La vocación de historiador, en cuyo contexto lo retratan fielmente las palabras del maestro José Santos Valdés:

“... el normalista de Saltillo no aspira a ser clasificado como historiador. Hace historia, es cierto, es verdad, pero la hace en su función de hombre que ama la expresión escrita, y es, además y antes que nada, maestro, es decir, educador” (p83).

Y la de poeta, una vertiente de su sensibilidad que el mismo clasificó, en una expresión más de humildad, como “vergüenzas de juventud”.

Porque sus sólidas vocaciones le vinieran de muy lejos, desde los tiempos en que era un niño minero y cuando desgranaba mazorcas a razón de 25 centavos diarios, o por ser nieto de una agrarista insurrecto, cada empresa social o política que acometía el profesor Berrueto terminaba por ser un acto de servicio a los demás, a su querido Nava, a su entrañable Coahuila.

Así los hizo como director de Educación Pública en el Estado y luego como Sub Secretario de ramo en el gobierno federal: creó e impulsó la Escuela Normal Superior y el Tecnológico de Saltillo, entre muchos otros logros. Fue también entusiasta prohijador de la Universidad de Coahuila. Y trajo decenas de escuelas primarias y secundarias a nuestra entidad, al ver que los municipios reducían sustancialmente su limitada capacidad de resolver problemas urbanos y sociales, empeñados en el noble empeño de sostener la educación básica a costa de todo.

Como historiador, faceta que compromete a los miembros de esta institución, Berrueto Ramón, asumió el compromiso histórico de don Vito Alessio Robles para investigar y estudiar la realidad específica del pueblo de Coahuila, tierra de líderes sociales que se distinguieron por encabezar gestas justicieras y democráticas en la República. En los libros de Berrueto se advierte una constante: el tema de la lucha por la justicia, ese valor que los mexicanos perseguimos desde hace 190 años, sin haber logrado, siquiera, visualizar su ingente presencia.

Como poeta Berrueto abrevó en las tórridas aguas del romanticismo, en cuya esencia coincidió as mismo con otros poetas de la nueva literatura Coahuilense. Rafael del Río, Ildefonso Villarelo, Losé León Saldívar, Oscar Flores Tapia, Federico González Nañez y muchos lídiras mas, integraron con Berrueto una corriente de afinidad poética, que no un club ni una mafia.

En el fondo de la poesía de don Federico, de su visión histórica, de su concepción pedagógica, de su actuación política, brilló permanentemente un compromiso: apropiarse del entorno inmediato, comprenderlo y darlo a conocer. Su premisa era sencilla: sólo en la medida en que se sepa bien lo que se tiene, puede defenderse bien lo que se quiere y para comprender ese sencillo principio se requiere afirmar un pie en el mundo de las ideas y el otro en el de las acciones. Exactamente igual como es necesario asentar ambos pies en la tierra para poder recordar, sin que el recuerdo nos duela: una planta en el pasado, otra en el presente.

Así lo hizo Federico Berrueto Ramón durante toda su vida, pródiga en hechos memorables y rica en ejemplos dignos de imitación. Por todo ello nos reúne ésta tarde su memoria. El sentó las bases para hacer de nosotros mejores Coahuilenses, habitantes reflexivos de un mundo que se esfuerza, cambia, se supera y construye un porvenir para las próximas generaciones.

Recordemos a Berrueto Ramón tal y como fue, con sus sueños y sus esperanzas y basta ya, como el seguramente quiso decírnoslo en su Zaragoza: no lo sepultemos en palabras, trabajemos por Coahuila, esforcémonos por México...

CONTENIDO:

ENERO - ABRIL

2001

PRESENTACION

Por Javier Cordero Martínez.....PAG. 5

FRANCISCO MURGUIA DE LARA, GENERAL DE GENERALRES

Por Arturo Berrueto González.....PAG. 10

LA VILLA DE ARTEAGA Y SUS HOMBRES

Por Neftalí Dávila.....PAG. 47

PRESIDENTES MUNICIPALES DE ARTEAGA, COAHUILA DE ZARAGOZA

Por Mario Alberto Mojaraz de León.....PAG. 58

EL GOBERNADOR PEDRO RABAGO Y TERAN, FIGURA SIGNIFICATIVA E IGNORADA DEL SEPTENTRION COAHUILENSE NOVOHISPANO

Por Ma. Luisa Rodríguez Salas E Ignacio Gómez Gil R. S.....PAG. 91

LOS ESTUDIOS SOBRE LA COLONIZACION TLAXCALTECA, EN EL NORESTE DE MEXICO

Por Rodolfo Esparza Cárdenas.....PAG. 150

FEDERICO BERRUETO RAMON NO LO SEPULTEMOS CON PALABRAS

Por Roberto Orozco Melo.....PAG. 221

CONTENIDO.....PAG. 229

